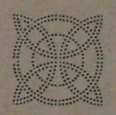
JOSE LUIS DE ARRESE

LA REVOLUCION SOCIAL DEL NACIONAL-SINDICALISMO



EDITORA NACIONAL
MADRID

NIHIL OBSTAT
Málaga, 12 de marzo 1940

Dr. Luis Vera Ordás, Pbro.
Censor

Dr. Andrés Pérez de Toledo, O. S. A.
Censor

IMPRIMATUR
Málaga, 18 de marzo 1940
✝ BALBINO, Obispo de Málaga.

Gráficas Uguina. Meléndez Valdés, 7. Teléfono 41220. Madrid.

PARTE PRIMERA

HISTORIA DE LAS DOCTRINAS ECONOMICAS

INTRODUCCION

Estamos asistiendo al cambio de una era.

La gráfica de la historia universal es una lineal sinuosa y periódica; a veces sube a la cúspide de la gloria, a veces cae tan bajo que amenaza desaparecer, y para llegar a estos dos extremos, la cuesta abajo y la cuesta arriba. Es decir, tiene cuatro fases: la ascendente, la de grandeza, la decadente y la del caos.

En la historia occidental vemos esa gráfica admirablemente jalonada; el período ascendente de las civilizaciones griega y romana culminó en la grandeza del imperio romano. La molicie y el esplendor inició en esta grandeza la primera decadencia, que acabó en el profundo caos de la invasión de los bárbaros.

La cuesta arriba de la Edad Media marcó el segundo período ascendente que nos llevó a la gloria española del 1500. Luego, otro nuevo período de decadencia, hasta el caos de nuestros días, hasta la nueva invasión de los bárbaros.

Ahora comienza otra nueva era ascendente. "Concluye una edad que fué de plenitud y se anuncia una futura edad media, una nueva edad ascensional. Pero entre las edades clásicas y las edades medias ha solido interponerse, y éste es el signo de Moscú, una catástrofe, una invasión de los bárbaros" (1).

---

(1) José Antonio. Mitin del cine Madrid, 17 de noviembre de 1935.

Todo período ascendente de la civilización se caracteriza por el triunfo de la parte superior del hombre sobre la parte inferior. La Edad Media se caracterizó por el triunfo del Cristianismo sobre el paganismo; y esta nueva edad media que vamos a empezar se ha de caracterizar por el triunfo del espiritualismo sobre el nuevo paganismo racionalista (2), sobre el materialismo.

En la Edad Media, hasta las guerras fueron religiosas (las Cruzadas, la Reconquista...). En la Edad Moderna hubo también una guerra religiosa, la Reforma; pero en ella perdimos la unidad, como en el Renacimiento del paganismo habíamos perdido la fe.

Y por la falta de fe y por la falta de unidad, vino la decadencia.

Se ha dicho que la máquina fué la causa de la situación presente; de ninguna manera: si la máquina hubiera venido en una época de solidez, no hubiera sido más que un provechoso invento. La invención de la pólvora y de la imprenta y el descubrimiento de América, que llegaron en un período ascendente y sólido, no fueron sino nuevos exponentes de civilización.

Pero las piedrecitas del camino suelen ser montañas cuando se va cayendo.

La traición de D. Julián no hubiera acabado en la invasión de los árabes si el imperio godo no estuviera ya minado internamente; la invasión de los bárbaros no pudo hacerse hasta la total descomposición del imperio romano.

Nosotros llevábamos también siglos de decadencia cuando apareció la máquina; la máquina, por tanto, fué la piedrecita, pero no la pendiente del camino.

Es verdad que antes los útiles del trabajo eran económicos y podían ser adquiridos por el trabajador y puestos a su servicio;

(2) Saint-Just entroncaba la revolución francesa con el paganismo, llamando a los legisladores de éste "nuestros grandes antepasados".

es verdad que la máquina era más costosa y no podía ser comprada por él. Pero si el individualismo roussoniano no hubiera ya destrozado la organización gremial ni hubiera dado el libertinaje del *laissez faire,* no hubiera habido problema. Las máquinas hubieran sido compradas por el gremio y la materia hubiera seguido al servicio del espíritu.

Es verdad que la máquina agudizó el paro. Pero si el judaísmo materialista no hubiera hecho de la vida un culto al dinero, no hubiera habido paro; la máquina hubiera hecho crecer a la industria, pero no hasta desplazar al hombre por obtener más lucro, sino hasta equilibrar la falta de mano de obra; no se hubiera hecho que la máquina, "en vez de servir para humanizar el trabajo, desplazara al obrero de los talleres, fábricas y campo" (3).

Pero los gremios habían sido muertos con la declaración de la libertad de trabajo; la nueva filosofía del *laissez faire* dejaba al hombre que hiciera lo que le diera la gana y el materialismo enseñaba al hombre que no había otro fin que el de obtener dinero.

Y se produjo el fenómeno natural: la aparición del hombre que, sin gremios ni leyes vigiladoras, vino no a solucionar el problema, sino a aprovecharse de él; el hombre que compró las máquinas no para facilitar el trabajo, sino para prescindir del obrero; no para asociarse con él y seguir produciendo, sino para transformarlas en sociedades anónimas, en acciones al portador y especular con ellas; el hombre que llamó al obrero no como en la época gremial y cristiana, como a un socio indispensable, sino para que le vendiera su trabajo mediante el salario y le dejara a él de productor único.

(3) Informe emitido por el Consejo Nacional reunido el 15 de noviembre de 1935.

Ya estaba el hombre al servicio de la máquina; ya estaba el espíritu al servicio de la materia.

Después vino el marxismo asiático y rencoroso con un programa de odios en vez de soluciones a decir al obrero, no lo que tenía que hacer, sino lo que tenía que deshacer; en una palabra, representando la invasión de los bárbaros.

Como se ve, la máquina fué el instrumento; pero la causa fué el paganismo materialista. Por eso se ha dicho acertadamente que Lutero fué el padre de Rousseau y el abuelo de Marx, porque los tres marcan perfectamente los jalones de la decadencia espiritual: división, indiferencia, antirreligión.

La Edad Media representaba un conjunto armónico de todos los órdenes de la vida presididos por la moral; pero este conjunto armónico, antes de llegar a su plenitud, cayó en flor.

El maquiavelismo desgajó la política; el Renacimiento, la ciencia; el individualismo roussoniano, la economía; y la economía, la ciencia y la política ya no se creyeron partes de esa plenitud supeditada a la conciencia, sino elementos independientes de la moral.

Nosotros queremos continuar el orden apuntado en la Edad Media, queremos ser tradicionalistas; pero no tradicionalistas de los sucesos históricos, sino del germen sustantivo de la grandeza de España. Por eso no hemos elegido los momentos históricos de mayor grandeza, sino los motivos históricos que hicieron posibles esos momentos.

Por eso no pretendemos seguir las huellas de Carlos ni de Felipe, sino las de Isabel y de Fernando, el yugo y las flechas, el modo y el estilo.

Pero en los períodos caóticos no se pierde todo, lo bueno y lo malo, para dar paso a una civilización nueva y distinta. Hay principios inconmovibles que brotan como el ave Fénix de sus cenizas. La Religión, la Patria, la Moral, la Justicia, etc., son

principios básicos de la sociedad. Suprimirlos es tanto como suprimir la sociedad misma.

Los bárbaros, al invadir el imperio romano, creyeron acabar con la civilización romana como habían acabado con su poderío; pero la civilización acabó con ellos: los transformó en nuevos romanos.

La revolución francesa, al consagrar Nôtre Dame a la diosa razón, creyó fácil acabar con lo inmutable; pero poco después caía guillotinado Robespierre, su pontífice máximo, y entraba de nuevo el espíritu en la catedral de París.

El comunismo quiere destruirlo todo, sin reparar que de esta destrucción tiene que nacer la construcción nueva. No se puede vivir sobre escombros ni se puede construir sin elementos sustentantes, y el que no quiera emplear materiales aprovechables no podrá hacer sino fabricar otros idénticos.

Nosotros queremos ahorrarnos este trabajo; queremos hacer la revolución, sí, pero salvando los principios que, por ser inconmovibles, tarde o temprano habían de triunfar; queremos tender un puente sobre la invasión de los bárbaros; pero un puente que nos lleve a la otra orilla sin haber sido arrastrados por la corriente ni haber perdido en el naufragio lo que luego nos había de costar años enteros recuperar.

Este es nuestro programa: hacer la revolución, pero sin hundirnos en ella.

"En la invasión de los bárbaros se han salvado siempre las larvas de aquellos valores permanentes que ya se contenían en la edad clásica. Así, más tarde, la estructura de la Edad Media y del Renacimiento se asentó sobre líneas espirituales que ya fueron iniciadas en el mundo antiguo."

"Pues bien; en la revolución rusa, en la invasión de los bárbaros a que estamos asistiendo, van ya, ocultos y hasta ahora negados, los gérmenes de un orden futuro y mejor. Tenemos que salvar estos gérmenes y queremos salvarles. Esa es la labor ver-

dadera que corresponde a España y a nuestra generación: pasar de esta última orilla de un orden económico social que se derrumba a la orilla fresca y prometedora del orden que se adivina; pero saltar de una orilla a otra por un esfuerzo de nuestra voluntad, de nuestro empuje y de nuestra clarividencia; saltar de una orilla a otra sin que nos arrastre el torrente de la invasión de los bárbaros" (4).

Y después empezar el período ascensional que nos ha de llevar a la grandeza futura: a una grandeza que no será de descanso, para no caer en la indolencia (principio de la decadencia), en la que estaremos siempre erectos y vigilantes, en la "que la dificultad siga hasta el final, y después del final, que la vida nos sea difícil antes del triunfo y después del triunfo" (5).

A una grandeza a la que hemos de llegar por el camino difícil de la cuesta arriba; por eso, nuestro grito. Porque no queremos que viva la España triste y famélica que nos dejaron nuestros mayores, sino que suba, que ascienda, que vaya ARRIBA ESPAÑA.

---

(4) José Antonio. Mitin del cine Madrid, 17 de noviembre de 1935.
(5) José Antonio. Mitin del 19 de mayo de 1935, en el cine Madrid.

CAPITULO PRIMERO

Creación del problema social.

El problema social, en la amplitud e intensidad con que lo vivimos en nuestros días, se formó en el siglo XVIII por la conjunción de dos grandes desastres, el uno espiritual y el otro económico, traído el primero por el triunfo del materialismo y evidenciado el segundo por el triunfo de la máquina.

Por eso, para estudiar el fondo y la solución del problema social, tenemos que empezar por estudiar las dos causas que lo originaron.

Espiritualmente, el mundo se basaba en los sólidos principios de la Religión de Cristo, en la caridad y en el amor. Se tenía un concepto superior del hombre, basado en la inmortalidad del alma y en "considerarlo como portavoz de valores eternos" (1). Y cuando no era un anhelo de la perfección, era un temor al castigo de la otra vida el freno del mal obrar.

Socialmente el mundo estaba organizado con toda solidez a base del taller y del gremio. Este compuesto indistintamente por el aprendiz y el maestro; aquél reducido casi exclusivamente a la mano y a la habilidad del hombre.

No había masas obreras ni había grandes empresas; cada

---

(1) José Antonio. Mitin de Valladolid, 3 de febrero de 1936.

taller se componía de un número muy reducido de operarios, y entre ellos, trabajando como un operario más, estaba el patrono.

La habilidad y la inteligencia eran las únicas que marcaban las diferencias sociales del trabajador. El obrero pasaba de aprendiz a maestro por sus aptitudes, y después, si sus aptitudes eran mayores todavía, pasaba a establecerse por su cuenta, ya que para esto no necesitaba dinero, sino que le bastaba su valía personal. Las máquinas eran la mayoría de las veces rudimentarias y, por tanto, baratas. La habilidad manual suplía lo demás.

Todos hemos visto desaparecer la industria del zapatero del portal; hace todavía treinta años no había una sola calle sin un par de zapateros, por lo menos. Actualmente estamos asistiendo a la desaparición del sastre; dentro de poco, los grandes almacenes de trajes hechos desterrarán por completo al confeccionador de trajes a la medida.

Pues bien; estas desapariciones tardías nos dan idea de la constitución social antigua: una gran masa de gente (artesanos) trabajaban por su cuenta, formando todos juntos una gran industria, pero siendo cada uno de ellos un pequeño industrial.

Las industrias de latoneros, esparteros, bordadores, etc., como las de zapateros y sastres que acabamos de ver, tenían un gran número de empleados, pero en pequeños grupos, que por estar en contacto continuo con el patrono no se encontraban distantes de él, no formaban clase aparte.

Pero vinieron el indiferentismo religioso (iniciado en el siglo XVI y culminado en el siglo XVIII) y la nueva filosofía, y aquellos principios cristianos fueron desatendidos por muchos y aquella sólida organización desapareció por completo.

Por un lado el siglo XVIII, que se llamó a sí mismo "el siglo de las luces", vino a ser más propiamente "el siglo de las tinieblas". "El genio del Cristianismo", el espíritu del bien difundido por la maravillosa doctrina de Cristo, fué poco a poco apagándose en gran número de inteligencias que cerraban los ojos a la

luz, y en ellas un culto nuevo, alimentado por la soberbia humana, fué borrando por completo al culto espiritual.

El hombre se miró a sí mismo y se encontró fuerte; vió que todo lo que le rodeaba estaba fabricado por sus manos, y se creyó tanto como Dios, y a fuerza de creerse Dios llegó a querer prescindir de El, a sustituir el culto de Dios-Hombre por el culto de hombre-dios, a sustituir el espiritualismo por el humanismo.

Kant, Voltaire, Rousseau, fueron los apóstoles de esta nueva religión, que sólo consistía en no tener religión ninguna, en dejar todo (lo divino y lo humano) al criterio de la razón, en supeditar el espíritu a la materia.

Por otro lado, la nueva filosofía fué triturando la constitución antigua. Al espíritu de solidaridad se le fué sustituyendo por el de individualidad; al de cooperación, por el de libertad.

Aparentemente era sólo un cambio de doctrinas; pero ¡qué destrozos tan profundos se realizaron!

Fué como si se hubiera quitado la cimentación a un edificio porque se creyera que la cimentación sobraba. Fué la época inconsciente de la vida superficial y alegre, sin fondo ni verdad, la vida espectacular de decoración de teatro.

"Cómo ha mejorado el edificio (decían los filósofos de entonces) sin aquellos pesados muros carentes de función decorativa."

Pero vino la máquina de vapor, y a su pequeña sobrecarga todo el edificio se vino abajo. ¡Como que no encontró cimentación social ni cimentación espiritual sobre que asentarse!

Al artesano sucedió la empresa; al taller, la fábrica; a la habilidad, la máquina. Ya no era, como antes, la máquina al servicio del hombre, sino el hombre al servicio de la máquina; ya no era el hombre-especialista, sino el hombre-número. Antes, las máquinas eran sencillos útiles de trabajo y podían ser comprados por el mismo operario; después, las nuevas máquinas eran de

elevadísimo coste, y vinieron a dividir al hombre en dos grupos: el de los que tuvieron dinero suficiente para comprarlas y el de los que no lo tuvieron.

Así, la máquina vino a empequeñecer al obrero y a agigantar al patrono; en una palabra, a distanciarlos.

La máquina derrumbó completamente el tinglado económico, y como, por otra parte, el tinglado moral estaba ya derrumbado por el materialismo, comenzó "la noche grande", "el caos" de Meternich. El problema social, con sus tres fenómenos característicos:

1.º Desaparición del orden antiguo (artesanía, gremio, armonía).

2.º Aparición del gran capitalista o productor único.

3.º Aparición del asalariado, del hombre-número, del proletario.

En efecto; al desaparecer el pequeño industrial desapareció con él la propiedad dividida y desapareció también el tipo de obrero-amigo que entraba de aprendiz y no salía del taller más que para instalarse por su cuenta. El que era, más que un aprendiz, un hermano del maestro, y en vez de esta amalgama gremial aparecieron dos clases enormemente distanciadas: la del capitalista, que perdía todo contacto con el obrero, y la del asalariado, que perdía toda esperanza de llegar a ser maestro y de instalarse por su cuenta.

Naturalmente, con esta falta de hermandad y de esperanza y aquella falta de religión y de espiritualidad, no se podía esperar grandes cosas.

Se habían formado dos clases, y estas dos clases ni se entendían socialmente ni sentían el freno de la Religión; pronto llegaría la lucha.

El materialismo empujaba al hombre a conseguir en este mundo el máximo bienestar posible, y el hombre, por tanto, no comprendía otra misión que la de obtener beneficios. ¿Que para

esto había que esclavizar a sus semejantes? ¿Qué importaba? En el antiguo paganismo, ¿no hubo también esclavitud? Es verdad que el Cristianismo la suprimió; pero ahora estaba para él suprimido el Cristianismo. A la sólida Caridad Cristiana se le había sustituído por la hueca fraternidad pagana.

Sin religión, por otra parte, no quedaba al de abajo más remedio que soportar los grilletes del dinero, y vino el odio.

Al mismo tiempo, la fábrica, que había traído hacia sí y dado colocación a gran número de artesanos y de operarios antiguos, empujada por el vértigo de la producción y del lucro, instaló máquinas más perfeccionadas que tenían como economía la menos necesidad de mano de obra, y vinieron los primeros despidos.

Los despedidos no podían volver a sus antiguos patronos y a sus antiguos talleres: todos habían desaparecido, y eran ellos, por el contrario, los que venían a la fábrica en busca de trabajo, y vino el paro.

Entonces el obrero, empujado por predicaciones que alimentaban su odio, se agrupó en grandes masas y emprendió una guerra sin cuartel.

Pronto surgieron las primeras huelgas, los primeros actos de sabotaje, los primeros rugidos de la tempestad que se avecinaba, y vino la lucha.

Se había creado el problema social. Se había hundido el edificio y había que reconstruirlo con urgencia.

Pero ¿cómo? ¿Desde sus cimientos espirituales? No; porque se estaba en la época en que se creía que los cimientos no servían para nada.

¿Desde el materialismo superficial? Trabajo costará creerlo; pero fué desde la superficie del materialismo desde donde se levantaron las dos primeras soluciones: la del individualismo de Nietzsche y la del colectivismo de Marx.

El hombre, como hemos dicho antes, a fuerza de creerse Dios, había querido prescindir de El, solucionarlo todo con el humanismo, sin volver a Dios, y le sucedió lo que le sucediera al espejo que a fuerza de reflejar la imagen llegara a creerse la imagen misma y quisiera prescindir de ella: ¡que no servía para nada!

Entonces se lanzó a buscar soluciones; pero estas soluciones que encontró (liberal y marxista) vienen también con el mismo inconveniente, no ve "todo" el problema social; ve nada más, e incompleto, un problema económico no sólo compatible, sino armónico con el humanismo que le fascina. Sigue creyendo que sobra la cimentación.

En ello está precisamente el secreto de su fracaso.

El individualismo pretende salvar al humanismo, robusteciendo al individuo para que se pueda sostener erguido, creando el super-hombre, algo así como si para hacer servible al espejo aumentáramos su capacidad reflectora o si para que el edificio sin cimentación no se cayera aumentáramos el barroco de sus molduras.

El colectivismo quiere salvarlo formando una colectividad de individuos, juntándolos para que de la unión salga la fuerza perdida; reuniendo, por decirlo con la comparación anterior, muchos espejos o muchos edificios medianeros.

Naturalmente, ni la una ni la otra solución habían de sacar al hombre del abismo de las tinieblas; pero sí llevarle al convencimiento de la impotencia materialista.

Para que el edificio no volviera a desplomarse, para que el espejo volviera a reflejar la imagen, era preciso que la imagen volviera a presentarse al espejo. Para solucionar el problema social en toda su amplitud era preciso volver al espiritualismo, volver al Cristianismo, a la cimentación.

Esta había de ser, con el tiempo, la tercera solución. "Pero

esto no era sólo una tarea económica; esto es una alta tarea moral" (2).

La máquina de vapor creó una situación social nueva, revolucionó completamente la economía mundial, es verdad; pero si su llegada y la llegada del gran industrialismo hubiera sido en otra época más sólida, si hubiera coincidido con un gremio fuerte y bien constituído, capaz de comprar las máquinas y de seguir produciendo y no con un gremio desmoronado por el humanismo filosófico, no hubiera su vértigo arrastrado a la sociedad misma.

Pero llegó en el momento de mayor tiniebla espiritual, de mayor fragilidad doctrinal, y el mundo, falto de cimiento moral, no se encontró lo suficientemente fuerte para encauzar tan inesperada irrupción.

No fué la máquina, por tanto, la que trastornó al mundo: fué el materialismo. No es, por tanto, la cuestión económica la única que hay que solucionar para solucionar el problema social: es también la cuestión espiritual, sin la cual no puede haber solución completa.

---

(2) José Antonio. Mitin del 2 de febrero de 1936.

CAPITULO II

El Liberalismo.

El liberalismo económico es la primera solución que la teoría materialista dió al problema social. Pero esta solución, que nació, como toda humanística, no sólo de la materia, sino para la materia, vió el problema con una cantidad tal de lastre humanista que ni lo comprendió ni lo pudo, mucho menos, resolver.

En efecto; el liberalismo, como lo concibió Rousseau y lo practicaron sus seguidores, no es más que el humanismo hecho ley, es decir, el humanismo llevado a la práctica y plasmado en las leyes de cada país, el humanismo con todas sus negaciones a lo sobrehumano y todas sus limitaciones a lo desconocido, con todos sus prejuicios y todos sus errores.

Cree que negando a Dios deja Dios de existir y hereda el hombre su infinito poderío; que negando la fe dejan de haber barreras infranqueables para la inteligencia, quedando todo al alcance y criterio de la razón humana; que negando el espiritualismo convertimos al espíritu en materia y dejamos todo (lo divino y lo humano) al capricho de la voluntad del hombre.

En una palabra: cree que el hombre llega a ser "todo poderoso", sin fijarse que para llegar a esa plenipotencia ha sido necesario quitar de su camino todo lo que pudiera ser obstáculo para su poderío, lo que está por encima del hombre o más allá

del hombre. Efecto de esta concepción humanística del superhombre deduce el liberalismo las dos consecuencias siguientes, que son la esencia de su programa:

1.ª Como el hombre es "todo poderoso", la humanidad es capaz de solucionarlo todo por sí sola; por tanto, el Estado solamente ha de intervenir para conceder al hombre la más amplia libertad, toda cuanta necesite para solucionar el problema que pretenda (libertad).

2.ª Como todo hombre es igualmente poderoso porque su poderío no radica en su cultura, en su distinta psicología, etc., sino en su dignidad humana, el gobierno debe ser del pueblo sin distinción alguna (democracia).

Estudiémoslas por separado. ¿Cómo entendió el liberalismo la libertad? Como una "concesión" de un "derecho". Pues bien; la libertad no se puede dar ni con concesiones ni con derechos, sino con limitaciones y con hechos. En primer lugar, porque las concesiones dan el libertinaje, pero no la libertad (el *laissez faire* es más anarquista que liberal), y las limitaciones, en cambio, prohíben el abuso del poderoso y, por tanto, garantizan la libertad del humilde, "la libertad es la que oprime y la ley la que emancipa" (1).

En segundo lugar, porque el derecho solamente existe, de modo útil, para el que lo puede ejercitar, y el liberalismo creyó que bastaba con ser concedida la libertad en derecho para que la gozaran todos, hasta que la realidad le demostró que de hecho sólo la concedió a una mínima parte de la sociedad, precisamente a la que nunca faltó, a la parte privilegiada. Es decir, no dió más libertad, dió más derecho a gozarla; en otras palabras: más poder al fuerte.

Nosotros "queremos que no se canten derechos individuales

(1) P. Lacordaire.

de los que no pueden cumplirse nunca en casa de los famélicos" (2).

El liberalismo dijo al hombre: eres libre para pensar, eres libre para escribir, eres libre para hablar; y la realidad le contestó: pero ay de ti si hablas, escribes o piensas contra el que te paga; recuerda que eres su esclavo. Eres dueño de la verdad, pero la verdad no está en ti, sino en el voto de la mayoría; eres libre, le dijo el liberalismo; pero eres esclavo de esa mayoría, le contestó la realidad. Eres libre de contratar, pero no encontrarás trabajo, le contestó la realidad, si no te sometes al de arriba.

¿Qué queda, pues, de la libertad de prensa, de la libertad de sufragio y de la libertad de contratación? ¿Y qué de la libertad de enseñanza, con su imposición de la escuela neutra, si imposición y libertad son incompatibles? ¿Y qué del derecho a la libertad religiosa, si no es más que el derecho a la ignorancia religiosa y no puede haber libertad de elegir en el ignorante?

El liberalismo, ofuscado por el humanismo, ni comprendió la parte espiritual del problema social ni comprendió la parte material.

El *laissez faire* es completamente falso: el dejar hacer ya hemos visto que sólo sirve para el que puede hacer, y como el poder hacer, en el terreno conómico, es patrimonio exclusivo del poderoso, el liberalismo, que nació con la pretensión de solucionar el problema social, vino al poco tiempo a ser el servidor de uno de los contendientes, del capitalista, hasta tal punto, que hoy es difícil distinguir si el capitalismo es un sistema liberal o el liberalismo un sistema capitalista.

Luego veremos al marxismo, hijo también del humanismo, caer por reacción y por los mismos defectos al servicio del otro contendiente. Mal se pudo arreglar el problema social mirado sólo por uno de sus lados.

(2) José Antonio. Mitin de la Comedia, 29 de octubre de 1933.

Otro de los principios liberales es la democracia, el llamado "gobierno del pueblo por sí mismo": "un pueblo no puede gobernarse a sí mismo como tampoco puede mandarse a sí mismo un ejército" (3).

Pero... desengáñense los demócratas de buena fe (si es que los hay): no es el gobierno del pueblo lo que se pretende, sino gobernar al pueblo; aprovecharse de él para sus fines personales, para su medro, para su enriquecimiento. ¿Cómo, si no fuera así, se podría comprender que el partido liberal, que es el partido capitalista por excelencia, el partido despreciador del pueblo por antonomasia, se llame a sí mismo demócrata, es decir, partidario del gobierno del pueblo?

¿Qué sacó el pueblo con el gobierno del liberalismo? ¿Sacó más libertad? No; porque la libertad sólo fué para los ricos. ¿Sacó más igualdad? No; porque fué quien creó las clases. ¿Sacó más fraternidad? No; porque fué quien originó la lucha. Pues si no sacó más igualdad, más fraternidad ni más libertad, que fueron los tres únicos principios que como infalible talismán de felicidad ofreció el liberalismo al pueblo, ¿qué sacó el pueblo en siglo y medio de liberalismo económico?

La democracia, además, confiesa paladinamente que gobierna sin saber si gobierna bien o mal; más aun: a conciencia de que lo hace mal. Porque siendo la verdad "única", parece lógico que para gobernar siempre bien no hay más que seguir siempre el camino de esa verdad, y no como hacen las democracias: abandonarla al sufragio de la mayoría.

Dejar que una solución pase de ser verdad a mentira, según la vote o no la mayoría, es una de dos: o escarnecer la verdad, poniéndola en duda (si se la conoce y se deja a votación), en cuyo caso no hay dignidad, o no conocer la verdad, en cuyo caso lo

---

(3) Oswald Spengler, *Años decisivos.*

más noble sería renunciar al gobierno del país para que otros que la conozcan cojan las riendas.

Los liberales son enemigos de las dictaduras. Pero... ¿hay alguna dictadura mayor que la democrática? La democracia es el sufragio de la mayoría. La mayoría es "uno más". Luego todo, absolutamente todo, depende de ese "uno más".

Por otra parte, ¿hay algo más monstruoso? Porque en las dictaduras gobierna la voluntad de uno solo, pero de uno que ha subido al primer puesto por sus indiscutibles méritos personales; pero en las democracias el voto decisivo, es decir, la dictadura, puede ser del más oscuro de los ciudadanos, del más inútil de todos ellos. En las dictaduras, por último, la voluntad del dictador está respaldada por una gran masa de partidarios; en las democracias, el "voto dictador" puede ser la voluntad aislada.

La democracia dice: "un hombre, un voto"; pero ¿cómo concebir la igualdad del voto sin antes conseguir la igualdad de inteligencias? ¿No es absurdo que para un asunto financiero tenga igual voto el director de un banco que el conductor de un tranvía? ¿Cuándo se ha visto que para curar un enfermo llamemos a un ingeniero, y valga su voto igual que el del médico?

Y si llegamos al terreno de las representaciones políticas, ¿no es absurdo que el obrero vote al abogado y el comerciante al agricultor, sin que el agricultor ni el abogado sientan por el obrero y el comerciante los más pequeños lazos de un mismo interés, sino únicamente los lazos políticos de un mismo "fulanismo"?

¿No sería más lógico que no existiera más política que una sola: la de la Patria, ni más representación que una sola: la sindical, en la que el obrero represente al obrero, el comerciante al comerciante, el abogado al abogado y el agricultor al agricultor?

"El liberalismo político del siglo XIX nos creó "el ciudadano", individuo desmembrado de la familia, de la clase, de la

profesión, del medio cultural, de la agrupación económica, y le dió el derecho facultativo de intervenir en la constitución del Estado, y en esto colocó la fuente de la soberanía nacional.

¡Mal parada iba a quedar la soberanía con esta base quimérica!

El "pomposo" ciudadano del liberalismo, aislado de su medio natural de vida, quedaba reducido a un simple voto, enteramente ineficaz si no se aliaba con otros votos. El liberalismo había "liberado" al ciudadano de sus relaciones naturales (familia, parroquia, municipio, gremio profesional) y le obliga a encasillarse en alguna otra agrupación que le prestase la eficacia del número.

Así nació el Partido Político.

Desde entonces, las elecciones, y consiguientemente los órganos legislativos y las constituciones de los pueblos, salieron del ciudadano desencajado de su medio natural y encajado artificiosamente en el partido político.

Nada extraño, pues, que las constituciones fueran antinaturales, ya que su origen era antinatural. El partido político ha sido en la historia contemporánea la síntesis de todas las concupiscencias inconfesables y de todos los absurdos. Por conveniencia política, numerosos ingenieros han votado en España la ruina de utilísimas Confederaciones hidrológicas; por conveniencia política, muchos terratenientes se han mostrado partidarios de reformas agrarias descabelladas y de innecesarias y antipatrióticas importaciones de trigo" (4).

En resumen: el liberalismo no encontró como soluciones al problema social más que dos: libertad y democracia.

Con la libertad no hizo más que identificarse con el poderoso y transformarse en el capitalismo. Con la democracia no hizo más

(4) Domingo de Arrese, *Estado Corporativo*.

que identificarse con la política y transformarse en parlamentarismo, en charlatanismo.

El problema social, mientras tanto, no recibió ni un solo intento de solución verdadera.

CAPITULO III

El Marxismo.

El marxismo es la segunda solución del materialismo. Nace del liberalismo y lucha contra él; pero no se le opone en el fondo. Es "el hijo ingrato de la economía liberal" (1), o como dice Vermeersch (2), "no es más que un liberalismo para el uso del pueblo".

En efecto; el marxismo es materialista como el liberalismo; tiene por lema "libertad, igualdad y fraternidad", como el liberalismo, y hasta su colectividad es igual al individualismo liberal.

Parecerá esto quizás una contradicción; pero si el socialismo quiere "la felicidad de la colectividad" y el liberalismo "la felicidad del individuo", ¿qué diferencia hay entre una u otra felicidad? La colectividad, como tal, no es sensible (por tanto, no es capaz de sentir esa felicidad); solamente lo es como conjunto de individuos sensibles. Es decir, que al hablar del bienestar (fin que se proponen el liberalismo y el socialismo), forzosamente nos tenemos que referir al individuo, "al yo de cada uno de nosotros" (3), como único elemento capaz de disfrutarlo.

---

(1) Valois, *Economía Nueva.*
(2) *Cuestiones acerca de la Justicia.*
(3) R. Gonnard, *Historia de las Doctrinas Económicas.*

No es esto, por lo demás, una teoría nueva. El mismo Ramsay Mac Donald, jefe del socialismo inglés y presidente del Consejo, dice: "me interesa insistir en el hecho de que no representan tendencias opuestas el individualismo y el socialismo" (4).

"El socialismo moderno es hermano gemelo y parecido del liberalismo de Manchester; sus disputas son cuestiones de familia, y por esta razón, rencorosas a veces. Desde el punto de vista de la lógica de las ideas, un liberal casi puede decir que el socialismo contemporáneo es un individualismo que se ha echado a perder" (5).

De la misma opinión, más o menos veladamente, son Johannet, para quien la historia del socialismo no es autónoma, sino un aspecto parcial del capitalismo (6), Struve, Rist y hasta los mismos Proudhon y Marx.

Es un error, pues, creer que el socialismo es una antítesis del liberalismo.

El socialismo es simplemente una reacción contra el liberalismo y una reacción no de principios, sino de clases; no le molesta que haya dinero, sino que este dinero no esté en sus manos; no le molesta la dictadura, sino que esa dictadura no sea la proletaria; lucha contra el capitalismo, pero no para suprimirlo, sino para sustituirlo por el "de la clase inferior" (7).

La humanidad, emborrachada de humanismo, creó como forma salvadora la doctrina liberal, y al ver que el liberalismo fracasaba, no se le ocurrió ni por un momento que lo que fracasaba era el fondo, sino la forma, y modificó esta forma a base del mismo fondo humanista: creó el socialismo.

Por eso, el socialismo, que como hemos dicho no se opone

(4) *El Socialismo y la Sociedad.*

(5) R. Gonnard, *Individualismo, Socialismo, Tradicionalismo.* (*Revista Económica Política,* enero 1913.)

(6) *Revista Universal,* 1.° de enero de 1922.

(7) Oswald Spengler, *Años decisivos.*

al liberalismo y aun mejor podíamos decir se sirve de él y utiliza sus mismos principios, cae en sus mismos errores.

En efecto: el liberalismo dice "gobierno de la mayoría" y el socialismo contesta: entonces ¿por qué nos gobierna la plutocracia?; la mayoría está en el proletariado, luego el gobierno debe ser del proletariado. A ninguno de los dos se les ocurre que el gobierno debe ser de los mejores.

El liberalismo dice: "igualdad"; y el socialismo contesta: entonces, ¿por qué creasteis las clases?; suprimamos esa desigualdad exterminando a la clase burguesa. Sin fijarse que la verdadera igualdad consiste no en exterminar a unos, sino en hacer que desaparezcan las diferencias que los separan igualando a todos en derechos y obligaciones.

El liberalismo dice: "fraternidad universal"; y el socialismo contesta: entonces, ¿por qué tenéis fronteras?; borrémoslas y creemos el internacionalismo.

El liberalismo dice: "libertad"; y el socialismo contesta: "pero no para vosotros, como lo habéis entendido hasta ahora, sino para nosotros" (8).

El socialismo, por otra parte, tiene para algunos una engañosa ventaja sobre el liberalismo. Es verdad, dicen éstos, que cae en sus mismos errores, en sus mismas arbitrariedades; pero al menos esos errores y esas arbitrariedades son en beneficio del débil, del humilde, del necesitado, en lugar de ser, como en el liberalismo, en beneficio del poderoso. El marxismo es un capitalismo al revés, pero al menos es al revés; todo capitalismo es malo, pero el peor de todos es el que va en ayuda del triunfador.

No cabe duda que esta característica del marxismo es la única razón de su existencia; de lo contrario, no hubiera pasado de ser una faceta más del liberalismo.

---

(8) *Manifiesto Comunista*, Marx y Engels.

No cabe duda que, materialismo por materialismo, es más airoso el materialismo de los marxistas; pero la vida no es solamente materia: la vida es unión de alma y de cuerpo. El marxismo ha atendido al cuerpo, pero ha secado el alma; al mismo tiempo que elevaba los salarios, reducía las jornadas y humanizaba el trabajo; proclamaba el amor libre, desterraba el crucifijo de las escuelas y borraba el concepto de Patria.

Este sí que ha sido el gran error del marxismo. Si su programa se hubiera reducido a la reivindicación proletaria, por extensa y radical que fuera dentro de la justicia, no hubiera merecido la pena de luchar contra él. El programa económico del nacional-sindicalismo ni es menos radical ni es menos extenso, aunque es más justo.

"Si la revolución socialista no fuera otra cosa que la implantación de un orden nuevo en lo económico, no nos asustaríamos.

Lo que pasa es que la revolución socialista es algo mucho más profundo. Es el triunfo de un sentido materialista de la vida y de la historia; es la sustitución violenta de la religión por la irreligiosidad; es la sustitución de la Patria por la clase cerrada y rencorosa...; es la sustitución de la libertad individual por la sujeción forzosa de un estado que no sólo regula nuestro trabajo como un hormiguero, sino que regula también implacablemente nuestro descanso.

Es todo esto. Es la avenida tempestuosa de un orden destructor de la civilización occidental y cristiana; es la señal de clausura de una civilización que nosotros, educados en sus valores esenciales, nos resistimos a dar por caducada" (9).

Porque decir que "la familia no existe sino para la burguesía" y que la "mujer no es otra cosa que un instrumento de producción" (10) y, por tanto, de riqueza, para declararla colectivizable como tal riqueza y proclamar el amor libre.

(9) José Antonio. Mitin del cine Europa, 2 de febrero de 1936.
(10) *Manifiesto Comunista*, Marx y Engels.

Decir que el origen de "la acumulación primitiva" es "el robo a mano armada" (11), para acabar por pedir "la abolición de la propiedad privada" (12), en vez de pedir la abolición de ese robo a mano armada.

Decir que "los obreros no tienen patria" (13) y que "la religión es el opio del pueblo", y pedir en nombre del internacionalismo y el ateísmo la lucha más fanática que han conocido los siglos, como si el fanatismo y la lucha no fueran ya una afirmación rotunda, es guiarse por la extraviación del odio y de la misantropía.

El hombre tiene derecho a una religión, a una patria, a una familia, a una propiedad, que son patrimonio común y principios inconmovibles de la vida.

"Si fuera perro y me pisaran, mordería", ha dicho uno de ellos (14). Pues bien; en esta frase podemos estudiar el problema social.

Al hombre se le había robado lo que tenía de más noble, de más alto, lo que le caracterizaba como hombre y le diferenciaba de la bestia: la sensibilidad espiritual. Es decir, se le había hecho perro, y después, una vez embrutecido por el materialismo más grosero, se le había humillado, se le había arrojado de su artesanado al arroyo de la miseria.

En una palabra: se le había pisoteado. ¿Quién se podía extrañar de que la revolución estallase? ¿Quién se extrañaría de que el perro mordiera?

El liberalismo hizo del obrero un perro y del dinero un amo. El marxismo hizo que el perro se volviera contra el amo que le pisaba. Pero quedaba por solucionar el problema.

---

(11) *El Capital*, Marx.
(12) *Manifiesto Comunista*, Marx y Engels.
(13) *Manifiesto Comunista*, Marx y Engels.
(14) Bartrina.

El marxismo fué la reacción contra la injusticia social, pero no hizo nada por sacar al obrero del abismo de la materia; se conformó con inyectarle el odio, con hacer que mordiera al rico, con hacer que lo destrozara; pero no se preocupó de que volviera a ser hombre.

En otras palabras: el marxismo hizo que el perro llegara a ser el amo de la calle y que el capital pasara a sus fauces y se deshiciera bajo sus dentelladas; pero no hizo que dejara de ser perro.

La solución del problema no está ni en morder al capitalista, como quiere el marxismo, ni en poner un bozal, como quiere el capitalismo liberal.

La solución está en hacer que el perro vuelva a ser hombre, "que se le reintegre alguna vez a su condición de hombre" (15) y hacer que nadie vuelva a maltratar al obrero.

Es decir, hacer que vuelva el espiritualismo y la justicia social.

---

(15) R. Fernández Cuesta. Mitin del cine Europa, 2 de febrero de 1936.

CAPITULO IV

El Nacional-sindicalismo.

La tercera solución al problema social es la solución espiritual. Fijarse bien que no decimos fascista, aunque la gente lo dice. El fascismo ha sido la solución espiritualista de una nación, la primera si se quiere; pero el fascismo no es una solución universal, sino la adaptación italiana de esa solución.

Nosotros, que somos españoles, no podemos ser fascistas, y no lo podemos ser precisamente por su misma esencia. ¿Podríamos ser al mismo tiempo nacionales y fascistas? ¿Españoles e italianos? Tendremos, sí, puntos de contacto; pero el saludo a la romana, la camisa, etc., son simplemente tributos de simpatía a un hermano mayor, pero son forma, no esencia, del movimiento, y las personas que por ver en nosotros camisas y ricino creen que somos fascistas, ni saben lo que es fascismo ni conocen el nacional-sindicalismo. Es como si creyeran que porque dos ciudades tuvieran calles que se llamaran igual habían de ser la misma ciudad.

El fascismo, el nacional-socialismo y el nacional-sindicalismo son hijos de una misma madre: del espiritualismo; por tanto, hermanos, y hermanos gemelos si se quiere, no siameses.

Por eso, y porque precisamente la característica de esta tercera solución mundial es su particularismo nacional, vamos a

referirnos ya en adelante a la faceta española del espiritualismo. Exclusivamente al nacional-sindicalismo.

El nacional-sindicalismo "tan lejos está del comunismo falsamente igualitario y rencoroso que del capitalismo anónimo y explotador" (1).

No acepta la democracia liberal porque cree que está en posesión de la verdad, y siendo esta verdad una, no puede dejar que sea, como predicaba Rousseau, la que salga del sufragio universal. "La democracia ignora la verdad y por eso abandona su descubrimiento al sufragio de la mayoría" (2).

Pero tampoco acepta la democracia clasista del marxismo, más cruel y más rencorosa que aquélla. Unidad es uno de los postulados nacional-sindicalistas.

No acepta el privilegio capitalista; pero tampoco el privilegio proletario.

No acepta la vida alegre e inconsciente del liberalismo; pero tampoco el odio de la vida marxista.

El nuevo movimiento proclama tres grandes tareas a realizar:

1.ª Espiritualizar la vida (espiritualismo).

2.ª Españolizar España (nacionismo).

3.ª Implantar la justicia (sindicalismo).

Aunque en este libro vamos a dedicarnos solamente a esta tercera tarea, no ha de ser sin que antes dediquemos las líneas de un capítulo a exponer, aunque sea de pasada, la idea de los puntos anteriores.

La era del nacional-sindicalismo no será la del materialismo, no será la era prosaica del cocido; será la era del espiritualismo, la del despertar caballeresco de la dignidad humana. El materialismo histórico de Marx hace que el eje de la vida sea el pro-

---

(1) R. Fernández Cuesta. Mitin del cine Madrid, 17 de noviembre de 1935.

(2) Nicolás Berdiaef, *Una Nueva Edad Media*.

blema económico y lo demás (la religión, el derecho, la ciencia, la política, la moral, etc.) una especie de "epifenómenos superpuestos al fenómeno económico" (3) o "reverberaciones de las relaciones económicas en los cerebros de los hombres" (4).

El nacional-sindicalismo no empequeñecerá la vida, no pondrá todo, absolutamente todo, al servicio del estómago. Los materialistas, a fuerza de poner el problema económico en primer plano, lo llegan a creer mayor que el conjunto de la vida. Efectivamente, cuando se pone la mano cerca de los ojos se llega a tapar el panorama entero; pero ¿es por eso el panorama menor que la mano?

Pero ya hemos visto que al hablar del materialismo no nos podemos referir solamente al marxismo, sino también el liberalismo es igualmente materialista.

"Tener sólo en cuenta los intereses es, desde luego, dar un sentido materialista a la historia, es ser marxista. Además, el marxismo, para la clase pobre, para el obrero y para el humilde, tiene una razón de ser. El marxismo abre a estos hombres una esperanza y un camino. El marxismo matará en ellos todas las cosas buenas del alma; pero les abre un camino.

Más criminal es el marxismo de los ricos" (5).

La segunda tarea del nuevo movimiento será la de españolizar España; despertando primero a la patria y al pueblo y creando después con esa patria y ese pueblo un imperio.

Todas las naciones habían perdido temperatura patriótica en los dos últimos siglos; pero España más que ninguna: España había dejado de ser.

Aquellos principios de hidalguía, de castellanismo viejo, de orgullo y de patriotismo se fueron desmoronando, primero poco

---

(3) Enrique Ferri.

(4) P. Cathrein, *Socialismus*.

(5) Julio Ruiz de Alda. Mitin del cine Europa, 2 de febrero de 1936.

a poco y después torrencialmente, como en el deshielo; las crestas inmaculadas se manchan primero con las charcas que dejan las pisadas de las bestias.

En España las bestias fueron las primeras pelucas empolvadas, las primeras casacas, los primeros intelectuales de la filosofía y de la enciclopedia, los primeros petrimetres, que todo lo aprendieron en París y trajeron a España, bajo el marchamo de lo elegante, todo lo vicioso y corrompido del volterialismo francés.

Cuando el alcalde de Móstoles declaró la guerra a Napoleón (exacta equivalencia la de un alcalde español con un emperador extranjero), no solamente quiso echar las tropas imperiales, sino también sacudir esa esclavitud espiritual en que nos hallábamos. Pero una vez más la intelectualidad miope de unas cortes antifrancesas, pero afrancesadas (6), agostó el resurgir de España al no comprender el levantamiento del Dos de Mayo. Aquella gesta no era un anhelo popular de guerra, sino de revolución, y por eso lo que empezó llamándose guerra de la Independencia acabó por ser de la independencia malograda.

El pueblo español no se levantó solamente para rescatar el territorio de España; se levantó también para rescatar el alma de España.

Pero hay todavía algo más triste, y es que ese pueblo que había sabido conservarse español, ese pueblo que luchó hasta el heroísmo contra todo lo extranjero, acabó también por rendirse al extranjero.

El liberalismo nos arrebató media España y el marxismo nos llevó la otra media. Tenemos, pues, que emprender la doble tarea de rescatar España y el pueblo.

---

(6) "Dos docenas de picarones (llama el Padre Alvarado en su carta décima del *Filósofo Rancio*) que, perteneciendo a Napoleón, no quisieron quedarse con él, o quedándose con él han venido a intrigar como sus agentes entre nosotros."

Ahora bien; antes de seguir adelante permítasenos una aclaración importantísima. Del pueblo hablan los liberales, hablan los marxistas y hablamos nosotros, y alguien preguntará: ¿tenemos los tres el mismo concepto del pueblo?

El pueblo, para los liberales, es el conjunto de habitantes que en un momento dado viven en una nación. Es, secamente, el número de habitantes por kilómetro cuadrado.

Para los marxistas (7), el pueblo es mucho menos: es la masa de un grupo, de un partido, de una clase.

Para nosotros, el pueblo es mucho más: es la continuación histórica y el conjunto de las pasadas, las presentes y las futuras generaciones. Para nosotros, el pueblo tiene una tradición y un porvenir; no está suspendido en el vacío. Y de este diferente concebir nace el diferente gobernar.

A los liberales les interesa solamente el pueblo presente, la generación actual y, por tanto, no conciben lo inmutable; para ellos no hay verdades eternas.

"Juan Jacobo Rousseau vino a decirnos que la justicia y la verdad no eran categorías permanentes de razón, sino que eran a cada instante decisiones de voluntad" (8), y fundaron el sufragio universal, la dictadura del sufragio.

"Esa farsa de papeletas entradas en una urna de cristal que tenía la virtud de decirnos en cada instante si Dios existía o no existía, si la verdad era verdad o no era verdad, si la patria

---

(7) Carlos Marx, judío, y por tanto hambriento de poder y lleno de odio contra la Civilización Cristiana, no sintió ningún amor por el pueblo ("populacho" le llama Engels en su carta a Marx fecha 9 de mayo de 1851, y "canalla" en la del 11 de diciembre del mismo año); pero se sirvió de él para satisfacer sus fines. Friedrich Lenz, en su obra *El Estado y el Marxismo*, desenmascara estos móviles y demuestra cómo Marx estuvo a punto de abandonar su teoría comunista industrial por otra campesina que más fácilmente le encumbrara.

(8) José Antonio. Mitin de la Comedia, 29 de octubre de 1933.

debía permanecer o si era mejor que en un momento se suicidase" (9).

A los marxistas les interesa solamente el grupo, el partido, la clase, y fundan la dictadura del proletariado: "nosotros no hemos prometido jamás que nuestra constitución garantizaría la libertad y la igualdad en general. En cuanto a la libertad, hay que concretar a qué clase y a qué fines está reservada. En cuanto a la igualdad, ¿para quién ha de ser sino para los trabajadores? Esto es, y no otra cosa, lo afirmado en la constitución: la dictadura de los trabajadores y de los campesinos" (10).

"El pueblo, o sea los proletarios y los campesinos" (11).

Para nosotros, en cambio, "un pueblo no es un todo social simultáneo, sino un todo social sucesivo" (12), como decía Mella, y, por tanto, no nos interesa lo variable, sino lo inmutable, no gobernamos para hoy, sino para siempre; bebemos en la tradición y miramos al horizonte; no nacen nuestros principios fundamentales del capricho de la voluntad, sino de las verdades eternas, de las que fueron, son y serán.

Por eso, cuando San Agustín dice: "ama a tu prójimo, y más que a tu prójimo a tus padres, y más que a tus padres a tu patria, y más que a tu patria a tu Dios" (13), nosotros, quince siglos después, seguimos repitiendo la misma escala de amores: Dios, España, familia y sindicato.

Pero aun hay más, y es que por este sentido de permanencia

---

(9) José Antonio, Mitin de la Comedia, 29 de octubre de 1933.

(10) Lenin, en el VII Congreso de los Soviets, 5 de diciembre de 1919.

(11) Lenin, *Dos Tácticas*, 1905.

(12) Transcrito literalmente de una cita de Salvador Minguijón en su libro *Al Servicio de la Tradición;* pero la frase original, repetida dos veces por Mella, es algo distinta, como puede verse en sus *Discursos Parlamentarios*, tomo I, página 12, y en su conferencia del 17 de mayo de 1913 en la Academia de Jurisprudencia.

(13) *De libero arbitrio.*

histórica y de plenitud misional, el nacional-sindicalismo no puede admitir soluciones fugaces a los problemas constantemente latentes ni soluciones parciales a los problemas universales; es decir, el nacional-sindicalismo es imperial.

El liberalismo creerá, en su acostumbrada euforia, poder hacer durante una legislatura lo negro blanco y lo blanco negro; el marxismo querrá, con su torva misantropía, hacer, además, que las soluciones sean para un grupo.

Pero el error está en la manera híbrida y mezquina de concebir la grandeza del pueblo, buscando una solución de momento en lo que no es momentáneo (liberalismo) y una solución de parte en lo que no es parcial (marxismo). El pueblo es más: el pueblo es la extensión de lo total y la longitud de lo permanente.

Y estas dos dimensiones de espacio y tiempo que ni el uno ni el otro ven; estas dos dimensiones que determinan el volumen de nuestra doctrina, que nos hacen repudiar al pueblo hospiciano e híbrido (sin padres ni hijos) de los liberales y al pueblo amputado y rencoroso de los marxistas, son las dos dimensiones que nos hacen ver al pueblo permanente (con herencia y con herederos) y ancho (con cabidad para todos).

Es decir, al pueblo imperial.

Y una última aclaración, aunque sea brevísima, a dos puntos tan distintos como son los de Religión y Monarquía.

España, y óiganlo bien claro algunos que visten la camisa azul, pero tapando la camisa roja, España no será nada si no es católica. España solamente fué grande cuando tuvo un grande espíritu religioso. Los que hablan de la España neutra, de la Patria sobre todo, de la Iglesia sin clero, ni son falangistas ni saben lo que se dicen.

En nuestros primeros tiempos, un grupo de ambiciosos nos llamó panteístas, y José Antonio les contestó: "cuando el mundo se desquicia no se puede remediar con parches técnicos; necesita todo un orden nuevo. Y este orden ha de arrancar otra vez del

individuo. Óiganlo los que nos acusan de profesar el panteísmo estatal: nosotros consideramos al individuo como unidad fundamental, y éste es el sentido de España, que siempre ha considerado al hombre como portavoz de valores eternos. El hombre tiene que ser libre; pero no existe libertad sino dentro de un orden" (14).

Tenemos enemigos en todos los órdenes sociales que explotan y explotarán nuestra pretérita irreligiosidad.

Pues bien; he aquí la afirmación rotunda, no de un viejo falangista, no de un antiguo jefe de la Falange, sino de la Falange entera y unánime: decir España falangista es tanto como decir España Católica.

Otra de las acusaciones que se nos hace es de que somos antimonárquicos porque no nos interesa la forma de gobierno. No es que no nos interese la forma, es que nos interesa más el fondo de gobierno. Nosotros queremos primero hacer una España y después, sobre esa España, y si a España le conveniene, levantar un trono y sobre ese trono poner un rey. El que convenga a España.

Lo que no queremos es levantar un trono sin tener el pedestal de España, y mucho menos coronar un rey sin tener levantado un trono. Más aun: nuestro rey no ha de ser el señor de unos estados, sino el primer servidor de esos estados.

Nuestro imperio, por último, no se ha de hacer por la conquista de las armas, sino por la unión de los corazones; no por la desaparición de las fronteras geográficas, sino por la desaparición de las fronteras espirituales.

Y entonces, cuando las costas del Atlántico vuelvan a ser hermanas; cuando en este y en el otro lado no haya más que corazones que latan al unísono; cuando los vientos alíseos sean el correo de nuestros amores y de nuestras inquietudes, entonces

(14) José Antonio. Mitin de Valladolid, 13 de marzo de 1935.

sí que podremos hablar con propiedad del "Mare Nostrum"; pero no del *Mare Nostrum* mediterráneo, sino del otro, del verdaderamente "Nostrum", del que es nuestro porque con tres carabelas de ensueño tomamos de él posesión; porque en él escribimos nuestra historia con las proas de nuestros galeones; porque sobre él un día, como otra vez hoy, rompimos un desaliento del mundo con un esplendoroso amanecer, un *finis terre* con un *plus ultra*.

Pero basta ya de los dos primeros puntos y pasemos al tercero, al de implantar la justicia; mejor dicho, comencemos nuestro libro, ya que hasta ahora no hemos hecho más que exponer las doctrinas en cuestión.

CAPITULO V

Programa social del Nacional-sindicalismo.

Vamos a exponer a lo largo de estas páginas el programa social del nacional-sindicalismo, y para mejor seguirlo vamos a empezar por hacer un capítulo guión.

El problema social, en su aspecto económico, gira alrededor de un solo hecho: el de la producción de la riqueza.

Por eso, el nacional-sindicalismo hace su revolución de dos maneras, correspondiente una a la riqueza y otra a la producción:

1.º Implantando la justicia en los tres brazos de la "riqueza", o sea en el trabajo (factor de la riqueza), en la propiedad (dominio de la riqueza) y en el capital (riqueza destinada a producir).

2.º Implantando la armonía en los tres elementos de la "producción": empresario, técnico y obrero.

Nuestro libro, por tanto, ha de seguir el gráfico siguiente:

REVOLUCIÓN SOCIAL	*Justicia*	Trabajo (salario). Puntos 15 y 16, caps. 6 a 11.
		Propiedad (renta). Puntos 12 y 13. Caps. 12 a 14.
		Capital (interés). Puntos 10 y 14. Capítulos 15 a 18.
	Armonía	Sindicalismo. Puntos 9 y 11, caps. 19 a 25.

Ahora bien; muchos creen que nuestro programa está basado en principios completamente nuevos.

Nada de eso.

Queremos, sí, hacer la revolución social; pero revolucionar no es solamente "crear", es también "volver" a la verdad cuando esa verdad se ha perdido.

Podríamos crear una justicia si no hubiera existido nunca o si pudiera haber varias distintas.

Pero el mundo nació con leyes de inconmovible justicia; lo que pasó fué que alrededor de esas leyes, la avaricia y la picardía de los hombres fueron amontonando privilegios injustos, hasta hacer que esa justicia social quedara completamente desfigurada por tales privilegios, hasta hacer que ya solamente por un gran espíritu de ironía pudiéramos seguir llamando justa a la situación económica del mundo actual.

Por otra parte, la justicia, como la verdad, es única; por tanto, no podemos crear una nueva, sino simplemente descarnarla, desnudarla de los privilegios injustos, volver a la primitiva.

Es decir, que para hacer la reforma pretendida tenemos que empezar por conocer a fondo el origen y la esencia de esos principios eternos.

Pues bien; eso es lo que ha hecho también el nacional-sindicalismo. Para eliminar lo añadido al espíritu primitivo de justicia, empieza primero por conocer ese espíritu y luego, por comparación con el espíritu actual, separa lo sustancial e inconmovible de lo degenerado y añadido.

Nuestro programa, por tanto, si es nuevo es de puro antiguo y olvidado. Además, no queremos novedades; si nuestra revolución fuera de novedades, no sería definitiva. Las novedades tienen el inconveniente de que se pasan pronto. Los principios nuevos envejecen; en cambio, los principios inconmovibles son eternos.

No es nuevo, no, nuestro programa (lo inmutable nunca es nuevo, pero tampoco es viejo), y lo confesamos ingenuamente.

Como Botton, el sencillo carpintero de Shakespeare, salimos a la escena antes de vestirnos de nuestro programa para decir al mundo que nuestros principios son los de siempre y que nuestros ropajes son simplemente la adaptación de aquellos principios a la civilización que marcha y a los nuevos problemas de la vida. Salimos para decirle que somos sencillamente Botton.

Empecemos, pues, hechas estas aclaraciones preliminares, el capítulo guión que nos proponíamos, siguiendo el gráfico arriba expuesto.

Trabajo (aplicación del esfuerzo humano a la producción de la riqueza). — Cuando el primer hombre fué arrojado del paraíso con la obligación divina de trabajar vino desnudo y sin privilegio alguno. Ni encontró un mundo poblado y con su civilización en marcha para que pudiera creerse que nacía convidado a la vida, ni nació niño, sino hombre, para que no encontrara disculpa en la falta de fuerzas. El trabajo, por tanto, era lo único que se le daba, y con él solamente comenzó su vida.

Hoy no sentimos perentoriamente la necesidad de lo imprescindible. Nacemos a una civilización en marcha y encontramos abiertos los caminos de la vida. Pero ¿es esto causa suficiente para que nos creamos convidados a esa vida? ¿Para que nos creamos con derecho al trabajo de los demás? ¿Quién nos ha dado ese derecho? ¿Quién nos ha redimido del mandato divino? ¿No seguimos naciendo desnudos y sin privilegios?

No fué el hombre el que se obligó a sí mismo al trabajo, sino Dios; luego no es el hombre el que se puede redimir del trabajo a sí mismo, sino Dios, y Dios no ha dado a los hombres de hoy privilegios que no tuvieron los hombres de ayer. Por tanto, seguimos teniendo la obligación de trabajar.

Pero toda obligación implica el derecho a poder cumplirla: la obligación de vivir trajo consigo el derecho a la vida, y el derecho a la vida y la obligación de trabajar, el derecho al trabajo

como único medio lícito para proporcionarnos lo necesario para esa vida y cumplir nuestra obligación.

Este derecho no fué reclamado hasta que no hubo más trabajadores que trabajo. Entonces el paro obrero planteó un problema: ¿tiene el Estado obligación (obligación estricta, no obligación de conveniencia) de absorber el paro?

Es triste decirlo; pero este derecho al trabajo, tan cristiano y tan primitivo, no fué reconocido hasta la constitución francesa de 1848, y no como principio cristiano y primitivo, sino como triunfo revolucionario.

Así andaba el mundo de olvidadizo, que llamaba nuevos y revolucionarios a los principios más viejos y fundamentales.

El nacional-sindicalismo condensa la obligación y el derecho del trabajo en los puntos siguientes:

Punto 15: "Todos los españoles tienen derecho al trabajo.

Las entidades públicas sostendrán necesariamente a quienes se hallen en paro forzoso. Mientras se llega a la nueva estructura total, mantendremos e intensificaremos todas las ventajas proporcionadas al obrero por las vigentes leyes sociales."

Punto 16: "Todos los españoles no impedidos tienen el deber del trabajo. El Estado Nacional-sindicalista no tributará la menor consideración a los que no cumplen función alguna y aspiran a vivir como convidados a costa del esfuerzo de los demás."

Propiedad. — Del derecho a la vida nace también el derecho a la propiedad. En efecto: el primer hombre, al necesitar comer, buscó lo que le podía servir para su alimento y lo tomó, es decir, se apropió de ello. Después guardó lo que le sobró para otro día, para el invierno, para otros años y, por último, para sus hijos; es decir, fué creando las diversas etapas de la propiedad.

Tras del primer hombre vinieron los demás. Todos tenían derecho a la vida, luego todos tenían que respetar lo apropiado

por los anteriores, pero también todos tenían derecho a apropiarse a su vez de lo que necesitaran.

Pero por la multiplicación de los hombres llegó el momento en que ya no había de qué apropiarse. Entonces los hombres, que ya se habían olvidado de que todos tenían derecho a la vida, dejaron que unos tuvieran de sobra mientras otros se morían de hambre. No se quisieron acordar de que la propiedad no nacía con un cartelito destinatario, sino con una doble misión individual y social que cumplir.

El nacional-sindicalismo dedica a la propiedad los siguientes puntos:

Punto 12: "La riqueza tiene como primer destino (y así lo afirmará nuestro Estado) mejorar las condiciones de vida de cuantos integran el pueblo. No es tolerable que masas enormes vivan miserablemente mientras unos cuantos disfrutan de todos los lujos."

Punto 13: "El Estado reconocerá la propiedad privada como medio lícito para el cumplimiento de los fines individuales, familiares y sociales, y la protegerá contra los abusos del gran capital financiero, de los especuladores y de los prestamistas."

CAPITAL. — Es la acumulación de la riqueza, que tiene por destino producir.

En un principio fueron los aperos, la tierra, el ganado (capital viene de *caput*, cabeza de ganado) los que constituyeron el capital, y se cumplía exactamente la función de cada uno. Pero poco a poco, con los distintos inventos, fué el hombre desviándole de la función primitiva y creando el capitalismo.

Por ejemplo, el capital industrial. En el siglo XVIII se inventó la máquina. En un principio, los útiles de transformación no tenían casi valor, y el capital industrial cumplía su misión sin dificultad. La lezna era del zapatero y servía al zapatero, la sierra del carpintero y servía al carpintero, el hacha del leñador, etc., etc.

Pero la máquina era costosísima y el hombre descubrió una manera de vivir sin trabajar, especulando con ella. Fundó sociedades anónimas, compró máquinas, y en vez de prestárselas al trabajador para que siguiera produciendo como antaño, compró también el trabajo del hombre mediante el salario y se transformó en amo, es decir, creó el capitalismo industrial.

Otro ejemplo tenemos en el capital financiero. El dinero nació simplemente como un elemento de cambio. El cambio se hacía primero directamente, producto por producto; pero pronto se vió la necesidad de crear una moneda: "una mercancía intermedia que sirva para facilitar los cambios" (1).

Y después de sucesivas modificaciones, se creó el dinero, respaldado por la autoridad del Estado; esto es, el dinero troquelado.

Luego el dinero nació única y exclusivamente como elemento de cambio. Pero el hombre, olvidando pronto su origen, vió en él otra manera de vivir sin trabajar: prestar al que no lo tiene. Y se creó el poderío del dinero, la dictadura del oro, la banca, es decir, el capitalismo financiero anónimo y explotador, y de un elemento de cambio se hizo un elemento de lucro y de dominio con el que vivir sin trabajar y esclavizar a las masas.

Un tercer ejemplo lo tenemos en el capital agrario. Al principio, el señor era el labrador directo o indirecto de sus propias tierras. Esta forma no sólo fué la patriarcal del Antiguo Testamento, sino la que con diversas adaptaciones llegó a nuestros abuelos.

Para éstos, su casa era la hacienda, en la que no había amos ni colonos, sino padres e hijos; en la que él miraba por ellos y ellos miraban por la hacienda como por cosa propia; en la que al caer la tarde rezaban todos juntos el santo Rosario, esa oración tan española, recuerdo de dos grandes recuerdos de nuestra historia: Santo Domingo y Lepanto.

---

(1) Aristóteles, *Política.*

Después, las ciudades fueron destrozando esta vida patriarcal. El señor se fué a la ciudad, y poco a poco se olvidó del campo; cuando iba, ya no era a ver sus tierras, a enterarse de las necesidades de cada uno, sino a cazar, a divertirse; ya no iba con su familia, sino con sus amigos de la ciudad, y lo que era peor, con los vicios de la ciudad.

Se bailaba, se bebía, y por la noche ya no se reunían todos en el amplio zaguán de la casa para rezar el santo Rosario.

Ya no pasaban sus mismas inquietudes ni sabían de sus penas ni de sus necesidades, ni era ya el paño de lágrimas. También los colonos fueron cambiando con este abandono: los viejos, murmurando con nostalgia; los jóvenes, con odio.

Las tierras ya no fueron fuente de producción (capital agrario), sino de lucro (capitalismo agrario). Ya no interesaba si las tierras daban trigo o aceite, sino si daban tanto o cuanto dinero.

El nacional-sindicalismo no consentirá que el capital caiga en capitalismo, y dedica a ello los dos puntos siguientes:

Punto 10: "Repudiamos el sistema capitalista, que se desentiende de las necesidades populares, deshumaniza la propiedad privada y aglomera a los trabajadores en masas informes propicias a la miseria y a la desesperación.

Nuestro sentido espiritual y nacional repudia también el marxismo. Orientaremos el ímpetu de las clases laboriosas, hoy descarriadas por el marxismo, en el sentido de exigir su participación directa en la gran tarea del estado nacional."

Punto 14: "Defendemos la tendencia a la nacionalización del servicio de banca, y mediante las corporaciones, a las de los grandes servicios públicos."

La segunda parte de nuestro programa se refiere a la armonía.

En un principio, la armonía entre los elementos productores era completa; no se conocía el salariado frío y escueto de nuestros días, esa valla que divide a los productores, y reinaba entre

ellos una organización gremial en la que no iban los unos a explotar a los otros, sino todos a la tarea común de la producción.

Después, el capitalismo por un lado y el marxismo por otro, se encargaron de divorciar y hasta de presentar a los unos como antagónicos de los otros, formando las clases sociales.

El nacional-sindicalismo no acepta la situación presente. Parte del supuesto de que los productores no se reúnen para luchar entre sí, sino para producir, y los organiza no como a luchadores en bandos opuestos, sino como a productores en el mismo bando.

El nacional-sindicalismo borra todo lo que sea abuso, explotación, rencor, y vuelve a la armonía primitiva entre el patrono, el técnico y el obrero: al gremio, al sindicato.

Punto 9: "Concebimos a España en lo económico como un gigantesco sindicato de productores. Organizaremos corporativamente a la sociedad española mediante un sistema de sindicatos verticales por ramas de la producción, al servicio de la integridad nacional."

Punto 11: "El Estado Nacional - sindicalista no se inhibirá cruelmente de las luchas económicas entre los hombres ni asistirá impasible a la dominación de la clase más débil por la más fuerte. Nuestro régimen hará radicalmente imposible la lucha de clases, por cuanto todos los que cooperan a la producción constituyen en él una totalidad orgánica.

Reprobamos e impediremos a toda costa los abusos de un interés parcial sobre otro y la anarquía en el régimen del trabajo."

... ...

Ya tenemos, por tanto, marcado el camino de nuestra revolución social.

Hagamos un sistema basado en los cuatro principios fundamentales expuestos, un sistema no de clases, no de capitalistas ni de proletarios, sino de productores.

Hagamos un sistema en el que el trabajo sea para todos una obligación y un derecho, en el que la propiedad sea amparada y respetada como se merece, pero cumpliendo su doble misión social e individual; en el que el capital sea una fuente de producción, pero no de lucro; en el que patronos, técnicos y obreros sean, en proporción al esfuerzo de cada uno, los únicos copartícipes del beneficio producido, sin odios, sin clases, y habremos hecho la verdadera revolución social.

Justicia y armonía: ése es nuestro programa. El marxismo opuso al privilegio liberal el privilegio marxista; a la injusticia liberal, la injusticia marxista. Siguió explotando la gran mentira de la demagogia.

A nosotros nos repugna esa mentira frívola del privilegio y la injusticia, y nos repugna porque sabemos que no hay paz posible, que no hay armonía posible si no están basadas en la verdad y en la justicia estricta. Porque sabemos que el privilegio y la injusticia crean la desigualdad recelosa y la guerra latente entre los de arriba, que se afanan por conservar sus posiciones, y los de abajo, que se revuelven por conseguirlas.

Nosotros borramos del diccionario la palabra privilegio. Nosotros daremos al obrero, al técnico y al empresario todo, absolutamente todo lo que sea justo; pero ni un ápice más de lo que sea justo.

Y lo decimos ahora, cuando la promesa fácil podría conseguirnos el frenesí de las masas. Pero no queremos engañar: el obrero no es un juguete, el obrero es digno de ser tratado como hombre, cara a cara; y cara a cara, hombre a hombre, no se miente.

Obrero, patrono, técnico, desde ahora te decimos: no sigas adelante si esperas encontrar en nuestras líneas un derecho que no te corresponda, una postura que no sea justa, una desigualdad que te favorezca.

Y una nota final: el que lea estas páginas echará de menos el estudio a fondo del problema agrario. El nacional-sindicalismo

dedica seis de sus más intensos puntos iniciales y gran parte de su mejor literatura a la tierra. Nosotros, dada la importancia enorme de tan trascendental problema (el más importante de España), creemos que merece un estudio aparte, y para él dejamos el análisis de la revolución agraria.

En estas líneas, sin perder completamente de vista el punto campesino, hablaremos casi exclusivamente del problema social industrial.

PARTE SEGUNDA

JUSTICIA SOCIAL

CAPITULO VI

TRABAJO

El trabajo en el nacional-sindicalismo nace con sus cuatro características principales:

1.ª Obligatoriedad del trabajo.
2.ª Derecho al trabajo.
3.ª Dignidad del trabajo.
4.ª Pluralidad de trabajos.

Obligatoriedad. — El trabajo es obligatorio porque no se hizo supeditado a nuestra necesidad material, sino a nuestra naturaleza de engendrados; no la tenemos por haber nacido pobres, sino por haber nacido reos. Cuando el hombre salió del paraíso del reposo al mundo del trabajo (me refiero al trabajo penoso), aunque no hubiera necesitado comer, había dejado para siempre el estado del reposo y había entrado para siempre en el del trabajo.

Lo que pasó es que no sintió necesidad de trabajar hasta que no sintió la necesidad de comer, y por eso los que nacen a un bienestar se creen sin aquella obligación.

Pero la necesidad de trabajar no es la esencia, sino la consecuencia de la obligación. No se hizo el trabajo porque había ne-

cesidades, sino que las necesidades fueron las que nos recordaron la obligación de trabajar.

Por tanto, no sentir este recordatorio no es no tener esa obligación.

En la vida tenemos que trabajar, como en el agua tenemos que flotar para vivir, no sólo porque queramos conservar la vida, sino porque, queramos o no, es ley del agua y de la vida no sostener al hombre.

Si fuera sólo por conservar la vida, el que la pudiera conservar sin trabajar estaría redimido del trabajo, y no es así.

Cierto que en la vida, como en el agua, hemos construído naves que llamamos riquezas y que la seguridad de esas naves nos ha hecho olvidar la ley del trabajo; pero las riquezas, como las naves, no están hechas para vivir en ellas como eternos pasajeros, sino para flotar más fácilmente.

Las riquezas, como las naves, nos dan derecho a elegir el puesto de trabajo; pero no el privilegio de vivir sin flotar. Sin ellas tendríamos que flotar nadando; con ellas podemos flotar pilotando, manejando el timón, etc.; pero con ellas o sin ellas, tenemos que vivir flotando.

No es que en las naves no vayan pasajeros; pero el ir de pasaje es una forma transitoria, como en la vida vamos cuando somos niños o estamos impedidos, y hacer de esta forma transitoria un oficio definitivo no es justo, y por tanto no lo podemos consentir.

Luego el trabajo sigue siendo obligatorio para todos. "Tenemos que imponer el trabajo; tenemos que acabar con todos los parásitos" (1).

El nacional-sindicalismo reconoce en uno de sus puntos esta obligatoriedad: "Todos los españoles no impedidos tienen el deber del trabajo. El Estado Nacional-sindicalista no tributará la

(1) Manuel Mateo. Mitin del cine Madrid, 19 de mayo de 1935.

menor consideración a los que no cumplan función alguna y aspiren a vivir como convidados a costa del esfuerzo de los demás" (2).

DERECHO. — El trabajo es también un derecho. El hombre tiene derecho a la vida; luego tiene derecho al trabajo, que es el medio natural para mantener esa vida. El Estado, por tanto, que es el amparador de los derechos del hombre, tiene la obligación de velar no sólo para que todos trabajen, sino para que todos tengan trabajo.

Más aun: tiene la obligación de (cuando no hay trabajo que proporcionar) mantener al parado, aunque, claro está, el subsidio del paro es la peor de todas las soluciones, como veremos en el capítulo del paro obrero.

"Todos los españoles tienen derecho al trabajo. Las entidades públicas sostendrán necesariamente a quienes se hallen en paro forzoso" (3).

DIGNIDAD. — La dignidad del trabajo radica en su origen espiritual.

No se hizo en virtud de las necesidades fisiológicas del estómago, sino del alma que delinquió. El trabajo es una expiación; expiar un delito no es denigrante; no tener la gallardía de expiarlo, sí.

Solamente el Cristianismo ha tenido esta visión perfecta de la dignidad del trabajo. Entre los griegos y los romanos, para los ignorantes y los filósofos, el trabajo envilecía; sólo el sacerdocio y la milicia eran profesiones nobles.

Para el marxismo, rabiosamente materialista, el trabajo tiene una función meramente productora, meramente económica; nada

---

(2) Punto 16.
(3) Punto 15.

hay en él de elevado: es una esclavitud, y una esclavitud tan dura, que para dorarla la adora. Como algunas tribus africanas adoran a los cocodrilos para que no les hagan daño.

Para el nacional-sindicalismo, como para la civilización cristiana, el trabajo no tiene un fin secamente utilitario, el obrero no es simplemente un instrumento de producción; eso sería empequeñecer al hombre, poniéndole al servicio del dinero. El obrero es mucho más; pero no por ser obrero, sino por ser hombre.

"No caigamos en la idolatría proletaria o en la cobardía de decir que el obrero, por serlo, es un dechado de virtudes.

Los hay buenos y malos. Tienen los vicios y las virtudes de los demás mortales. Por consiguiente, ni los adoremos como a dioses ni los tratemos como a bestias. Veamos en ellos a hombres como nosotros, nuestros semejantes, con iguales derechos e iguales obligaciones" (4).

Nosotros hemos de hacer que vuelva la poesía a la vida y al trabajo; pero no deificando la materia, sino haciendo que vuelva el hombre a tener conciencia de su dignidad y de la dignidad del trabajo; haciendo que vuelva a considerarse superior a la producción y con fines más elevados; haciendo que vuelva a saber que tiene alma "susceptible de salvarse y de condenarse" (5), y que en ser atributo de esa alma, no en ser factor de la producción material ni del aprovisionamiento del estómago, radica la dignidad y la importancia del trabajo.

PLURALIDAD DE TRABAJOS

Por último, es también un principio básico del nacional-sindicalismo la pluralidad de trabajos basada en la pluralidad de aptitudes y vocaciones.

(4) R. Fernández Cuesta. Mitin del cine Madrid, 17 de noviembre de 1935.

(5) José Antonio. Mitin de la Comedia, 29 de octubre de 1933.

Para el marxismo no hay más trabajo que el trabajo corporal, como no hay más forma de vida que la material; no concibe el trabajo del espíritu, como no reconoce la existencia del alma, sino vivificando la materia.

Más aun: el marxismo sólo llama trabajadores a los que emplean sus músculos al servicio de la producción, y llama capitalista y explotador del trabajo ajeno al patrono (humilde la mayoría de las veces y trabajador incansable casi todas). El técnico mismo es un burgués de la producción.

Para el marxismo, la palabra trabajador es un banderín de enganche.

Para el nacional-sindicalismo, en el que todos, absolutamente todos, serán trabajadores, la palabra trabajador carecerá de significado exclusivista. El que en España no trabaje no será capitalista, ni burgués, ni rentista, ni paseante en corte, sino vago, parásito, y con él no formaremos, como el marxismo, la fauna de los privilegiados, sino la clientela de la ley de vagos.

Habrá jerarquías profesionales porque hay calidades de trabajos; pero no habrá jerarquías de trabajadores y no trabajadores, jerarquías de quienes trabajen y quienes vivan del trabajo ajeno.

Trabajador, en el nacional-sindicalismo, no es sinónimo de obrero manual. Trabajador es todo aquel que realiza una labor positiva para la comunidad.

Nosotros no diremos que "España es una república de trabajadores" (6) (nunca hubo en España menos trabajo que entonces); pero nuestra España nacional-sindicalista será una enorme y única colmena de la que se expulsará a todo el que no cumpla función determinada, y en la que habrá muchas funciones que realizar.

"Queremos que todos se sientan miembros de una comunidad

(6) Constitución de la segunda república española.

seria y completa. Es decir, que las funciones a realizar son muchas. Unos con el trabajo manual, otros con el del espiritual, algunos con un magisterio de costumbre y de refinamientos; pero en una comunidad tal como la que nosotros apetecemos, sépase desde ahora, no debe haber convidados ni debe haber zánganos" (7).

Y de estas cuatro conclusiones deducimos la nueva organización del trabajo.

En el nacional-sindicalismo todos serán trabajadores, y habrá trabajadores en todos los órganos de la vida. Trabajadores del espíritu y trabajadores de la materia.

Los trabajadores del espíritu serán los portavoces de nuestra religión y de nuestra cultura, de nuestra moral y de nuestra inteligencia.

Los trabajadores de la materia serán los artífices de la economía nacional, y se llamarán productores.

Entre éstos no se concebirán diferencias de clase; todos, absolutamente todos, serán igualmente productores, y por tanto, todos, absolutamente todos, tendrán los mismos derechos y las mismas obligaciones.

Productor será el patrono que pone el dinero y la organización comercial, es decir, el trabajo de empresa.

Productor será el técnico que pone la dirección científica.

Productor el obrero que pone el trabajo manual.

El nacional-sindicalismo no viene a marcar supremacías de grupo; ni es un partido capitalista, ni es un partido proletario; por tanto, ni tolera que todos los beneficios de la producción sean para el patrono, como quieren los liberales, ni que todos sean para el obrero, como quieren los marxistas. Que tan absurdo nos "parece que el producto del trabajo de cada uno vaya a la comunidad

(7) José Antonio. Mitin de la Comedia, 29 de octubre de 1933.

como que el producto del trabajo de la comunidad quede en beneficio exclusivo de unos cuantos privilegiados capitalistas" (8).

Antes, el patrono decía al obrero y al técnico: "yo tengo dinero, vosotros tenéis músculos y cerebro; pero como lo principal es el dinero, poneros a mi servicio, trabajad para mí; yo os daré por vuestro trabajo el salario y el sueldo que necesitéis para vivir y me quedaré con la ganancia que produzca vuestro esfuerzo".

Y el obrero y el técnico, que tenían músculos y cerebro, pero no tenían dinero, vendían su esfuerzo como quien vende una mercancía, y bajaban a ser dependientes del dinero.

De ahí que cuando ese esfuerzo no producía lo suficiente, se sustituía al obrero por la máquina, y de ahí las castas de compradores y vendedores de trabajo.

Ya estaba el hombre por debajo de la materia; ya estaba la sociedad al servicio de un elemento que nació para estar al servicio de la sociedad.

En el nacional-sindicalismo, el patrono, el técnico y el obrero no serán castas que se diferencian en tener o no tener dinero, sino colaboradores en la magna y común tarea de la producción, socios que se necesitan porque se completan y que se juntan porque separados no podrían hacer nada.

En el nacional-sindicalismo, el patrono dirá al técnico y al obrero: "yo tengo dinero; vosotros, cerebro y músculos; formemos una sociedad entre los tres a la que cada cual aporte lo que tenga y en la que todos seamos igualmente productores".

Y el obrero y el técnico no estarán por debajo del patrono ni por encima tampoco, como querían algunos, sino a la misma altura.

... ...

Obrero: te engañaban los que te decían que eras el único

---

(8) R. Fernández Cuesta. Mitin del cine Europa, 2 de febrero de 1936.

trabajador y los que te decían que, como tal, eras el único productor y los que, como tal, te mentían que eras el único amo.

Te engañaban los que te decían que sólo tenías derechos; te engañaban y te insultaban, porque tú eres libre, y como tal tienes derechos, sí, pero también obligaciones. Los mismos derechos y las mismas obligaciones que los demás hombres libres.

¿Por qué te habían de humillar a ti, considerándote irresponsable?

Nosotros ni venimos a engañarte ni a insultarte. Ni te negaremos lo que otros te negaban siendo justo ni te daremos lo que otros te prometían siendo injusto.

Nosotros te daremos lo que en justicia te corresponda, y te lo daremos no como migaja ni como botín de robo: te lo daremos como derecho, porque siendo tuyo tienes derecho a recibirlo.

Y te daremos, además, lo que nadie te ha prometido hasta ahora, porque a nadie le interesaba; te daremos un puesto en España, te meteremos en el alma de España y serás alma y parte integrante de España, con tus derechos y tus obligaciones, con tu personalidad clara, definida y robusta de hombre libre y de español.

¡Serás España!

Y tu puesto estará ni más alto ni más bajo que el de los demás españoles; estará a igual altura; serás igual que todos ellos. ¿No es ésta la verdadera igualdad?

CAPITULO VII

Pago del trabajo obrero.

Hemos hablado del trabajo y hemos dicho que en el trabajo material patronos, técnicos y obreros son los tres elementos productores y que tan trabajadores son los unos como los otros.

Ahora vamos a hablar del pago al trabajo, y aunque seguiremos conservando esta pluralidad característica de nuestro Estado, dedicaremos estos capítulos al pago del trabajo obrero.

De todos los sistemas propugnados por los sociólogos modernos para el pago de ese trabajo, dos son los principales que vamos a estudiar.

El sistema de compañía y el sistema de salario.

Aquél consiste en que el patrono pone el dinero y la dirección; el obrero, el trabajo, y ambos van a las partes en pérdidas y ganancias. Es el más antiguo conocido, y con pequeñas variaciones es el practicado durante todo el período gremial.

El sistema de salario es aquel en el que el obrero vende su trabajo mediante un tanto diario o jornal *(journal)*. Es el más moderno, y no tuvo verdadera importancia hasta el advenimiento del industrialismo.

Parece a primera vista que el sistema más de acuerdo con los principios de la dignidad humana es el sistema de compañía. Pero

bien pronto se echa de ver que el obrero no puede esperar a que la empresa gane ni vivir cuando la empresa pierde.

Por otra parte, el sistema de salario tiene el inconveniente no de que sea injusto por mezquino (si su injusticia estuviera en su magnitud, fácilmente volvería a ser justo), sino de que es disolvente y antieconómico.

Disolvente porque divide á la sociedad en dos grupos de vendedores y compradores de trabajo y antieconómico porque hace que uno de esos grupos, el de vendedores, se sienta completamente desligado de la función que realiza.

En efecto; los asalariados no van a producir más y mejor, sino a ganar el salario; no les importa la empresa, sino el jornal.

Y "esta relación bilateral del trabajo" (1), esta dualidad entre ganancias y salarios hace que el trabajador empiece por considerarse ajeno a los intereses de la producción y de la ganancia y acabe por odiar esos intereses.

Pero nosotros preguntamos: ¿no es productor el que produce? Y la ganancia producida, ¿no es del que la produce? Entonces, ¿por qué se considera al obrero como un simple vendedor de su esfuerzo muscular y no como un productor? ¿Por qué se le aleja del interés de la empresa con el pago de un salario y no se le asocia a la ganancia?

Mal está el sistema de compañía en cuanto que no se amolda a la resistencia económica del obrero; pero peor está el sistema de salario, que disgrega la sociedad y sacrifica a unos productores en beneficio de los otros.

El nacional-sindicalismo opta por un sistema intermedio. Un sistema que tiene del de compañía el considerar al trabajador como un socio productor que aporta su trabajo y produce sus beneficios, y en consecuencia gana proporcionalmente a esos be-

---

(1) José Antonio. Conferencia en el Círculo de la Unión Mercantil, de Madrid, el 9 de abril de 1935.

neficios; pero del que se han eliminado sus dos defectos principales: tener que esperar a que la empresa gane para cobrar y perder cuando la empresa pierde.

El primer defecto lo ha solucionado continuando con una especie de salario, y digo especie porque en realidad no es un pago que excluye ulteriores derechos a los bneficios producidos, como es el salario característico, sino un anticipo de las ganancias que en su día le correspondan y se repartan.

El segundo defecto lo solucionamos con la constitución misma del nacional-sindicalismo, como veremos más tarde, ya que el nacional-sindicalismo, al considerarse productor nacional, acude a las pérdidas de los unos lo mismo que limita las ganancias de los otros y se reserva el exceso (véase el capítulo XXV).

Ahora bien; pudiera parecer que al ser antisalaristas vamos de acuerdo con el marxismo.

De ninguna manera.

Nosotros estamos de acuerdo con él en reconocer que el obrero es productor de la ganancia; pero no caemos en el servilismo de creer que solamente el obrero es el que produce y que el trabajo se debe medir solamente en cantidad y no en calidad.

Si mil trabajadores fabrican en una hora un automóvil, gracias a los útiles, organización y medios que pone a su alcance la empresa, ¿pudiéramos decir que sin esos útiles, esa organización y esos medios un obrero, trabajando mil horas, es decir, empleando igual cantidad de trabajo, llegaría al mismo resultado?

Pues si no lo consigue, hay que admitir que la "plus valía" (como la llama Marx) de ese automóvil no es debida solamente al trabajo manual, ya que en igualdad de esfuerzos no tenemos igualdad de resultados, sino también a la empresa y a la técnica que ha producido así un beneficio sin explotar por ello más o menos al trabajador.

Y no se diga, como lo hace Marx, copiando (2) de Proudhon, que esto se debe al "esfuerzo colectivo", que es mayor que el esfuerzo individual.

Porque este esfuerzo, impalpable para los marxistas y que sólo lo reconocen para llamarle colectivo y reclamarlo para el obrero ("el patrono no paga a sus obreros más que el esfuerzo individual, guardándose para sí el esfuerzo colectivo", dice Marx), ni es esfuerzo obrero ni es colectivo, porque ni es debido a una mayor o menor cantidad de trabajo manual ni a una mayor o menor cantidad de obreros.

Más aun: cuanto mayor es una empresa, mayor es el beneficio; pero no sólo sin ser en proporción mayor la cantidad de trabajo, sino, por el contrario, la mayoría de las veces siendo menor, es decir, ahorrando trabajo y mano de obra.

Ese esfuerzo, por tanto, no es esfuerzo colectivo, es esfuerzo de organización de la empresa y de dirección de la técnica; es trabajo del capital y trabajo de la técnica, ya que solamente está en función de esa técnica y de ese capital.

Luego estos dos elementos también son factores de la pro-

---

(2) No extrañe que, al hablar de Marx y su doctrina, digamos "copiando"; todas sus teorías las encontramos, antes que en él, en otros escritores. Rodbertus dijo de Marx que le "había saqueado sin nombrarle", y Gastón Richard se pregunta: "¿es posible hallar en Marx una idea que no haya sido expuesta antes con igual claridad y más fuerza por escritores del período llamado utópico?". Según Gonnard (*Historia de las Doctrinas Económicas*, cap. VII, "Marx y el marxismo"), la teoría del materialismo histórico se encuentra en muchos autores anteriores, como lo demuestra E. Worms (*Filosofía de las Ciencias Morales*), Andler (*Comentarios al Manifiesto Comunista*), Malthus, Turgeon, Richard, etc. La teoría de la lucha de clases está en Mirabeau, Turgot, Mercier, Baboeuf, Stein, Saint-Simon, Guizot, Say, etc. La teoría del valor está en Smith y Ricardo. La teoría de "plus valía", en Thompson, Proudhon y Quesnay. La de proletarización creciente, en otros muchos socialistas, etc., etc.

ducción, y en consecuencia también tienen derecho a los beneficios.

Nos diferenciamos también de los marxistas al no retribuir el trabajo según su cantidad, sino según su calidad.

Ellos dicen: como el esfuerzo y no la habilidad (es decir, la cantidad y no la calidad) es lo único que depende de la voluntad del hombre, ese esfuerzo es lo único que merece premio, ya que premiar otra cosa sería, además de injusto, volver a las castas y a dejar irredentos a los desheredados de la naturaleza; es decir, a seguir con las desigualdades.

Pero ¿qué conseguirán igualando las retribuciones? ¿Igualar las habilidades? No. ¿Igualar los esfuerzos? Tampoco; porque el hábil siempre realiza menos esfuerzo. Luego, en definitiva, no habremos hecho más que añadir a la desigualdad de las habilidades la desigualdad de los esfuerzos.

Esta es la igualdad marxista.

Nosotros, en cambio, preguntamos: ¿no es más igualdad pedir a todos su máximo esfuerzo y luego dar más al que rinde más y menos al que rinde menos?

¿Es justo que gane lo mismo un aprendiz que el maestro? ¿Es justo que la retribución del trabajo no guarde relación con el trabajo mismo?

Si fuera posible, como quiere Proudhon, "inmovilizar las funciones puramente intelectuales para que la sociedad se acercase cada vez más a la naturaleza", no cabe duda que sería posible armonizar el contrasentido marxista de igualar los salarios y entregar al obrero el valor del trabajo realizado.

Porque mientras haya desigualdad de inteligencias y de aptitudes, habrá desigualdad de trabajos realizados y habrá desigualdad de beneficios y retribuciones.

Pero volviendo al tema del trabajo. Decíamos, que el pago del trabajo (y podemos referirnos al trabajo de los tres elementos

productores) se componía en el nacional-sindicalismo de dos partes:

1.ª Una cantidad fija (interés a la empresa, sueldo al técnico y salario al obrero) como anticipo sacado de los beneficios futuros, para cubrir las necesidades de la vida.

2.ª Una cantidad variable, que será el resto de los beneficios que a cada elemento (empresa, técnica y mano de obra) correspondan según su participación en la producción de esos beneficios.

Pero prescindamos nuevamente del capital (cuyo interés señalará el Estado de acuerdo con el riesgo de la empresa). Y de la técnica (cuyo sueldo regulará por su responsabilidad, intervención, etc.) y cuyas participaciones variarán en cada caso; y prosigamos el estudio del pago del trabajo obrero.

El salario es el resultado de un trabajo. Ese trabajo produce un valor, luego el salario debe ser proporcionado al valor del trabajo realizado.

(Es verdad que en nuestro sistema el beneficio paga el valor del trabajo realizado; pero el beneficio es una cosa problemática y el trabajo una cosa cierta, y por tanto no se puede dejar sin fijar, por lo menos, una cantidad cierta y justa.)

Por otra parte, el hombre tiene derecho a vivir de su trabajo, y las necesidades de la vida del hombre varían en cada caso con su estado de salud, número de familia, etc., y pueden llegar a superar en muchos casos el valor del trabajo realizado.

¿Cómo hermanar estas dos realidades?

Muchos han creído solucionar esto con la creación del salario máximo, es decir, valorando el trabajo por las necesidades máximas del trabajador.

Pero esto es inadmisible, porque ni mide el valor del trabajo realizado (justicia conmutativa) ni mide las necesidades del individuo (justicia equitativa), que son las dos justicias que nosotros juntamos para hacer nuestra justicia social.

Nosotros solucionamos todas estas dificultades de la siguiente manera:

1.ª Creamos el salario justo, que es aquel con el que se conmuta el valor del trabajo realizado por el precio de la mercancía; pero fijando este precio de tal manera que haga que este valor sea, por lo menos, suficiente para que viva con él un obrero de necesidades mínimas (justicia conmutativa).

2.ª Creamos el salario familiar, por el que se reparte equitativamente, según las necesidades familiares del obrero, un sobresalario que aumenta con dichas necesidades (justicia equitativa).

Esta es la consecuencia lógica del reconocimiento de los derechos morales del trabajador.

En efecto; todo hombre tiene dos derechos morales:

1.º *Conmutativo.*—El individuo tiene derecho al trabajo; pero este derecho se basa en el derecho que por naturaleza tiene a la vida, porque es el medio natural que tiene para no morirse de hambre.

Por tanto, la retribución de ese trabajo tiene que ser tal que satisfaga las necesidades de esa vida. Es decir, el hombre tiene derecho a vivir de su trabajo.

2.º *Equitativo.*—El hombre tiene la misión en este mundo de la continuación de la especie.

No es una obligación (respetamos el voto de castidad); pero de su misma libertad se deduce que el que la elige se obliga.

Si observamos a la naturaleza, vemos en todos los animales un instinto de obligaciones mutuas. El macho cuida de proteger a su familia y de que no falten en su nido las subsistencias necesarias. La hembra, por otra parte, cuida de alimentar a sus crías y de enseñarles la vida. Hasta el mismo Darwin, en su teoría del mejoramiento animal (3), reconoce que este instinto es ley para la especie humana.

(3) *El origen del hombre.*

Ahora bien; si la mujer debe cuidar de los quehaceres domésticos y de la educación y crianza de sus hijos, no cabe duda que al mismo tiempo no puede abandonar esa crianza, esa educación y esa casa para dedicarse al trabajo ajeno; pero, por otra parte, no por eso deja de consumir.

Luego el trabajador debe ganar no sólo para su propio sustento, sino para sustentar a su mujer y a sus hijos; porque es antihumano el trabajo de la mujer casada y de los hijos que no hayan llegado a un desarrollo y una educación suficiente para que el trabajo no sea perjudicial a su alma y a su cuerpo.

Estos son los derechos morales del trabajador y los que marcan la dignidad del salario, porque si pusiéramos al hombre en función de la materia en vez de la materia en función del hombre, tendríamos que fijar el salario escuetamente por el valor del trabajo realizado, ya que a nadie se le ocurrirá que dos mercancías idénticas tengan valores distintos porque una la haya fabricado un soltero y la otra un padre de ocho hijos, ni que el trabajo es mayor o menor por el mayor o menor número de familia.

Hemos dicho, por último, que el salario máximo es injusto, y aunque no aceptamos las teorías de Malthus y de David Ricardo de que todo aumento de salario produce en definitiva baja de salario (4), porque nosotros no lo fijamos por la ley de la competencia, podríamos añadir, con Bellervy, Grosvy y hasta con el mismo Weston, que es antieconómico.

Los salarios no son grandes ni pequeños en absoluto, sino en relación a lo que con ellos se puede adquirir. Si un trabajador gana un salario altísimo y con él no puede vivir porque las subsistencias están igualmente altas, ese salario será insuficiente y, por tanto, pequeño.

---

(4) "El bienestar (dice) aumenta la población y, por tanto, la mano de obra."

En cambio, si con un salario pequeño se puede vivir holgadamente, ese salario será grande. Por tanto, el problema no es de subir los salarios, sino de abaratar las subsistencias.

En resumen, el esquema de nuestro pago al trabajo obrero es el siguiente:

PAGO AL TRABAJO OBRERO	*Salario*	Justicia conmutativa (salario justo).
		Justicia equitativa (salario familiar)
	Participación en los beneficios.	

Comencemos, pues, el estudio de cada una de sus partes.

CAPITULO VIII

Salario justo.

Hemos dicho que nuestra justicia conmutativa es aquella en la que se paga o conmuta el trabajo realizado por su valor mercantil, pero cuidando que este valor esté regulado por lo que el trabajador necesita para cubrir sus necesidades justas; y en seguida se nos ocurre preguntar: ¿qué se entiende por tales necesidades? Las que un obrero de familia mínima (con mujer y un hijo, por ejemplo) y de buenas costumbres necesita para vivir según su categoría, incluyendo en esta vida no sólo la comida y el vestido, sino su instrucción, su diversión y hasta su ahorro ante posibles e inesperadas contingencias.

Pero al fijar esta justicia pueden ocurrir dos casos:

1.º Que la empresa, por su estado económico o por una crisis financiera, aun reconociendo que el trabajo realizado vale, no pueda pagar el salario justo.

2.º Que el valor del trabajo realizado no llegue, ni con mucho, al mínimo que el hombre necesita para cubrir las necesidades de su vida y de los suyos.

En ambos casos, el Estado tiene la palabra. Hemos dicho que a él le corresponde la labor de dirigir la economía nacional hacia el bien común y, por tanto, a él le corresponde en el primer caso determinar si conviene a ese bien subvencionar la empresa (si sus

dificultades son pasajeras o cumple un fin provechoso) o hacerla desaparecer. Lo que no se puede consentir es que se den jornales de hambre.

Volvemos a proclamar bien alto que el hombre no puede estar en función de la mercancía y que tiene derecho a vivir de su trabajo y a vivir decorosamente, no miserablemente.

En el segundo caso tenemos dos caminos: o hacer que la mercancía valga en el mercado lo que en realidad cuesta, o hacer que la mercancía cueste lo que en el mercado vale. Mejorar el sistema de producción o encarecer su precio.

Es el problema de la mayoría de los productos agrícolas. Se dice que en el campo se pagan jornales pequeños; pero es que el campo, tal como está hoy, no da para más. ¿Cómo se puede exigir, por ejemplo, al triguero andaluz, que le cueste 52 pesetas de jornales el trigo que luego ha de vender, en la mejor de las tasas, a 50 pesetas? Este triguero, al año siguiente, no sembrará.

La solución del problema está en revalorizar el campo, en hacer que el campo produzca lo suficiente para pagar los jornales (mejorando el cultivo, eliminando intermediarios, proporcionando créditos, etc.), y en último término, agotadas todas las posibilidades revalorizantes, subir el precio de la mercancía. Siguiendo el mismo ejemplo del trigo, vemos que el precio del pan no ha subido desde 1923, y en estos trece años han subido, en cambio, varias veces los jornales, transportes y hasta contribuciones del campo.

Puede haber casos, por último, en que no sea posible ni mejorar la producción ni elevar el precio de la mercancía, pues tanto una solución como otra representaría la muerte de la industria.

Pudiéramos responder que bien muerta está si no sirve más que para crear miserias; pero si queremos verla sobrevivir ha de ser después de haber regulado el trabajo de tal manera que, si no más jornal, por lo menos se habrá de conseguir menos horas de trabajo: las proporcionales al jornal ganado, quedando el resto

de la jornada para cubrir con otro trabajo el resto del salario necesario.

Todas estas dificultades nacen del error que existe en la formación de los precios unitarios. En efecto; valor de una mercancía es la suma de los valores componentes. Es decir, que si a la materia prima llamamos *A*, a la mano de obra *B* y a los gastos y ganancias de transformación y venta *C*, el valor total será *A* más *B* más *C*. Por otra parte, precio de esa mercancía es su valor regulado por la ley de la oferta y la demanda.

Hay dos maneras de regular esta ley, y de estas dos maneras salen las dos clases de precios: precio justo y precio injusto. Este es el formado cuando la ley de la oferta y la demanda está regulada por la ambición del empresario y la competencia de los fabricantes. Aquél es el formado cuando la ley de la oferta y la demanda está regulada por la utilidad, la ganancia justa y el salario justo.

Es decir, cuando la utilidad marcada por el consumidor determina la demanda y la ganancia justa y el salario justo marcados por el Estado sindicalista determinen la oferta.

Porque hasta ahora ha sucedido todo lo contrario: se empezaba por el final; por ejemplo, en la uva se empezaba porque la ley de la oferta y la demanda (regulada por la ambición y la competencia) marcaban el precio del litro de vino; el industrail, en consecuencia, marcaba el precio de compra de la uva, y el agricultor, por último, se encontraba con un puñado de pesetas para pagar las labores, las contribuciones, las semillas, los aperos, los abonos, etc.

Todo esto sin contar que la falta de espíritu de sindicación exigía un sinfín de intermediarios que se llevaban la mejor parte.

¿Y qué sucedía? Que como ese puñado de pesetas no daba para todos los gastos, o se daban jornales de hambre o se arruinaba el agricultor.

Por eso, cuando la demagogia defendía al obrero y la reac-

ción al patrono, ninguno de los dos defendía la justicia, porque si el uno tiene derecho a la vida, también la tiene el otro, y si al uno hay que garantizarle el salario justo, al otro hay que garantizarle también la ganancia justa.

Ese sistema de fijación de precios y salarios es el liberal. El marxista es todavía más seco y más perjudicial para el trabajador.

Consiste en considerar el precio de la mercancía como originado por uno solo de los factores de la producción, "el trabajo manual y actual" (1), con exclusión de todos los demás factores y, sobre todo, de la ganancia del empresario y de la mayor o menor utilidad de la mercancía. De esto deduce el marxismo que el precio se puede marcar en "horas de trabajo" y este trabajo pagar, por tanto, en "bonos horas", es decir, instaurar la "moneda hora" en lugar de la "moneda oro", con la cual el obrero que hubiera cobrado, por ejemplo, en el taller bonos por valor de cuarenta horas de trabajo podría comprar en los almacenes del Estado mercancías por valor de esas cuarenta horas de trabajo.

Claro que para esto se tiene que llegar a la enormidad de hacer desaparecer el trabajo calificado y suponer que lo mismo vale una hora de trabajo de un obrero especialista, y hasta del artista más destacado, que una hora de trabajo del más humilde aprendiz; y a la no menor enormidad de creer que el mismo valor tiene un objeto necesario que otro inútil, si en ambos se ha empleado igual cantidad de trabajo.

Por las dos teorías anteriores, de las que distamos igual, vemos la necesidad de la intervención del Estado en la estructuración de la economía nacional, ya que por medio de los sindicatos es el único que puede solucionar el problema, regulando la producción para equilibrar la oferta y la demanda, evitando la com-

---

(1) *El Capital*, Marx.

petencia, abaratando las materias primas, rebajando los transportes, eliminando los intermediarios y, sobre todo, fijando los beneficios de cada elemento de la producción.

Y decimos sobre todo, porque al marcar las ganancias lo mismo que los salarios, ni cabrán miserias ni cabrán envidias; porque, digámoslo de una vez, el marxismo no es odio, es envidia. Odio es lo contrario del amor, y los marxistas quieren para sí las riquezas; luego envidian, no odian.

Parece, a primera vista, que caemos en cierta contradicción con lo dicho en el capítulo anterior de que el problema no es de subir salarios, sino de bajar la vida, ya que aquí venimos a decir que para pagar los salarios justos debemos subir las subsistencias. Nada de esto: decimos, sí, que hay que dar por encima de todo los salarios y las ganancias justas, y que si para esto es necesario subir los precios, se suben; pero también hemos dicho que el Estado Nacional-sindicalista tiene en sus manos infinidad de resortes que tocar antes de llegar al precio de las mercancías.

Un ejemplo tenemos en los productos agrícolas. Un kilogramo de verdura en el campo vale infinitamente menos que ese kilogramo de verdura en la ciudad. ¿Qué factores han intervenido en su encarecimiento? La desmesurada ganancia de los intermediarios y de los transportistas.

Además, ese kilogramo puede costar en el campo menos de lo que hoy cuesta sin más que poner en juego otro de los resortes del sindicalismo. Seleccionando las tierras, aumentando científicamente los regadíos, enseñándoles los sistemas más apropiados del cultivo y, sobre todo, proporcionándoles los créditos necesarios para no caer en manos de la usura.

Por último, hemos de hacer notar que si a pesar de todo tuvieran que encarecerse los productos, no sería en la misma proporción que el alza de los salarios, sino en muchísima menos, porque es muchísimo menos el número de productores que el de consumidores.

Si un hombre fabrica diariamente cien boinas, basta con subir cinco céntimos cada boina para subir cinco pesetas su jornal. Y esto que pasa en todos los productos, pasa más en los de primera necesidad, porque en ellos son muchos más los consumidores.

Es decir, que de encarecerse algún producto serían los menos necesarios y los más lujosos. A esto no se puede llamar encarecer la vida.

Por otra parte, nosotros no solamente tendemos a no encarecerla, sino a abaratarla. Para ello primero estableceremos la justicia social, y con ella la proporcionalidad entre salarios y precios, y después bajaremos al unísono y de tal manera ambas cosas, que lo que en realidad baje no sea ni lo uno ni lo otro, sino el costo de la vida.

No vamos únicamente a favorecer al productor, sino también al consumidor, como no vamos a defender sólo al obrero, sino también al patrono y al técnico; porque nosotros no defendemos al obrero por ser obrero, sino por ser hombre y español, y tan hombre y tan español es el patrono y el técnico.

"Obrero: no te creas que tu condición de obrero te atribuye derechos superiores a los del resto de la sociedad. Tus derechos nacen de que eres hombre y de que eres español, y como tal hombre y como tal español debes tener y mereces tener los mismos privilegios y ventajas que los demás hombres y los demás españoles; pero no más" (2).

Por eso, no hablemos de subir jornales hasta lo infinito. Hablemos, sí, de elevarlos a su nivel justo, como también de fijar las ganancias con arreglo a ese nivel justo.

Lo contrario sería demagogia, y sería o elevar injustamente

(2) R. Fernández Cuesta. Mitin del cine Madrid, 17 de noviembre de 1935.

el precio de la vida o sacrificar injustamente a unos españoles (los patronos) en beneficio de los otros (los obreros).

Por tanto, cuando nosotros hablamos de salarios y sueldos, hablamos también de ganancias, y hablamos solamente de sueldos, salarios y ganancias justas. ¿No hemos dicho que todo hombre (lleve levita o lleve blusa) tiene obligación de trabajar en su jerarquía? Pues por la misma razón todo hombre (no sólo el de una clase que para nosotros no existe) tiene derecho a vivir del trabajo de su jerarquía.

Y una aclaración; hablamos de salarios justos, y se preguntará: ¿habrá una ley única que los fije?

No habrá una ley única: habrá una norma única.

Los marxistas eran muy amigos de fijar los salarios desde Madrid; pero es que no les interesaba la justicia, sino la populachería, y fijaban el salario máximo.

Nosotros reconocemos que en cada comarca es distinto el costo de la vida, y por tanto reconocemos que en cada comarca debe ser distinta la retribución.

Nosotros marcamos solamente la relación de los salarios con los precios índices de costo, y luego cada comarca (debidamente sancionada por las Jefaturas superiores) marcará los valores absolutos.

CAPITULO IX

Salario familiar.

Del principio moral de que el hombre tiene derecho a ganar lo suficiente para el sustento de los suyos nace el concepto del salario familiar. Dos son los beneficios inmediatos que este salario traería a la sociedad:

1.º Cubrir las necesidades de la familia.

2.º Aumentarlas sin miedo a la miseria.

Los grandes desastres de los pueblos van siempre precedidos por un descenso de población y de cultura; por eso toda nación que tiene voluntad de Imperio empieza por aumentar la natalidad. La misma Rusia, en estos últimos años, ha modificado sus leyes de divorcio y aborto autorizado con el más burgués de los procedimientos: la subvención a las familias numerosas.

Si Malthus (1), en vez de proclamar el derecho de los padres a limitar el nacimiento de los hijos según sus posibilidades económicas, hubiera proclamado el derecho de los recién nacidos a ser protegidos por el Estado, hubiera hecho un gran bien a la humanidad. Si los gobiernos, en vez de tolerar la propaganda anticoncepcionista, se hubieran preocupado de proteger a las familias numerosas, hubieran cumplido con su obligación de conducir

---

(1) Roberto Malthus, *Ensayo sobre el principio de la población*, 1798.

a la patria por los caminos de la prosperidad. ¿Quiénes, si no los nacidos de hoy, son los hombres que mañana han de defender a España?

La miseria: la gran razón, la suprema razón del malthusianismo. ¿Pero es que puede haber miseria en un Estado bien organizado? ¿Es que el Estado no tiene la obligación de acudir a remediarla? ¿Hace distingos en caso de guerras? ¿Llama solamente a los ricos? Pues si llama también a los miserables cuando el Estado los necesita, ¿cómo no atenderlos cuando ellos necesitan del Estado?

También en España había entrado la miseria con su cortejo malthusianista; también en sus escaparates se exhibían públicamente los libelos del anticoncepcionismo; también en nuestras sanas costumbres había anidado esta tuberculosis moral, que para vergüenza de la Patria estaba justificada por el abandono en que los tenía la Patria misma. Era necesario crear el salario familiar, esa desigualdad maravillosa que iguala a los hombres ante las desigualdades de la vida. A unos más y a otros menos; pero a todos según sus necesidades.

Todos hubiéramos querido ser consejeros de una gran empresa; pero por no serlo no dejamos de tener necesidades. El pago de los jornales, por tanto, no podía estar regulado solamente por el valor mercantil, ni siquiera por las necesidades individuales del trabajador; había que crear el salario familiar.

Los marxistas son enemigos del salario familiar; prefieren el salario máximo. Pero basta observar que las necesidades no son iguales en todos los casos para ver que lo que propugnan es simplemente un aumento de jornal, sin ningún beneficio para el hogar y con el consiguiente aumento del costo de la vida. Mejor harían en decir claramente que no les interesa la familia.

Nosotros, en cambio, la consideramos como el núcleo de la sociedad con todo su poder educativo y regenerador, y creemos

que no se puede fundar ésta si no es sobre los principios básicos del patriarcado y de la moralidad cristiana.

Vamos, pues, a estudiar el salario familiar, y para hacerlo con cierto orden vamos a dividir nuestro trabajo en tres partes:

1.ª Concepto del salario familiar.
2.ª Clases de salario familiar.
3.ª Maneras de llevarlo a la práctica.

CONCEPTO DEL SALARIO FAMILIAR. — En el capítulo VII hemos visto la razón moral del salario familiar. De esta razón se deducen otras varias consecuencias, como son: que los familiares a contar en ese derecho son la mujer y los hijos, aunque por amplitud de ideas se habla también de los familiares de primer grado imposibilitados de ganar jornal; que el beneficiado con el salario familiar debe ser únicamente el cabeza de familia, por ser quien únicamente tiene la responsabilidad de la manutención.

CLASES DE SALARIO FAMILIAR. — De las enseñanzas que nos dan las aplicaciones hechas hasta hoy vamos a deducir la marcha mejor para su implantación y señalar los defectos de las clases desechadas. Para ello sigamos el gráfico siguiente:

CLASES DE SALARIO FAMILIAR...	Absoluto		
	Relativo	Directo	
		Indirecto	Individual.
			Colectivo.

Como vemos, la primera división abarca al salario absoluto y al relativo. El primero consiste en dar un sobresalario igual a todos los obreros cuyos familiares pasen de un número determinado. En el segundo, la importancia del sobresalario es en relación al número, edad, sexo, etc., de los hijos.

Como fácilmente se comprenderá, desechamos el salario familiar absoluto por la misma razón que el salario máximo, aun-

que sobre éste tiene la ventaja de que sólo se da al que tiene familia.

El salario relativo se divide en directo e indirecto. Aquél es el que se da directamente por la empresa al obrero; es completamente inadmisible.

En efecto; si la empresa tiene que dar a los obreros un sobrejornal tanto mayor cuanto mayores son sus necesidades familiares, puede llegar el caso de que (aunque esta empresa ya no es de capitalistas sólo, sino de patronos, técnicos y obreros reunidos), por ir mal el negocio o por cualquier otra causa, sea preciso hacer economías, y la primera y más fácil sería la de recibir solamente a obreros solteros o sin hijos; lo cual traería como causa inmediata, al ser observada esta selección por los obreros, el malthusianismo, pues ellos mismos, viendo que les era más fácil colocarse con pocos que con muchos hijos, caerían fatalmente en la anticoncepción.

Es decir, hubiéramos conseguido lo contrario de lo que nos proponíamos.

Esto se soluciona con el salario indirecto, que es aquel en el que a la empresa se le marca una cuota por cada obrero (tenga o no hijos), y con todas las cuotas se forma un fondo único y común que se llama caja de compensación, de la que luego sale la cantidad a repartir entre los obreros con familia.

Esta manera de obrar ahuyenta definitivamente el peligro malthusianista, ya que la empresa da el mismo salario por un padre de diez hijos como por un soltero, y el obrero, en cambio, recibe según sus necesidades.

El salario relativo indirecto puede ser individual o colectivo. El uno, practicado por cada empresa con sus obreros únicamente; el otro, por un conjunto mayor o menor de empresas con los obreros de todas ellas.

No cabe duda que aquél tiene el inconveniente de que o se pone una cuota muy fuerte a la empresa o el obrero recibe una

cantidad irrisoria. En cambio, cuanto mayor sea la importancia de la empresa o mayor el conjunto de empresas, menores serán los defectos dichos; por tanto, llegamos a que el salario familiar debe ser relativo, indirecto y colectivo.

MANERA DE LLEVAR A LA PRÁCTICA EL SALARIO FAMILIAR. — Como acabamos de decir, la eficacia del sistema está en razón directa a la importancia (en número o en categoría) del grupo de empresas. Luego teóricamente la mayor eficacia sería la asociación única, es decir, la caja de compensación nacional.

Muchos son enemigos de la introducción estatal (administrativa, desde luego; no controladora), alegando que la burocracia ahoga casi todos los buenos propósitos del Estado, y le conceden solamente el derecho de codificar el sistema y dejar al particular sometido a esas leyes y al control del Estado para llevarlo a la práctica. En España pudiéramos crear con carácter obligatorio el salario familiar a base, aproximadamente, de las siguientes condiciones:

1.ª Publicando un reglamento al que habrían de someterse los particulares o entidades que quisieran fundar cajas de compensación, creando algo análogo a nuestras actuales compañías de seguro de vida y accidente obrero.

2.ª Concediendo libertad de fundar cuantas cajas se quieran, siempre que se creen y se comprometan a funcionar con las condiciones de garantía y control dictadas por el Estado.

3.ª Concediendo a las empresas la libertad de elegir la caja o compañía de seguro familiar que le infunda más confianza.

4.ª Obligando a incluir en el salario familiar a todo obrero o empleado cuya ganancia sea menor de cierta cantidad.

5.ª Estableciendo una escala general de beneficios en atención a la edad, número y sexo de los familiares.

Metiéndonos, en cierto modo, en el régimen interno de las

cajas de compensación, vemos dos problemas relativos a la organización necesaria para que la compañía no salga estafada:

1.º Reglamentación para que la empresa no eluda sus obligaciones.

2.º Reglamentación para que el obrero no deje de recibir sus beneficios ni reciba más que aquellos a los que tiene derecho.

Las empresas, instintivamente, tienden a evitar gastos, si este ahorro no les trae peores consecuencias. Si, por el contrario, les puede ocasionar gastos mayores, no los escatima. Por ejemplo: en el seguro de accidente obrero no tiene más remedio que asegurar a todos, porque si no incluye a alguno puede ser ése, precisamente, el accidentado y traerle un gran perjuicio.

Pero aquí no hay esa duda, sino que se sabe de antemano quiénes son los que tienen derecho al salario familiar y quiénes no, con lo que la empresa pudiera dar de alta solamente a los obreros que le pudieran reclamar y ahorrarse las cuotas de los que, por no tener derecho, no pudiera haber reclamación.

Por otra parte, el obrero ha de hacer todo lo posible para fingir mayores necesidades, seguro de que en la empresa no ha de encontrar un delator del engaño, porque ni con ello beneficia ni perjudica sus intereses.

El Estado, por tanto, tiene que prever los casos anteriores. Pudiera ser una solución la creación de la "Cartilla obrera", junto con las de los sellos de cotización patronal. Según esto, la empresa, al entregar sus cuotas a la caja de compensación, recibiría de éstos su equivalente en sellos, que a su vez los entregaría al obrero (incluído o no en los beneficios), junto con su jornal o sueldo, y éste, por último, pegarlos en su cartilla respectiva.

Esta cartilla se formaría de dos partes: la una, con los certificados del registro civil en los que constara su estado e hijos que tenga o vaya teniendo, y la otra, en la que figuraran las distintas empresas a que ha pertenecido y las distintas cajas de compen-

sación en las que ha sido asegurado, con sus respectivas firmas y sellos de cotización; requisito sin el cual el obrero no tendrá derecho a cobrar su beneficio, con lo que, por la cuenta que le trae, no dejará que la empresa se olvide de asegurarle, aun cuando todavía no tenga derecho alguno al cobro, ya que sabe que no podrá hacerlo cuando le llegue la ocasión si antes no ha llenado estas lagunas.

Por último, teniendo en cuenta que el obrero había de cobrar salario familiar semanal, quincenal o, a lo más, mensualmente, y que esta frecuencia supondría un entorpecimiento en la marcha de la compañía, sería conveniente pensar en que los obreros se entendieran, respectivamente, con sus respectivos sindicatos, y éstos, a su vez, liquidaran semestralmente con las compañías.

CAPITULO X

Participación en los beneficios.

Hasta ahora, cuando se hablaba de la participación en los beneficios, se hablaba de una parte que el patrono cedía de sus ganancias para dársela al obrero como un suplemento a su salario. "Un pacto libre, expreso o tácito, por el cual el patrono da a su obrero o empleado, además del salario normal, una parte de sus beneficios, sin participación en las pérdidas" (1).

El concepto nacional-sindicalista en la participación de los beneficios es completamente distinto. No habrá patrono en el concepto de amo (en el de jerarquía y de función, sí) ni en el de productor único, y por tanto no será "parte de sus beneficios" lo que cederá al obrero como una migaja.

Nuestra organización sindical es, como ya hemos repetido y seguiremos repitiendo infinitas veces, la de una sociedad de productores en la que todos los que intervienen en la tarea son socios (igualmente socios, aunque con distintas funciones, categorías y participaciones) y productores.

Es decir, con iguales derechos a los beneficios; por tanto, los

---

(1) Carlos Robert, *La participación de los beneficios de la Industria, el Comercio y la Agricultura*, 1892.

beneficios que se repartan no serán los de éste ni los de aquél, sino los de cada uno.

Nuestro patrono es como el director de una banda de música: el que dirige; quizás el más importante de todos los músicos, pero no el productor único de la armonía.

En cuanto a la participación en las pérdidas, nos remitimos de nuevo al capítulo XXV, donde se explicará este nuevo concepto.

Ahora bien; la participación hemos dicho que tenía una parte fija ya pagada (jornal, sueldo e interés) y otra parte variable, que es el resto del cual nos estamos ocupando. Pero esta parte variable tampoco la concebimos como un sobresalario más o menos agradable al obrero, pero sin función ninguna, sino como una manera de seguir elevando al obrero de su categoría manual.

En efecto; en las empresas grandes, es decir, en las empresas regidas por acciones, la participación de obreros y empleados la haremos no en dinero, sino en acciones mismas (implantando algo parecido al accionariado del trabajo); pero no creando "acciones de trabajo" con derechos y deberes particulares, sino parcelando las acciones ordinarias y dándoselas al obrero en lugar del dinero que le corresponda.

Es decir, este dinero, en vez de ser repartido directamente, se dedicará a comprar en bolsa (y si no se vende en bolsa, a expropiar a prorrateo entre los mayores accionistas) el número correspondiente a acciones ordinarias, y luego estas acciones, enteras o parceladas, según la importancia de los beneficios, se entregará a los beneficiados.

¿Que por este procedimiento la empresa pasará con el tiempo a manos del trabajador? ¿Y qué hay de malo en ello? ¿Va a trabajar menos si es, además, propietario?

El obrero ya no será solamente obrero, es decir, solamente socio manual, sino también socio financiero.

Pero tampoco se tema perjudicial su intromisión en asuntos que no entiende, porque no entrará ni más ni menos que los

accionistas de hoy, la mayoría de los cuales entienden lo mismo que el obrero.

Por otra parte, se dará a las labores una continuidad y a los empleados una estabilidad, y a las relaciones una armonía, y a los trabajos una intensidad enormemente ventajosa para la producción.

Thery (2) habla de los inconvenientes de la participación y condensa tan admirablemente las dificultades y reparos que a ella ponen sus detractores, que vamos a copiar un párrafo de su obra para observar en él que los defectos que se le achacan no están en la participación, sino en el sistema liberal en el que se desenvolvían:

"Supongamos que un patrono que tiene quinientos obreros anuncia que les dará el 10 por 100 de sus beneficios.

Hace el inventario y les comunica que ha ganado cincuenta mil pesetas, prometiéndoles su parte. Todos se felicitan y entusiasman pensando que diez mil duros es una gran cantidad, y llegados a su casa hacen proyectos. El sábado van a la caja a cobrar su participación; el primero que se presenta recibe diez pesetas. ¿Cómo diez pesetas?, dice. ¿Es esto todo? El patrono nos engaña o nos roba.

La cuenta es, sin embargo, exacta. El 10 por 100 de 50.000 pesetas son 5.000, que repartidas entre 500 tocan a 10 por cabeza.

El acto de generosidad del patrono sólo ha producido el resultado de que el obrero piense que con el fruto de sus sudores su patrono ha ganado cincuenta mil pesetas y a él le da diez; no piensa en el millón de pesetas que representan los salarios de aquel año, ni en el papel que desempeñan en la producción el capital y el trabajo de dirección.

Supongamos, con todo, que el patrono persevera en su ge-

(2) Thery, *Exploitars et salaries* (de la traducción española).

nerosa resolución. Se cierra un nuevo ejercicio; el año ha sido malo y se salda con pérdida. ¿Qué hará el patrono? ¿Anunciará a los quinientos obreros la pérdida y que, por tanto, no les puede distribuir nada? ¿Le creerán? ¿No se figurarán que es un pretexto, al ver que continúa con el mismo género de vida y los mismos signos exteriores de riqueza, que no puede disminuir por no llamar la atención?

Y si lo creen, ¿serán discretos? Secreto de tres, secreto de todos, dice el proverbio. ¿Qué será, pues, un secreto entre quinientas personas? Se sabrá en la plaza que ese patrono ha saldado con pérdidas, y su crédito padecerá; banqueros y vendedores querrán cobrar en seguida del vencimiento; en cambio, los compradores, sabiendo que tiene necesidad de vender, harán sus ofertas en consecuencia.

El desdichado patrono, si es prudente y no quiere arruinarse, ocultará su pérdida y distribuirá entre sus obreros un dividendo ficticio, que vendrá a aumentarla.

La participación se ha convertido en perjudicial, y todavía puede serlo más si los obreros pretenden comprobar la verdad en los libros de contabilidad, pues o se les niega ello, en cuyo caso habrá un conflicto, o por fuerza ha de descubrirse lo que en muchas ocasiones es preciso tener oculto para el éxito de la empresa."

Hasta aquí M. Thery. Ahora bien; ¿nosotros nos vamos a encontrar con esas dificultades?

En primer lugar (ya lo hemos dicho), el patrono en el nacional-sindicalismo no es el amo que se siente generoso y da de lo suyo una parte mayor o menor, sino que en nuestro sistema tanto participan los obreros como los técnicos como los patronos; luego nadie cede "de sus beneficios", sino que cada cual toma lo que a cada uno le corresponde.

Es decir, que en primer lugar nuestra participación no es

una limosna, sino un derecho; por tanto, no es un motivo de agradecimiento, sino de orgullo.

En segundo lugar, este resto de la participación es ya descontada la parte fija correspondiente al interés, sueldo o jornal ya de antemano cobrada; por tanto, no habrá esa aparente diferencia que nota Thery entre las cincuenta mil pesetas del uno y las diez del otro, porque en aquella cantidad está incluída una parte (el interés) que en nuestro sistema habrá sido ya cobrada anteriormente.

En tercer lugar, las participaciones de cada elemento no serán marcadas por ninguno de ellos, sino por el sindicato correspondiente; por tanto, no cabrán desconfianzas ni hostilidades.

En cuarto lugar, en caso de pérdida, no habrá ganancias; es decir, no habrá beneficios que repartir; pero ¿tiene esto que guardarse como secreto?

En las sociedades anónimas actuales se deja infinidad de veces de pagar el interés al accionista, y esto es un síntoma claro de que no ha habido ganancias; luego es un secreto a voces que en nada se diferencia del que pueda resultar de la participación en los beneficios.

Por otra parte, como después veremos: si una empresa funciona en nuestra organización será porque cumpla al Estado un fin provechoso de algún orden cualquiera, y el Estado, en consecuencia, le socorrerá en las pérdidas lo mismo que limitaría sus ganancias; luego nadie tendrá duda de cobrar sus créditos y, por tanto, nadie producirá alarmas.

En resumen: nuestra participación en los beneficios ni siquiera tendrá los defectos de las participaciones que algunos señores de buena intención encontraron al pretender implantarla, aun a despecho del sistema liberal.

Por último, en los comercios e industrias pequeños o en los que no se rigen por acciones se puede crear para la participa-

ción las "acciones de trabajo", y en último término la participación en metálico.

En los que por su pequeñísima importancia ni siquiera se lleva contabilidad se implantaría la participación en la venta, que desde luego se haría después de haber marcado en el sindicato correspondiente los precios y las ganancias de cada producto.

CAPITULO XI

El problema del paro.

Capítulo aparte, por su enorme importancia, merece el estudio del paro y su posible manera de resolverlo. Nace este capítulo de uno de nuestros puntos iniciales, que dice:

"Todos los españoles tienen derecho al trabajo. Las entidades públicas sostendrán necesariamente a quienes se hallen en paro forzoso" (1).

Y algún mal intencionado preguntará: entonces, ¿es el subsidio la solución que se propugna? ¿Se conforma el nacional-sindicalismo con sostener al parado?

De ninguna manera. Decimos, sí, que llegaremos hasta el subsidio, hasta sostener al parado antes de dejarlo morir de hambre; pero no para expresar nuestra solución, sino para expresar nuestra decisión.

Nuestra solución está en la constitución misma del nacional-sindicalismo. El sübsidio como solución sería el mayor de los disparates.

En efecto; hemos dicho anteriormente que de la obligación

(1) Punto 15.

del trabajo se deduce la obligatoriedad del Estado a proporcionar trabajo, o sea la obligatoriedad del Estado a solucionar el paro.

Pues bien; fijémonos que decimos obligación porque el paro no es para nosotros lo que para las modernas democracias: "un hecho importuno que se desea olvidar, un motivo de caridad, un fenómeno económico a resolver por los recursos científicos de la Economía Política, un arma para la oposición" (2), sino que su solución es un deber del Estado y un derecho del individuo.

Por tanto, no se diga que está solucionado el problema con subsidiar al parado. El subsidio es una caridad, el trabajo es una obligación; no se puede recibir como limosna lo que se debe recibir como derecho.

Pero hay otra razón para no recomendar las migajas del subsidio, y es que en la práctica el subsidio, lejos de remediar el paro, lo aumenta. Dos clases hay de obreros entre los que quedan parados: el obrero honrado y trabajador que no encuentra colocación por falta de trabajo y el obrero vago que para voluntariamente o es despedido por inútil o indeseable. Al primero hay que darle trabajo por obligación; al segundo hay que darle el correctivo que marque la ley de vagos, también por obligación.

Darles, en cambio, a los dos grupos un subsidio es, además de no solucionar el problema del que quiere trabajar, fomentar la vagancia del que no lo quiere, ayudándole a encontrar la forma de vivir cómodamente.

El subsidio es la manera de reconocer y proteger legalmente el derecho a la vagancia.

Hecha, pues, la aclaración anterior, entremos en el estudio del problema del paro. Sus causas y sus soluciones.

"La causa fundamental del paro es el principio liberal individualista que informa el actual sistema económico. Este, en lugar

(2) Salvador Madariaga, *Anarquía o Jerarquía.*

de tender a satisfacer las necesidades nacionales, organiza la producción en forma a obtener la máxima ganancia posible en beneficio de los grupos dueños de los medios de producción.

Esta tendencia les lleva a la aplicación de la técnica sin consideración para el hombre, y en vez de servir para humanizar el trabajo, desplaza a aquél de los talleres, fábricas, campo, etc.

Son factores que influyen también en la extensión del paro las luchas partidistas, que posponen los problemas vivos de la economía a los juegos políticos; la falta de crédito, que impide a los labradores modestos mejorar sus cultivos, y la política de comercio, que no se orienta, apoyada en las principales fuentes de riqueza, a buscar mercado a los productos" (3).

Una es, por tanto, la solución del nacional-sindicalismo: la transformación del Estado liberal en un Estado justo y estructurador; en un Estado como el nuestro, que tiene como pilares de su programa los dos postulados siguientes:

1.º Justicia en lo social.

2.º Orden en lo económico.

Con la justicia social borramos de un solo plumazo la lucha de clases, esa lucha que tanto retrae a la iniciativa privada, por su secuela de huelgas, intranquilidades, alternativas de precios y sabotajes.

Las propagandas marxistas del último siglo han hecho creer al obrero y al patrono que sus relaciones son en todo momento irreconciliables. En realidad, nadie podrá demostrar esa incompatibilidad más que recurriendo al latiguillo folletinesco y de mitin.

Si en vez de empeñarse esos seudoapóstoles de la revolución en descarnar los puntos de divergencia se hubieran dedicado a estudiar objetivamente y sin pasión los de contacto, hubieran encontrado absurdo que dos elementos tan íntimamente unidos y

---

(3) Informe del Consejo Nacional de F. E., 15 de noviembre de 1935.

de intereses tan entremezclados se pararan a discutir como enemigos irreconciliables.

La paz social es el primer paso que el nacional-sindicalismo da en su camino solucionista.

El segundo paso es la implantación de un orden en lo económico; es decir, la "estructuración de la economía con sentido orgánico" (4).

Con esta estructuración, el Estado Nacional-sindicalista pondrá orden en la anarquía actual, redistribuyendo los sembradíos con un sentido moral y nacional de mejoramiento, llevando las industrias a las comarcas más apropiadas, equilibrando la producción y el consumo.

Así, el Estado sabrá en todo momento (porque tendrá sus tentáculos abarcando todas las manifestaciones de la economía nacional) dónde y cómo debemos producir riqueza, qué rama de la industria, de la agricultura, de la minería o del comercio debemos incrementar; qué carreteras construir, qué ferrocarriles, qué saltos de agua, qué ocupación, en una palabra, podemos dar lucrativamente en un instante determinado a la masa de parados.

El Estado tendrá, además (para luego desarrollarlo en la intensidad proporcional a las necesidades del paro), un plan completo de obras esenciales. Obras que, tarde o temprano, y sin que el paro existiera, habría que hacer para crear la España grande que anhelamos. Obras, además, que vayan encaminadas a absorber el paro, no solamente en su período constructivo, sino también después en su período productivo, en la vida funcional de la riqueza creada; porque debemos elaborar y seleccionar el plan de tal manera que el empleo de brazos sea como quien dice por partida doble.

Antes, este plan de obras se hacía con ruindad, y era natu-

---

(4) Informe del Consejo Nacional de F. E., 15 de noviembre de 1935.

ral; no se intentaba solucionar el paro, se intentaba solamente ocultarlo durante la vida de un gobierno, durante una cantidad de tiempo marcado por la política y con fines más o menos electorales.

No se hacían planes completos porque éstos hubieran sido "planes a larga vista imposibles de realizar por gobiernos cuya vida se cuenta por semanas" (5).

Nosotros hemos de hacer un plan total supeditado a la organización económcia que propugnamos; hemos de tener un programa completo y cumplirlo por encima de todo, a pesar de todo. ¿Que es largo? No importa; más larga ha de ser la vida del gobierno futuro. Ya es hora de que se convenzan los escaladores de que ha pasado la hora de las camarillas ministeriales.

Nuestro plan no ha de ser, como en otros países, ni preconizador del gasto ni preconizador del ahorro, sino preconizador del trabajo. ¿Que esto puede resultar caro? Más nos debe doler el aumento del paro que el aumento del presupuesto.

Además, no hay otro remedio; es una obligación del Estado.

Solamente debemos mirar que este plan sea completo, definitivo y que tenga por lema "dar trabajo creando riqueza", no como se ha hecho en Madrid, por ejemplo, en estos últimos años, que se daba trabajo levantando el adoquinado de las calles para volverlo a poner.

¡Cuando hay tantos pueblos sin iglesia, sin escuela, sin caminos vecinales, sin agua y sin luz!

En Italia, por ejemplo, se han desecado bajo la era fascista las pestilentes lagunas Pontinas. Era una necesidad sanitaria, hubiera habido que hacerlo tarde o temprano; pero con ello se hizo también un bien definitivo al paro obrero, porque no sólo se emplearon brazos en el período de drenaje y saneamiento, sino que

(5) Ruiz de Alda. Mitin de Briviesca, 29 de diciembre de 1935.

después, y para siempre, esas tierras hoy saneadas y salubres entraron en producción, y esta producción absorberá indefinidamente miles de brazos que de otra manera hubieran vuelto a quedar en paro al acabarse el esfuerzo constructivo.

En cuanto a la segunda modalidad del paro, la del paro intelectual, tan extendido proporcionalmente como el manual, y aunque menos conocido por su menor número, más triste por la tragedia muda del abandono en que está la sufrida clase media, ha sido por estas mismas causas olvidada.

En la política democrática, los gobiernos no se ocupaban de un problema hasta sentir la presión de la calle, y como, naturalmente, no se podía formar una manifestación de cien mil arquitectos o ingenieros parados, ni su capacidad intelectual les permitía una huelga ni su número hacer una campaña electoral propia, no les cabía en la democracia, para la que sólo el número y la fuerza pesaban, lo que en la futura "democracia" sindicalista encontrarán: oído para sus quejas y atención para sus llamadas.

Ahora bien; ¿cuáles son las causas especiales del paro intelectual, además de la crisis económica? El individualismo profesional y la crisis espiritual.

El individualismo está superado por el sindicato, que no sólo será una oficina de colocación, sino también de defensa contra la inmigración extranjera, el intrusismo, la superpoblación técnica y la indignidad profesional.

En España hay colocados y pagados por empresas españolas 53.000 técnicos extranjeros, que, naturalmente, ocupan el puesto de otros tantos españoles parados. El mal no proviene de la mejor formación del técnico extranjero (del número anterior, escasamente se podría sacar un 2 por 1.000 de especialistas insustituíbles), sino de la falta de patriotismo, del mezquino concepto que tenemos de que lo extranjero es mejor, y así, una enorme cantidad de medianías que difícilmente se hubieran abierto cami-

no en su país vienen, amparados en nuestra idiotez, a ocupar los puestos mejor pagados y más considerados de la Nación.

La solución en estos casos es bien clara. Todo español que tenga un técnico extranjero podrá seguir teniéndolo, pero abonando otro sueldo igual al sindicato correspondiente para que éste lo dedique a los técnicos nacionales parados. Quien quiera un lujo que lo pague, y quien no tenga patriotismo que lo aprenda.

La segunda protección sindical será la obligación de título académico oficialmente reconocido; es decir, la persecución del intrusismo. No cabe duda que si el Estado crea una jerarquía intelectual basada en la instrucción oficial o particular, pero titulada, debe proteger esos títulos; porque si después de los años invertidos en los centros de enseñanza se llega al mismo estado de igualdad que los no titulados, una de dos: o sobran los centros de enseñanza o sobran los estudios de esos centros, ya que es muy de presumir que el que no tiene título es porque no ha seguido con la normalidad y amplitud necesarias los estudios convenientes.

La tercera protección sindical sería contra la superpoblación técnica. "Para dignificar las profesiones liberales e impedir la congestión titular, se restringirá el acceso a los centros superiores de enseñanza, exigiéndose pruebas de competencia" (6).

El sindicato correspondiente (agrario, industrial, sanitario, etcétera) marcará cada año el número conveniente de estudiantes (ingenieros agrícolas, industriales, médicos, etc.), y éstos serán seleccionados entre los aspirantes por su mayor competencia, con lo que conseguiremos dos cosas: una, la creación de una aristocracia moral; otra, la aminoración del paro profesional.

Por último, como arma de amparo exclusivo al intelectual digno, se crearán en los sindicatos técnicos tribunales de depuración profesional. No todo el que acabe una carrera, sino el que

(6) Informe del Consejo Nacional de F. E., 15 de noviembre de 1935.

sea digno de ejercerla, tendrá amparo en nuestro Estado, y el canalla, llámese médico, o abogado, o arquitecto, o farmacéutico, que haga de su carrera mercadería y ponga su cerebro al servicio del dinero y no de la profesión, perderá su carrera.

En el Estado liberal, el técnico tiene más libertad y más necesidad de deshonrarse. Si no hubiera pillos, ¿de qué vivirían tanto abogado, tanto médico, tanto farmacéutico de secano? El negocio está precisamente en procurar que los haya, en formar comandita con ellos.

En el Estado Nacional-sindicalista ni se tolerará esa libertad ni esa necesidad, porque nada hay, ni el hambre, que justifique una inmoralidad, y porque no habrá hambre.

Para nosotros, el título profesional no es un derecho más: es un deber más; y a los jueces que se "inclinan", a los médicos que sirven de tapadera, a los abogados que defienden pleitos indignos o sin razón o cizañan para que los haya, a los arquitectos que emiten informes, peritajes o tasaciones tendenciosos, los hemos de buscar con lupa y los hemos de exterminar para formar nuestros sindicatos, sin abogados picapleitos, ni médicos inmorales, ni arquitectos firmones.

Hemos de formar nuestros sindicatos con lo sano de la Patria, y lo insano, lo indigno, que emigre a países más contentadizos o que se pudran despreciados en el nuestro.

La crisis espiritual es la crisis del siglo libero-marxista.

"En estos tiempos materialistas y materializados en que vivimos, en los que del músculo se ha hecho un mito y del hombre una máquina, no puede extrañarnos, y es lógico que suceda, que el paro intelectual cada vez sea más grave, y que, sin embargo, ni preocupe ni se atienda como se merece. A lo sumo, vemos en él una consecuencia de la crisis económica que aqueja a la humanidad, una secuela de los trastornos que sufrimos; pero, en cambio, despreciamos la verdadera significación del fenómeno, prescindimos de su auténtico carácter, en cuanto es la prueba evi-

dente y apreciable de la decadencia espiritual de nuestra época" (7).

El materialismo había desplazado a la inteligencia, como el tabernero arrinconaría un pergamino viejo, y a la inteligencia, como al pergamino viejo, no le quedaba otro recurso que esperar tiempos mejores o servir de pellejo en la taberna.

No hablemos aquí de soluciones especiales al problema espiritual; todo nuestro programa es una inmensa solución, y en él la inteligencia (ese pergamino viejo que nos habla de nuestros héroes, de nuestros juglares, de nuestros sabios) ni tendrá que mercantilizarse ni tendrá que empolvarse.

Le llegaron ya sus tiempos mejores.

---

(7) Raimundo Fernández Cuesta, *El paro intelectual.*

CAPITULO XII

PROPIEDAD

La propiedad nace del derecho a la vida.

Si observamos la evolución de los hechos primitivos, vemos que el primer hombre, al encontrarse con la obligación de vivir, busca en su alrededor lo que le puede servir para atender a su necesidad y lo toma, es decir, se apropia de ello.

O sea: que la propiedad nace en tercer lugar.

En primer lugar está el hombre, con su derecho a la vida.

En segundo lugar, la virtud de las cosas a satisfacer las necesidades del hombre.

En tercer lugar, la apropiación de ellas.

Fijémonos, por tanto, que la propiedad no nace de un almacenamiento de cosas inútiles, ni el hombre se apropió de las cosas útiles para coleccionarlas. Es decir, que la propiedad no nace "porque sí", sino "porque sirve" para atender a las necesidades del individuo.

Luego la propiedad tiene que cumplir su función primordial para la cual ha nacido y sin la cual no tendría razón de ser: la de servir para satisfacer las necesidades del individuo (misión individual).

Pero no es ésta sola, con ser la primera, la única misión de la propiedad.

El hombre crece y se multiplica; lo que se apropió el primero tendrá que ser respetado por el segundo, porque teniendo aquél derecho a la vida, tiene derecho a que nadie le impida satisfacer las necesidades de esa vida. Tiene el derecho de propiedad.

Ahora bien; si estudiamos la propiedad en su manifestación primitiva, o sea en la tierra, vemos que no ha sido puesta por Dios para que sirva a éste ni a aquél, sino para que sirva a todos.

Lo cual no quiere decir que la tierra debe de ser colectiva (esto es un absurdo, como luego veremos), sino que anterior al derecho de la propiedad, y por encima de él, está la segunda misión: la de servir a los demás (misión social).

En otras palabras: no decimos que la tierra "debe de ser de todos", sino que "debe servir a todos"; por tanto, podrá ser de aquél o de éste; pero siempre con la obligación de cumplir con la doble misión que le caracteriza.

No se diga que el derecho de propiedad, por venir del derecho a la vida, nació con el primer hombre y, por tanto, independiente de la función social: porque la función social no es que naciera con la sociedad, sino que se patentizó con la sociedad. Como el frío de la nieve se patentiza con la sensibilidad, sin que esto quiera decir que la nieve no sea antes fría.

El derecho de propiedad, que es de derecho natural, nació con la doble misión que caracteriza su justicia, haciéndose patente la función individual de esa misión con el primer hombre, y la función social con el segundo, pero preexistiendo a la sociedad.

Es decir, que la misión social de la propiedad no fué la primera en originar la apropiación (la primera y, por tanto, anterior a la sociedad fué, como hemos visto, la misión individual); pero no por eso deja de existir y de obligar.

Aunque el primer hombre, al apropiarse de la tierra, no pensara en las necesidades de los demás, puesto que no existían, sino en las necesidades propias y en su obligación de vivir, no por

eso dejaron de haber después más hombres y, por tanto, nuevas obligaciones.

Ahora bien; hay dos fuentes originarias (fuentes originarias, no fundamentos racionales) de la propiedad privada: la de ocupación, que es de la que acabamos de hablar, y la procedente del trabajo humano.

Pudiera parecer que la doble misión de la propiedad obliga solamente a la primera fuente, que es la que nace de la fertilidad de los campos, etc., y como si dijéramos independientemente del hombre, que en un principio no hizo más que ocuparlos; pero no a la segunda fuente, a la propiedad nacida de su trabajo, que por ser personal de cada hombre parece que de sus frutos debe ser dueño absoluto e individual. Es decir, sin obligación social.

Pero no es así. El hombre nace con la obligación de trabajar; pero no todos tienen igual capacidad de trabajo: unos nacen listos, otros tontos, unos fuertes, otros débiles, unos hábiles, otros ineptos, y precisamente esta desigualdad es la que origina la desigualdad en la segunda fuente de propiedad.

Es decir, no el esfuerzo, que puede ser igual en todos, sino el rendimiento, que es según las aptitudes. Ahora bien; lo único que pone el hombre y, por tanto, es como si dijéramos absolutamente suyo es el esfuerzo, porque las aptitudes no son mérito de él, sino don de Dios.

¿Quién puede vanagloriarse de haber conseguido destacar su propiedad por su propio medio? ¿Quién puede decir que se ha hecho a sí mismo fuerte o apto? ¿Quién, por tanto, puede llamarse dueño absoluto de una cosa creada sin mérito absoluto? Luego si obliga la función social a la propiedad nacida de la diferente fertilidad de los campos, también obliga a la propiedad nacida de la diferente aptitud de las inteligencias.

O sea, que si la propiedad de la tierra debe servir para todos, aun para los que no han llegado a tiempo de poderla ocupar, la propiedad del trabajo debe estar al servicio de los desheredados

que por no haber recibido esos dones no pudieron conseguir esos bienes.

Pero volvamos a repetir que esto no quiere decir que vayamos a colectivizar esta propiedad, sino que debe también cumplir su misión social.

Por otra parte, el Estado, cuando nació, no sólo encontró natural la propiedad privada, sino que la encontró de acuerdo con sus conveniencias.

En efecto; ante la doble ley de obligatoriedad del trabajo y de diferencias de capacidades no cabía tomar más que dos caminos: o exigir a todos la misma cantidad de trabajo o exigir a cada cual según su capacidad.

Lo primero sería perjudicial para la sociedad, pues habría que exigir el rendimiento mínimo, el que fuera capaz de desarrollar el hombre menos dotado, con lo cual se perderían infinidad de energías. Lo segundo sería injusto: a la sociedad le "conviene" que todos trabajen con su máximo esfuerzo; pero esto, además de injusto, sería imposible, porque todo el mundo trataría de ocultar sus energías para no ser obligado a un trabajo superior al de los demás.

¿Cómo solucionaría esta injusticia y este retraimiento? Con el estímulo; creando una recompensa proporcionada al valor del trabajo realizado, con lo que venimos a parar a la propiedad privada, porque si lo que damos, no damos con derecho a guardarse lo que sobra, no hemos solucionado la cuestión.

Si a un trabajador le corresponden 20 en pago de su labor y le bastan cinco para su vida, si no se le permite guardarse las 15 restantes para emplearlas cuando y como quiera, no le interesará ganar más que cinco y, en definitiva, no trabajará más que lo justo para alcanzar esos cinco, y si cree que le pueden obligar, tratará de ocultar su habilidad.

Es, pues, necesario conceder ese derecho, y ese derecho desemboca en la propiedad privada. Luego la conveniencia del Es-

tado está de acuerdo con la ley natural. En resumen: la propiedad privada tiene estas tres características:

1.ª Tiene que cumplir su doble misión individual y social para la cual ha nacido. Luego ni puede ser exclusivamente individual, como quieren los liberales, ni exclusivamente social, como quieren los marxistas.

2.ª Es anterior a la sociedad, y por tanto, lo mismo que la propiedad, tiene que reconocer su misión porque es anterior a ella, el Estado tiene que reconocer la propiedad privada porque es anterior a él.

3.ª El Estado no solamente la reconoce porque es anterior a él y de derecho natural, sino porque está de acuerdo con sus conveniencias.

CAPITULO XIII

Propiedad colectiva.

Como son muchos los que hablan en estos últimos tiempos de la propiedad colectiva, vamos a dedicar un capítulo para que, siquiera de pasada, señalemos nuestra actitud ante la teoría de la colectivización.

Carlos Marx (1) se pronuncia por la abolición de la propiedad privada, y parte para ello del supuesto de que la propiedad privada no es fruto del trabajo, sino herencia de la propiedad burguesa, y ésta, a su vez, herencia de la propiedad feudal, y se pregunta, extrañado: "¿Pero es que el trabajo asalariado crea propiedad para el proletario? De ninguna manera: crea el capital; es decir, la propiedad que explota al trabajo asalariado".

Si en el sistema capitalista liberal no es posible la accesión del trabajo a la propiedad, por eso abominamos del capitalismo liberal.

Ahora bien; ¿qué dirían Marx y los colectivistas todos que tienen como máximo argumento esa imposibilidad si se les presentara un sistema en el que la propiedad naciera del trabajo? ¿Seguirían pensando en la propiedad colectiva?

Pues bien; para nosotros, la propiedad nace principalmente del trabajo, y por tanto es tan sagrada como éste.

---

(1) *Manifiesto Comunista*, publicado con Federico Engels, enero 1848.

En efecto; la propiedad es el derecho de poseer, y si el trabajo es sagrado, y a fuerza de ahorros y de privaciones conseguimos con ese trabajo comprar una propiedad, esta propiedad es tan sagrada como el trabajo mismo, porque al fin y al cabo es una transformación del trabajo, y no por ser transformado deja de ser sagrado; luego la propiedad que ha tenido por origen el trabajo es sagrada.

Basta, por tanto, crear un sistema basado en este origen de la propiedad.

Se dirá que, aun suponiendo en vigor este nuevo sistema, no siempre el trabajo llegaría a ser fuente de la propiedad privada; que no siempre la honradez brillaría como único faro de su nacimiento; que la avaricia, el fraude, la usura seguirían siendo fuentes inagotables de riqueza.

Pues bien; convengan conmigo los que así objeten que no es razón ésta para ir contra la propiedad privada, sino para ir contra esa usura, ese fraude y esa avaricia. Este argumento llegaría a ser, como máximo, una razón más a la intervención del Estado en la economía nacional.

Nosotros abogamos por un sistema nuevo, si se quiere, en el que el trabajo ha de ser:

1.º Obligatorio para todos.

2.º Fuente cierta de riqueza.

No hemos de dejar que puedan nuestros enemigos decir, como el marxista Vidal: "dicen que la fortuna se adquiere con el trabajo; es verdad, pero con el trabajo ajeno" (2).

Niega también Marx (3) el derecho de herencia. Pero si proclamamos el derecho de poseer, ¿cómo vamos a negar el derecho de disponer? Negar esto sería tanto como anular el otro.

Además, la herencia es el ahorro del trabajo transmitido por

---

(2) F. Vidal, *Vivre en travaillant*, 1848.

(3) *Manifiesto Comunista.* Punto tercero: "Abolición de la herencia".

el cariño; es decir, es el trabajo y es el amor condensado en un solo acto.

Cuando un padre trabaja, ama al trabajo porque ve en él la manera de mejorar el porvenir de sus hijos. Si le quitamos el derecho de testar, una de dos: o le quitamos también el amor al trabajo o le quitamos el amor a sus hijos.

Pero entiéndase bien que hablamos de las herencias de los padres, de los hijos, de los hermanos, de los esposos, es decir, de aquellos en los que el amor ha dignificado los defectos de la ambición y de la avaricia hasta transformales en la virtud del ahorro. De aquellos amasados a fuerza de cariño y a fuerza de privaciones, con esas privaciones y ese cariño de que sólo es capaz el que ama.

Esas son las que, como una expresión de la propiedad privada, declaramos sagradas. Las otras, las simplemente debidas a la amistad y a la consanguinidad lejana, pasarán íntegras o con más o menos recargos a manos del Estado para que el Estado cumpla sus fines de tutela.

Claro está que en esta afirmación no incluímos a los testamentos benéficos o piadosos, que, aunque regulados, serán estimulados por el Estado.

El colectivismo es la suprema aspiración del sistema marxista y parte de tres principios totalmente falsos, que son:

1.° El trabajo no origina la propiedad privada.

2.° La propiedad colectiva es cronológicamente la primera conocida y practicada por el hombre.

3.° Dicha propiedad es filosóficamente la natural en el género humano, siendo, en cambio, la propiedad privada una especie de aberración de esta primera y lógica manifestación colectiva.

No vamos a discutir ahora punto por punto la teoría colectivista, porque no es ése el objeto de este capítulo, sino simplemente el de fijar nuestra posición frente al colectivismo. Por eso,

sólo diremos, repitiendo lo expuesto en el capítulo anterior, que la propiedad privada estable no es "impuesta" por el Derecho Natural, sino "conforme" (pero fundamentalmente apoyada en ese derecho natural) con él; que los bienes terrenales han sido creados para utilidad de la especie humana, no de determinado individuo, pero que a la humanidad le "conviene" que le sea conferida al particular.

Aristóteles (4) habla también de estas "conveniencias", de las que pudiéramos sacar las siguientes:

1.ª La propiedad privada estimula en los individuos su amor al trabajo.

2.ª El colectivismo acaba siempre en la usurpación de los más fuertes.

3.ª El orden social está más garantizado cuando cada cual tiene algo que perder.

4.ª El respeto a la propiedad privada nos lleva mejor a comprender las excelencias del estado social (5).

Por otra parte, ¿cómo podremos decir que el colectivismo es ley natural, si precisamente es la naturaleza la que nos demuestra mayores limitaciones al poder de apropiación colectiva?

Si tomamos palabras de Quesnay (6) podríamos decir que "es semejante al derecho de las golondrinas a comerse todos los mosquitos que revolotean en el aire; pero en realidad se limitan a los que pueden coger".

Así los trabajadores marxistas tendrán derecho a los bienes de todos; pero en realidad sólo podrán disfrutar de aquellos conseguidos con su propio esfuerzo. A esto llamamos nosotros propiedad privada.

En resumen: nuestra teoría es que la forma colectiva no es la natural y que la organización de la propiedad privada puede

(4) Crítica a la *República*, de Platón.

(5) También Santo Tomás (*Suma Teológica*, cuestión 66, artículo 2.°).

(6) Quesnay, *Derecho Natural*.

modificarse. Es decir, que no es aceptable la abolición de la propiedad privada, pero sí su reglamentación según las conveniencias del bien común; o dicho con palabras aristotélicas: "los bienes debieran ser personales mirados desde el punto de vista de la propiedad y comunes desde el punto de vista de su disfrute".

La demostración práctica de que el colectivismo comunista no es natural está en el fracaso de las colonias comunistas, icarias y falansterios que se formaron voluntariamente bajo las doctrinas de Owen, Cabet y Fourier. Si el hombre y el colectivismo son buenos por naturaleza, como proclaman los principios de ortodoxa filosofía marxista, ¿por qué hay que imponérsela por la fuerza (como quieren los socialistas "científicos") y fracasan cuando se deja al hombre en libertad de practicarla, como fracasaron los "utópicos"?

René Gonnard (7) dice hablando del concepto cristiano, y pudiéramos decir falangista, de la propiedad:

"La fortuna debe de explicarse y justificarse por medio de servicios sociales y no ser un medio de entregarse a una vida ociosa contraria a la ley divina del trabajo.

De una manera general, los escolásticos, sin desaprobar la desigualdad de condiciones, que hasta les parece buena desde el punto de vista del ejercicio de las más variadas virtudes y de una mejor exhibición de los méritos humanos, no les agrada la excesiva desigualdad y fácilmente manifiestan su antipatía hacia los latifundios."

Y más adelante añade: "Lo que más llama la atención en la teoría tomista de la propiedad es su carácter de equilibrio y de moderación. Se inspira en una alta idea de la responsabilidad del propietario; interpreta su derecho como emanado de una obligación para con la sociedad y, ante todo, para con Dios; se esfuerza en implantar un orden económico basado en el orden

(7) *Historia de las Doctrinas Económicas.*

moral y en someter la actividad del hombre a la consideración de fines de un orden más elevado. Está penetrado de las ideas de solidaridad cristiana, de organización y de jerarquía, por tener cada cual su puesto señalado en el orden social, con sus correspondientes derechos y obligaciones".

Nosotros rechazamos el colectivismo en el sentido y alcance político dado hasta ahora a su sistema; pero lo aceptamos en el sentido de solidaridad moral y hasta lo propugnamos como una modalidad nueva de la propiedad privada, como haremos al fomentar el patrimonio comunal (8) y sindical y como hemos visto al sustituir al salariado por la participación en la empresa.

En otras palabras: no aceptamos el colectivismo ni como única forma de propiedad ni como propiedad estatal, ya que tendemos a que toda propiedad, aun dirigida y ordenada por el Estado, sea manejada exclusivamente por el particular y por el mayor número de particulares posible, sin más cortapisas que las dirigidas al bien común.

Esta es la diferencia que hay entre uno y otro colectivismo.

Aquél es una manera de hacer desaparecer la propiedad privada; éste es una manera de multiplicarla. Aqué lo entrega todo al Estado; éste lo entrega al que directamente lo trabaja con o sin intermedio del sindicato. Aquél procede de la incautación; éste, del trabajo.

Nosotros, en el colectivismo, vemos no un cambio de "dueño particular" en "dueño Estado", sin beneficio alguno para el trabajador, que seguiría cobrando igualmente su salario, sino una redención del proletariado, un cambio de "dueño capitalista" en "dueño trabajador", cambio conseguido no por el robo, sino con la accesión a la propiedad por medio del camino honrado del trabajo.

---

(8) "Será designio preferente del Estado Nacional-sindicalista la reconstrucción de los patrimonios comunales de los pueblos", punto 22.

CAPITULO XIV

Límites del derecho de la propiedad.

El derecho de propiedad, según nuestro gran rey Alfonso el Sabio, es "poder que ome ha en su cosa de facer della e en ella lo que quisier segund Dios e segund fuero" (1).

Luego Dios y fuero son los poderes limitadores de ese poder del hombre.

Los límites que Dios pone no los vamos a estudiar nosotros: están en el Decálogo, y mientras la extralimitación no salga al exterior en perjuicio del prójimo, quedan de lleno en el terreno de la conciencia de cada cual, y su responsabilidad no puede ser ante el hombre, sino ante Dios.

Dicho con palabras de Pío XI (2): "no usar los propietarios de sus propias cosas, sino honestamente no pertenece a esta justicia, sino a otras virtudes; el cumplimiento de cuyos deberes (y aquí copia palabras de León XIII en su *Rerum Novarum)* no se puede exigir por vía jurídica".

Pasemos, pues, al segundo poder limitador: el Estado; e inmediatamente nos asaltará una duda: ¿puede el Estado poner límites al derecho de la propiedad? ¿Siendo éste anterior a aquél

---

(1) Partida 3.ª, tít. 28, ley 1.ª

(2) *Quadragésimo Anno.*

y de derecho natural, limitarlo no será, como dice Spencer, negar que sea absoluto?

Fácil contestación tiene esta duda preliminar.

En primer lugar, los límites de que nosotros hablamos no son al dominio de la propiedad, sino al uso de ese dominio. Limitar es restringir el uso, no quitar el perfecto dominio.

En segundo lugar, el Estado tiene un fin: el bien común. Y el derecho de la propiedad no sólo no se opone a él, sino que, por el contrario, tiene un fin idéntico. Luego el Estado, al poner límites que convengan a ese fin, no va contra la propiedad privada, sino con ella.

El Estado no puede "cercenar directamente el derecho del dominio privado; pero sí influir en él indirectamente en cuanto lo exige el bien común" (3).

El Estado tampoco tiene derecho a la vida de los ciudadanos, y sin embargo puede quitársela al que, haciendo mal uso de ella, es un peligro para los demás.

Por tanto, el Estado, "cuando la necesidad lo pide y la ley natural no lo ha hecho" (4), es la reguladora del "uso" (no del perfecto dominio) de la propiedad.

Pero, en realidad, el nacional-sindicalismo ni siquiera habla de limitar el uso del derecho de propiedad, sino simplemente de meterla en cintura; es decir, de obligarla en todo momento a que cumpla la doble misión para la cual ha nacido.

¿Para qué más límites que los que tiene la propiedad misma?

¿No hemos visto que la propiedad debe, en primer lugar, satisfacer las necesidades (necesidades según su rango, pero necesidades, no caprichos) del que la posee, y después de cumplir esta misión individual tiene que cumplir la misión social?

Pues bien; el Estado, que ha nacido precisamente para velar

(3) A. Vermeersch, *Cuestiones acerca de la Justicia.*

(4) Pío XI, encíclica *Quadragésimo Anno.*

por el bien común, no tendrá que hacer más que vigilar para que, por un lado, no se transforme la función individual en el abuso individual, y para que, por otro, toda la propiedad pase después a cumplir la misión social.

En otras palabras: frenar la misión individual (ya que el propietario tenderá a usarla de más, no de menos) y acuciar la misión social (ya que el propietario tenderá a usarla de menos, no de más).

Por tanto, no se puede hablar de limitaciones estatales.

El nacional-sindicalismo ha de actuar, implacablemente, sobre la propiedad; pero sin tocarla ni hacer una labor de poda, sino simplemente una labor de policía.

La propiedad se limita sola. Lo que pasa es que los propietarios olvidaron esos límites, y al recordárselos ponen el grito en el cielo diciendo que se atenta a la propiedad.

No se acuerdan de que la propiedad tiene derechos, pero también deberes, y quizás más graves que los derechos mismos.

Las fuentes de los ríos, primero, riegan los campos que les rodean y luego, siguiendo el cauce de sus lechos, riegan los campos de los demás.

La propiedad, al ejemplo de los ríos, tiene también dos misiones que cumplir: primera, la de procurar el bienestar del que la posee (función individual); segunda, procurar el bienestar de los demás (función social), y así como hay leyes prohibiendo que haya quien después de haber regado sus campos detenga las aguas sobrantes, en perjuicio de los demás, así en la nueva estructuración social habrá leyes prohibiendo que haya quien impida a su propiedad cumplir la función social que le es obligatoria.

Nadie podrá tener improductiva su riqueza productora. "La riqueza tiene como primer destino (y así lo afirmará nuestro Es-

tado) mejorar las condiciones de vida de cuantos integran el pueblo" (5).

Por tanto, nadie podrá dedicar su riqueza a satisfacer únicamente los apetitos individuales: cumplirá con su doble misión, y si no la cumple, el Estado se encargará de hacer que esa riqueza no sea una charca pestilente, sino una arteria fertilizante.

Toda la riqueza del país deberá estar, después de satisfechas las necesidades individuales, al servicio de las necesidades espirituales y materiales del bien común. El Estado hará uso de ella cuando así lo crea necesario.

¿Con indemnización? Deberá ser compensada en lo posible; pero así como el Estado compensa a los que mueren por la Patria y no a los que mueren por el verdugo, así el Estado distinguirá entre los que expropia por una necesidad, a pesar de que cumplen con su misión, y los que expropia porque además no cumplen.

Hasta hoy, en los Estados libero-capitalistas la misión individual de la propiedad privada era de tal manera reverenciada que llegaba a formar un Estado dentro del Estado mismo.

Desde hoy, en el nacional-sindicalismo, esta exclusividad deberá desaparecer no al capricho del gobernante, pero sí a las necesidades de la nación.

¿Que España necesita una escuadra? ¿Por qué nos hemos de detener, si es de interés vital, ante las posibilidades del erario público? Se acude al privado, se decreta una contribución especial en proporción, naturalmente, a las disponibilidades particulares (cargando solamente a lo sobrante de cada uno) y se construye la escuadra necesaria.

¿Que se necesitan sanatorios antituberculosos? Pues bien; ¿vamos a dejar a la España enferma, que además coincide casi siempre con la España humilde, abocada a una vida trágica y a

---

(5) Punto 12.

una muerte no menos trágica porque no cabe en el presupuesto una solución completa al problema?

De ninguna manera. Si para ello es necesario un dinero que no tiene el Estado, se acude al particular, se saca de donde sea necesario; pero no se consentirá que haya un solo español que se muera en el arroyo mientras quede un lujo o un bienestar o una diversión que suprimir.

Nadie puede gozar de lo superfluo mientras haya a quien le falte lo esencial.

La propiedad tiene, mirando a su misión, dos legislaciones completamente distintas:

Una para aquella parte de la riqueza destinada a satisfacer las necesidades justas del que la posee: legislación de amparo, de respeto.

Otra para aquella parte sobrante que pertenece a los ricos, pero que debe estar al servicio de los pobres: legislación de intervención.

El Estado considerará esa parte como si fuera dinero de los pobres administrado por los ricos: "administradores del dinero de los pobres", llamó San Pablo a esos ricos. Por tanto, como a un administrador irá pidiendo lo que se vaya necesitando para los pobres.

No quedará un solo problema vital sin resolver por falta de presupuesto, porque éste será de la amplitud que sea necesario y al servicio del bien común estará todo lo sobrante de la propiedad privada.

La vida será más sencilla, pero más agradable; no habrá tanto dinero, pero nos sentiremos más hermanos; haremos una vida más humilde, pero más igual.

No importa. No venimos a estar mejor, sino a ser mejores.

Hay un solo caso en el que pudiera parecer que se impone límites a la propiedad, y es cuando están en pugna el interés in-

dividual y el interés colectivo; es decir, la misión individual y la misión colectiva.

Entonces debe triunfar el interés colectivo, aun a costa de los derechos individuales.

Pero esto no marca ninguna teoría nueva: esto es lo lógico.

Solamente el liberalismo, con su culto a los derechos del hombre, pudo hacer de la propiedad el reducto del individuo, el coto cerrado donde el propietario puede hacer y deshacer a su gusto y capricho, el verdadero "derecho a usar y abusar" de los romanos (en el amplio sentido de la palabra "abusar", que ni siquiera los romanos aplicaron).

También en este no reconocimiento estarán basadas infinidad de incautaciones, o por lo menos el control de infinidad de empresas de carácter moral o sentimental.

Por ejemplo, los servicios de propaganda: el cine, el teatro, la radio y la prensa.

Simplemente porque sean un buen negocio, ¿pueden quedar estos servicios en manos del particular? ¿Son fuentes, acaso, de lucro y no templos de magisterio? Estos servicios, que son el arma más poderosa de la educación ciudadana, ¿en manos mercaderes? ¿Se va a dejar que uno gane, aunque una muchedumbre se envicie?

De ninguna manera.

Bien está el ganar con ellos; pero su primera función, su función principal, no es ganar dinero, sino educar a las masas. Cuántas veces, por dinero, se ha vendido la prensa a la masonería, el cine y el teatro a la inmoralidad, la radio a los enemigos de Dios y de la Patria.

En el nacional-sindicalismo no será así: o se les nacionalizará por completo o se ejercerá sobre ellos un control tan estrecho que hará imposible las escenas de antaño.

Estos centralismos tendrían el inconveniente de que si el Es-

tado fuera antirreligioso se podrían convertir en armas de antirreligión.

Pero el nacional-sindicalismo no sería lo que fundaron nuestros primeros jefes si no fuera profundamente católico. De todas maneras, ¿para qué está el concordato?

Otra de las propiedades que habrá que imitar será la propiedad de las fórmulas medicinales.

Algunos laboratorios las tienen como un saneado negocio. Les cuesta dos, cobran quince: ganan trece.

Esto estaría muy bien si las medicinas fueran un artículo de lujo o si las enfermedades atacaran sólo a los pudientes.

El Estado nacional-sindicalista no permitirá que se especule con la necesidad ajena, y una de dos: o nacionalizará las fórmulas declaradas de interés sanitario y las elaborará en el "laboratorio nacional del sindicato de sanidad", o marcará los precios a que podrá elaborarlas el laboratorio particular.

... ...

León XIII y Pío XI, esos dos colosos de la sociología moderna, que hubieran sido capaces de dominar la situación caótica del mundo si los seudocatólicos hubieran sido capaces de dominar sus apetitos, decían en sus magníficas encíclicas sociales:

"Dios dejó a la actividad de los hombres y a las instituciones de los pueblos la delimitación de la propiedad privada" (6).

"Los hombres deben tener en cuenta no sólo de su propia utilidad, sino también del bien común, como se deduce de la índole misma del dominio que es a la vez individual y social, según hemos dicho. Determinar por menudo esos detalles cuando la necesidad lo pide y la ley natural no lo ha hecho, eso atañe a los que gobiernan el Estado. Por tanto, la autoridad pública, guiada siempre por la ley natural y divina e inspirándose siempre en las verdaderas necesidades del bien común, puede determinar cui-

---

(6) León XIII, encíclica *Rerum Novarum*.

dadosamente lo que es lícito e ilícito en el uso de sus bienes" (7).

Luego estamos completamente de acuerdo con la Iglesia. Además, nuestro lenguaje es exactamente igual al lenguaje de ella.

"No es lícito que haya muchos pobrísimos y unos pocos riquísimos", dice León XIII (8).

"No es tolerable que masas enormes vivan miserablemente mientras unos cuantos disfrutan de todos los lujos", dicen nuestros puntos iniciales (9).

"Cierta categoría de bienes ha de reservarse al Estado, pues llevan consigo un poder económico tal que no es posible permitir a los particulares", dice Pío XI (10). "Defendemos la tendencia a la nacionalización de la banca, y mediante las corporaciones a las de los grandes servicios públicos", dicen nuestros puntos (11).

"Ni puede pretender nadie eximirse con pequeñas dádivas de misericordia de los grandes deberes impuestos por la justicia", dice Pío XI (12). "Creen que el cumplimiento inexorable de unas leyes económicas e históricas se atenúa diciendo a los obreros unas buenas palabras y mandándoles unos abriguitos de punto para los niños", dice José Antonio (13).

Luego no hay difreencia entre el lenguaje de la Iglesia y el nuestro. Pero la Iglesia, por su carácter espiritual y ultraterreno, tiene el castigo de sus violadores en el otro mundo, y como este castigo está demasiado lejano para los frívolos, se encuentra desobedecida y tiene que reducirse en este mundo a lamentar la actitud de esos pseudocatólicos.

---

(7) Pío XI, *Quadragésimo Anno.*
(8) Encíclica *Rerum Novarum.*
(9) Punto 12.
(10) Encíclica *Quadragésimo Anno.*
(11) Punto 14.
(12) Encíclica *Divini Redemptoris.*
(13) Mitin del 19 de mayo de 1935, en el cine Madrid.

"Hay quienes, llamándose católicos, apenas se acuerdan de la sublime ley de la justicia y de la caridad en virtud de la cual nos está mandado no sólo dar a cada uno lo que le pertenece, sino también socorrer a nuestros hermanos necesitados como a Cristo mismo. Esos, y esto es lo más grave, no temen oprimir a los pobres por espíritu de lucro.

Hay, además, quienes abusan de la misma religión y se cubren con su nombre en sus exacciones injustas para defenderse de las reclamaciones completamente justas de los obreros" (14).

"¿Cómo juzgar la conducta de los patronos católicos, que en algunas partes consiguieron impedir la lectura de nuestra encíclica *Quadragésimo Anno* en sus iglesias patronales? ¿O la de aquellos industriales católicos que se han mostrado hasta hoy enemigos de un movimiento obrero recomendado por Nos mismo? ¿Y no es de lamentar que el derecho de propiedad reconocido por la Iglesia haya sido usado algunas veces para defraudar al obrero de su justo salario y de sus derechos sociales?" (15).

Nosotros, en cambio, tenemos nuestro poderío en este mundo, y nuestras cárceles estarán abiertas de par en par y nuestras leyes preparadas para meter en vereda a aquellos que se desmanden de sus deberes sociales.

---

(14) Pío XI, *Quadragésimo Anno*.
(15) Pío XI, *Divini Redemptoris*.

CAPITULO XV

CAPITAL

Capital es la acumulación de aquellas riquezas que tienen por destino producir.

A propósito hemos cambiado la frase corriente "destinadas a producir" (acción potestativa del hombre) por la de que "tiene por destino producir" (naturaleza intrínseca de la cosa) porque en aquella definición se justificaban infinidad de abusos, como el del capital muerto, que bastaba que el hombre no lo destinara a producir para que dejara de ser capital, siendo así que es uno de los abusos más intolerables (1).

De esta definición se deducen las dos características siguientes:

1.ª Verdadera función del capital.

2.ª Verdadera jerarquía del capital.

Comencemos a estudiarlas por separado. Hemos dicho que el capital es la acumulación de las riquezas que tienen por des-

---

(1) Claro está que el capital es susceptible de apropiación privada; más aun, que es una verdadera y legítima propiedad privada. Pero es una propiedad con una característica especial: la de que, por su naturaleza intrínseca, tiene por destino producir. Es decir, que entre la propiedad o riqueza conservada en general distinguimos dos clases: la de la propiedad que pudiéramos llamar dinámica y llamamos capital y la que pudiéramos llamar estática y llamamos propiedad a secas.

tino producir; por ejemplo, máquinas, dinero, tierras, etc.; luego la función del capital no es la de tenerlas paradas ni la de destinarlas a conseguir un interés por sí solas, sino la de hacerlas trabajar.

Analicemos, para más claridad, no el capital en general, sino una de las partes del capital; por ejemplo, el capital financiero, el dinero. Y así como en la propiedad de las cosas empezamos por conocer las cosas y su función, para deducir luego la propiedad y su función, así para conocer la función del capital financiero tenemos que empezar por conocer la función del dinero.

El dinero, según hemos visto en el capítulo V, nació como una necesidad comercial para facilitar el cambio: era una especie de puente para unir las transacciones de los diferentes productores.

En un principio, estas transacciones se hacían directamente; pero pronto se vió, al generalizarse el comercio, que era necesario crear una moneda.

Pasaba muchas veces que el que tenía trigo y quería vino se encontraba con que el que tenía vino no quería trigo, y había que buscar uno o varios intermediarios que sirvieran de puente para llegar al poseedor del vino.

Es decir, que cada transacción era una cadena de transacciones en la que, cuando menos, se perdía un tiempo precioso.

Se eligió al principio, para moneda, aquellas materias que por satisfacer necesidades sentidas por todos eran por todos admitidas en el cambio. En unos pueblos, el ganado (2) (de la palabra *pecus* vino la palabra *pecunio*); en otros, el trigo (el dracma quiere decir "un puñado"); en otros, la tela de algodón azul (de ahí vino la *guinea*), etc.

Pero poco a poco, al ir aumentando el comercio y relacionándose los pueblos más lejanos, se sintió de nuevo la necesidad de

(2) Homero dice que la armadura de Diómedes costó nueve bueyes y medio, y la de Glauco, cien bueyes.

uniformar más aún el cambio, y en todos ellos el dinero se fué concretando en los metales preciosos, que por su inalterabilidad, divisibilidad, peso, etc., resultaba el mejor elemento de cambio.

Y nació la moneda metálica, primero a peso y por último acuñada.

Luego, en primer lugar, el dinero nació única y exclusivamente como elemento de cambio. ¿Quién lo hizo elemento de lucro?

La avaricia, la ambición, la usura. El que llegó a tener dinero en abundancia, descubrió una manera muy cómoda de vivir sin trabajar.

Prestar al que no tenía; pero prestar no como un favor, no como una ayuda todo lo garantizada que quisiera, pero ayuda, como luego veremos, sino como un negocio, a elevadísimos intereses (3).

El ciclo del dinero lo convirtió la usura en el siguiente: yo presto, él trabaja, yo gano.

En segundo lugar, otra de las características del dinero es su movilidad. "El dinero se ha hecho redondo para que ruede", dice el pueblo, y es verdad; todo atesoramiento de dinero es terriblemente perjudicial para la nación. Veámoslo con un ejemplo tomado de la actualidad.

Supongamos, para facilitar el ejemplo, que en España está ya nacionalizada la función del crédito en un solo Banco Nacio-

(3) Por interés se puede entender: 1.º El producto de una actividad en la cual se ha empleado dinero. 2.º El tanto por ciento cobrado por el dinero prestado a un tercero.

Pues bien; éste y no aquél es el sentido de la autoproducción de intereses, y en este sentido decimos que el interés en su autoproducción, es decir, como tal interés, es ilícito, porque por su naturaleza intrínseca el dinero es estéril, sin que por eso digamos que como compensación y riesgo sea también ilícito, como veremos en el capítulo XVIII.

Para expresar esa forma ilícita del interés es para lo que empleamos la palabra lucro.

nal, y que, por tanto, todos los españoles depositan sus ahorros en él.

Desde luego, ese Banco no recibe los ahorros para guardarlos en su caja, sino que reservando una pequeña cantidad para responder a las demandas momentáneas de los depositarios, el resto lo reparte en forma de créditos (a través de los Bancos sindicales, agrarios, industriales, comerciales, etc.) al agricultor, al industrial, al comerciante, etc.

Este, a su vez, paga con ese dinero las mercancías que necesita para seguir creando riquezas, y el dinero pasa a manos del vendedor y de éste a otro vendedor, a otro y a otro, y así sucesivamente rueda de mano en mano, hasta que, en definitiva, vuelve otra vez, como ahorro, al Banco Nacional, para que de nuevo lo lance a la circulación en forma de nuevos créditos.

Si el dinero se parara en manos de cualquiera en vez de depositarlo en el Banco, se rompería la cadena de la producción, y miles de familias se verían en la miseria.

Y no se diga que el pequeño atesoramiento no perjudica: una sola peseta puede dar infinitas vueltas, luego su valor es infinito.

En resumen: el dinero es un elemento de cambio y un vehículo de riqueza; luego ni se le puede convertir en un elemento de lucro ni se le puede tener quieto.

Por tanto, el capital financiero (y por analogía los capitales industrial, agrario, etc.), en virtud de esta doble función dineraria, nace con su acción doblemente restringida por las dos normas siguientes:

1.ª No puede el particular dedicar su capital al negocio de autoproducción de intereses (capital pirata, capitalismo).

2.ª No puede atesorar el capital ni tenerlo improductivo (capital muerto).

Estas son las diferencias que hay entre la propiedad y el capital. Aquélla es la acumulación de la riqueza producida (casas, muebles, etc.); ésta es la acumulación de la parte de la riqueza

que tiene por destino producir (dinero, máquinas, tierra, etc.). Por tanto, aquélla se puede tener a renta; éste no se puede tener a interés (el dinero no puede producir dinero por sí solo).

Aquélla puede ser improductiva (alhajas, cuadros, etc.); éste no (el dinero tiene o que acabar en la propiedad de las cosas o seguir rodando).

Y es que estas diferencias nacen de una sola: la propiedad, en su sentido estático, es una situación de término (riqueza producida). El capital es una situación de paso (riqueza productiva) para llegar a la propiedad de las cosas producidas, que es su fin. Luego no puede tener los mismos privilegios que si fuera definitiva.

El capital no es la propiedad estática; es el medio para conseguir esa propiedad.

En la lucha económica de la vida, partimos de un principio para llegar a un fin; partimos del trabajo para llegar a la propiedad. En efecto; toda la lucha del hombre es un "esfuerzo" para conseguir la "posesión" de las cosas que nos producen bienestar.

Pues bien; en este camino que tenemos que recorrer, en este camino que nos lleva desde el esfuerzo hasta la posesión, ponemos (no para sustituir al trabajo, no para sustituir a la propiedad, sino para facilitar el camino, para más fácil llegar al fin) un vehículo, un puente: el capital.

El trabajo es como si dijéramos un principio; la propiedad, un fin, y el capital, simplemente un medio creado por el hombre para servir de enlace. Luego si alguno quiere hacer de ese medio un sustitutivo del trabajo o de la propiedad estática, falta a la función del capital, y el Estado Nacional-sindicalista no lo tolerará.

Como nadie toleraría que el vehículo que nos había de llevar de una población a otra se entretuviera en darnos paseos por la

carretera. No nos cansaríamos, no realizaríamos trabajo alguno; pero tampoco llegaríamos al fin de nuestro camino.

Para nosotros no existe en el capital más que una disyuntiva: cumplir o no cumplir con su misión; y en la de cumplir, otra: cumplir bien o mal. Pues bien; el capital que cumple mal y el que no cumple desaparecerá ante las necesidades de la Nación.

Es decir; que ese parásito egoísta que vive en la sociedad con su dinero improductivo, sin importarle nada la miseria que le rodea y el bien que pudiera hacer a los demás, y ese otro que sólo saca su capital para hacer negocios fabulosos, aun a costa de amasar sus millones con el sudor y las lágrimas de sus semejantes, tiene que desaparecer definitivamente de la economía nacional.

Nuestro capital ha de ser aquel del cual se haya desterrado el capital muerto y el capital pirata; es decir, el que no cumple y el que cumple mal con su misión.

Ni el egoísta del dinero quieto ni el negrero de las especulaciones caben en el nuevo estado de cosas, y contra ellos ha de ser inflexible nuestro Estado, que quiere cimentar su economía en la justicia social.

No se puede consentir que un banquero sin conciencia pueda en una jugada de bolsa arruinar a familias enteras y hasta al Estado mismo en provecho exclusivo suyo, ni que un comerciante, aprovechando la escasez, suba los precios de su mercancía; ni que haya quien, especulando con la miseria y la necesidad, intente pagar a menos precio jornales y materiales; ni quien desafíe con sus millones a la justicia; ni quien forme con dinero o con influencia un estado más fuerte que el Estado mismo, o crea poder llegar a un trust de empresas, dictador de precios y condiciones.

Todo esto es piratería, es cumplir mal la función social del capital, y aunque el Estado liberal lo toleraba, negando su dere-

cho de intervención, quizás por no tener que intervenir contra sí mismo, desbaratando toda su absurda maquinaria, el nuevo estado social los tiene que destrozar, los tiene que barrer, los tiene que hacer desaparecer.

No es el bien de pocos, sino el bien de todos lo que ha de conseguir el nuevo Estado, y claro está que al hablar del bien de todos nos referimos a que todos deben de poseer el mínimo para su vida, que todos deben tener casa para vivir, tierra para cultivar, que todos deben participar de la empresa en que trabajan.

En una palabra: que todos deben ser ricos, llamando rico no al que le sobra, sino al que no le falta, y todo esto sin hundir al capital que sabe cumplir con su misión.

No intentamos nosotros hacer una revolución para caer en aquella que hasta el mismo Proudhon la llama "la religión de la pobreza".

He aquí nuestro programa: hacer todos ricos; en contraposición al programa de supresión del capital, que consiste en hacer todos pobres.

Este es el concepto falangista del capital. Ahora bien; ¿cuál es el marxista?

El capital, dicen Marx y Engels (4), "es la propiedad que explota el trabajo asalariado".

Esto es una idiotez, porque entonces ni es capital el capital muerto ni lo es el capital pirata, ya que en aquél no se emplea trabajo y en éste no es el prestamista ni el accionista, sino el prestatario, el que lo emplea y, por tanto, según Marx, el único capitalista.

Es decir, que según esta definición, es más capitalista el zapatero de portal que tiene un aprendiz que el usurero prestamista,

(4) *Manifiesto Comunista.*

y es más el labrador que se pasa doblado sobre la tierra de sol a sol que el banquero de la ciudad.

Todo consiste en el número de asalariados que empleen el uno y el otro. Mezquino empeño querer ver todo desde el solo punto de vista proletario.

La segunda característica a estudiar es la jerarquía del capital. Tres son los brazos de la riqueza, como hemos visto: trabajo, propiedad y capital; o como hemos dicho antes: principio, fin y medio de toda la trama productora.

El uno es el esfuerzo creador de la riqueza; la otra es el goce de la riqueza ya creada, y el capital es el medio que se pone al servicio de ese trabajo para llegar a esa propiedad.

Luego su verdadera categoría es la de "servidor" de la producción. ¿Qué quieren decir, por tanto, los partidos cuando dicen que hay que armonizar el capital y el trabajo? Porque esto es una frase sin sentido; mejor dicho, es un disparate matemático.

La aritmética nos enseña que no se pueden sumar dos cantidades heterogéneas. ¿Qué saldría de la suma de 20 naranjas con 50 patatas? ¿Qué de la suma de 30 kilogramos con 16 litros?

Pues bien; armonizar es aunar, sumar, y capital y trabajo son dos cosas diametralmente heterogéneas.

El trabajo es una función del hombre. El capital es un instrumento. ¿Cómo aunarlos, si el uno es todo altura, todo dignidad, con esa dignidad humana, casi divina, de lo creado por Dios, y el otro es simplemente un instrumento creado por el hombre para que le sirva y ni siquiera para que le sirva con función trascendental e imprescindible, sino como función secundaria?

"Es como si dijéramos: me voy a armonizar con esta silla" (5).

---

(5) José Antonio. Conferencia del 9 de abril de 1935, en el Círculo de la Unión Mercantil, de Madrid.

Hay la misma diferencia entre capital y trabajo que entre silla y hombre. El capital y las sillas son instrumentos creados por y para el hombre, y nunca podrán llegar a ser tanto o más que el hombre.

Quizás quieran decir que hay que armonizar la propiedad y el trabajo. Eso sí, los dos tienen igual altura, igual dignidad, igual función, los dos son homogéneos.

Se puede decir más todavía: se puede decir que esa armonía debe ser con intervención del capital.

Efectivamente; el capital se ha creado para que sirva de puente, de enlace entre el trabajo y la propiedad; pero "para que sirva al trabajo y a la propiedad", no "para que sustituya al trabajo o a la propiedad".

El trabajo y la propiedad son atributos del hombre y pueden estar al provecho del hombre. El capital no es una mercancía que se pueda almacenar en provecho exclusivo, sino un instrumento de producción. Por tanto, no se puede vivir del capital, sino producir con el capital.

"¿Qué es eso de armonizar el capital y el trabajo? El trabajo es una función humana, como es un atributo humano la propiedad; pero la propiedad no es el capital.

El capital es un instrumento económico, y como instrumento debe ponerse al servicio de la totalidad económica. Los embalses del capital, como los embalses de agua, no se hicieron para que unos cuantos organicen regatas en la superficie, sino para regularizar el curso de los ríos y mover las turbinas de los saltos de agua" (6).

Pero con esto no queremos decir que el capital pueda desaparecer o pase a ser un elemento completamente indiferente. De ninguna manera.

---

(6) José Antonio. Conferencia del 3 de marzo de 1935, en Valladolid, sobre España y la barbarie.

Si queremos producir, aunque no podamos equiparar el capital y el trabajo (y por tanto armonizarlos), tampoco podemos prescindir del uno ni del otro.

Estábamos demasiado acostumbrados a oír sin asombro a los marxistas que el trabajo (y por añadidura el trabajo manual exclusivamente) es el único factor de producción.

Perfectamente. Poned a un hombre sin útiles ni organización económica trabajando en el vacío y decidme cuándo ese hombre será capaz de fabricar una sola hoja de papel. Me dirán que esto es absurdo: que el trabajo tiene que emplearse con algo y sobre algo.

Pues bien; ese algo es el capital.

En otras palabras: ni el capital por sí solo produce riqueza, porque le falta el poder transformador del trabajo, ni el trabajo por sí solo produce riqueza, porque es energía y necesita para hacer productos, que son materia, emplearse sobre elementos materiales, es decir, emplearse sobre el capital.

CAPITULO XVI

Capitalismo.

Hemos hablado de la propiedad privada y de su verdadera magnitud, y hemos dicho que la que cumple con su misión es sagrada.

También hemos hablado del capital y su función de puente y de vehículo, y también hemos dicho que, dentro de esta función, tiene una razón de ser y de existir.

Ahora vamos a hablar del capitalismo, y empecemos por decir rotundamente que somos "implacablemente anticapitalistas" (1), que "repudiamos el sistema capitalista" (2), y que precisamente "nosotros somos anticapitalistas por ser defensores de la propiedad privada y enemigos del marxismo" (3).

Pero ¿qué entendemos por capitalismo? "Por lo menos tenemos derecho a exigir (dice el padre Cathrein) de aquellos que condenan en globo al capitalismo, que nos digan qué entienden ellos por capitalismo" (4).

Pues bien; etimológicamente, capitalismo viene de capital, pero

---

(1) José Antonio. Discurso del 19 de mayo de 1935, en el cine Madrid.

(2) Punto 10.

(3) R. Fernández Cuesta. Mitin de Oviedo, mayo de 1935.

(4) P. Cathrein, *Catolicismo y Socialismo*.

esta etimología no está de acuerdo con el significado que hoy tiene en el campo social.

Hoy, capitalismo no es el sistema basado en la existencia del capital (entonces nosotros no tendríamos inconveniente en ser capitalistas), como prusianismo, militarismo, mercantilismo, etc., no significan ya algo basado en Prusia, en los militares, en lo mercantil, etc., sino que tiene un significado más universal de exageración, de preponderancia, de abuso.

Ahí tenemos el socialismo con su significado completamente distinto de su valor etimológico: nadie se llamará socialista por ser investigador de las cuestiones sociales.

Por otra parte, podríamos decir que el capitalismo tampoco es el abuso, la extralimitación del capital, sino que es más que todo eso.

Cuando uno derrocha su dinero, abusa de su capital, lo extralimita, pero no comete un acto de capitalismo: el capitalismo no va nunca contra uno mismo, sino siempre contra el prójimo.

Capitalismo, por tanto, no es el abuso; es el mal uso del capital.

Hemos dicho que capital es la acumulación de la riqueza que tiene por destino producir. Pues bien; capitalismo es la acumulación del capital, pero no con ánimo de producir, sino de especular.

Cuando se fundan empresas e industrias, pero no para ponerse al frente de ellas y empezar la producción, sino para parcelarlas en acciones anónimas y especular con estas acciones.

Cuando se emplea el dinero, pero no para su lógica función comercial, sino para dedicarlo al préstamo y a la usura y para lucrarse del trabajo de los demás.

Cuando se abandonan los trabajos del campo por las comodidades de la ciudad, sacudiéndose todas las obligaciones, pero con la pretensión de reservarse el derecho a seguir viviendo como convidado al trabajo del campesino.

Se transforman en capitalismo los capitales industriales, comerciales y agrarios.

Luego el capitalismo, por su propia naturaleza, tiene dos características igualmente fatales y bastardas:

1.ª Deshumaniza la propiedad privada, sustituyendo al hombre propietario por el título propietario.

2.ª Implanta el reinado de la especulación en sustitución al reinado del trabajo, convirtiendo al capital de un elemento de producción en un elemento de lucro.

Hemos dicho en el capítulo anterior que el capitalismo convierte al ciclo del dinero en el siguiente: yo presto, tú trabajas, yo gano.

Como se ve, en este ciclo son dos personas distintas: la que trabaja y la que presta y gana. Por tanto, el capitalismo excluye el trabajo y, por consiguiente, excluye la propiedad de él derivada.

Cuando el hombre quiere abusar de las cosas hasta llegar al capitalismo, cuando el hombre-propietario quiere convertirse en hombre-capitalista, empieza por transformar su propiedad, aquella propiedad clara, tangible, concreta de la fábrica (propiedad industrial), del comercio (propiedad comercial), de la tierra (propiedad agraria), en la propiedad anónima, imprecisa de las acciones al portador (capitalismo industrial), del crédito (capitalismo comercial o bancario), del feudo (5) (capitalismo agrario).

Y en estos capitalismos ya no es el capitalista el que trabaja, sino otro; ya no es él el que figura, sino otro; ya no es él el que tiene obligaciones, sino otro.

Mientras que el verdadero amo, el poseedor de todos los derechos, es el capitalista, mejor dicho, ni siquiera el capitalista, sino el feudo, el crédito, la acción al portador, sea quien sea ese portador.

(5) No confundamos el sentido popular de feudo moderno (económico) con el sentido orgánico del feudalismo medieval (político).

Porque "a medida que el capitalismo se perfecciona y se complica, fijaros en que va alejándose la relación del hombre con sus cosas y se va interponiendo una serie de instrumentos de dominar..., y cuando llega el capitalismo a sus últimos perfeccionamientos, el verdadero titular de la propiedad antigua ya no es un hombre, ya no es un conjunto de hombres, sino que es una abstracción representada por trozos de papel.

Así ocurre en la propiedad anónima. La sociedad anónima es la verdadera titular de un acervo de derechos, y hasta tal punto se ha deshumanizado y hasta tal punto le es indiferente el titular humano de esos derechos, que el que se intercambien los titulares de las acciones no varían en nada la organización jurídica y el funcionamiento de la sociedad entera" (6).

El capitalismo es la transformación de la propiedad de las "cosas" por la propiedad de los "derechos". Con objeto no ya de producir cosas, sino de producir dinero, mejor dicho, de hacer que lo produzcan otros para el dueño de esos derechos sin que tenga este dueño que trabajar para nada.

Luego la propiedad y el capitalismo son dos cosas completamente distintas, aunque derechas e izquierdas han pretendido hasta hoy confundirlas en una sola. Sin duda, para defender al capitalismo los unos y para atacar a la propiedad los otros.

"Porque en el fondo la derecha (no tal como debiera ser, sino tal como había llegado a ser) es la aspiración a mantener una organización económica, aunque sea injusta, y la izquierda es en el fondo un deseo de subvertir una organización económica, aunque al subvertirla se arrastren muchas cosas buenas. Luego, esto se decora en unos y otros con una serie de consideraciones espirituales" (7).

---

(6) José Antonio. Conferencia de 9 de abril de 1935 en el Círculo de la Unión Mercantil, de Madrid.

(7) José Antonio. Discurso de 29 de octubre de 1933 en el teatro de la Comedia, de Madrid.

Pero el nacional-sindicalismo los distingue muy bien.

"Hacéis perfectamente (decía Fernández Cuesta a los partidos de derechas) en defender la propiedad privada, pero cuando esa propiedad privada represente un esfuerzo, un sacrificio, una contribución al bienestar común y a condición de que sea concreta, esto es, de casas que se conservan, de tierras que se cultivan, de instrumentos que se emplean en empresas fecundas y nacionales; no una propiedad especulativa y ficticia, no la propiedad del acaparador, del usurero, del prestamista, del que sin arraigo territorial ninguno no aspira sino a acumular en sus arcas, en sus cajas de caudales, acciones, obligaciones, recibos, pagarés, no cosas tangibles, sino títulos de crédito, que son otras tantas armas con las cuales dominar al auténtico trabajador y al legítimo propietario" (8).

Efectivamente, es muy fácil distinguir. La propiedad no puede existir sin que a la vez existan cara a cara sus dos elementos componentes: hombre-propietario y cosa-apropiada.

"La propiedad es la proyección directa del hombre sobre las cosas" (9), ha dicho José Antonio.

"Es aquella (decía León XIII refiriéndose a la propiedad agraria) en la que dejó impresa una como huella o figura de su propia persona" (10).

Luego en la propiedad hay hombre, hay cosa y hay proyección del hombre sobre la cosa.

En el capitalismo, por el contrario, ni hay hombre ni hay proyección; luego no hay propiedad.

Capitalismo, por tanto, es una especie de masonería del dinero. Se esconde para actuar, y así como el masón toma la máscara del misterio para cómplice de sus fechorías, así el capitalista

(8) R. Fernández Cuesta. Discurso de 17 de noviembre de 1935 en el cine Madrid.

(9) José Antonio. Discurso de 19 de mayo de 1935 en el cine Madrid.

(10) Encíclica *Rerum Novarum*.

se tapa también la cara y se oculta detrás de unos títulos para poder impunemente, desde la sombra de su incógnito, dictar su voluntad al nuevo propietario.

Pobre propietario, que ya no es más que la cabeza de turco, el testaferro que ha de recibir todos los golpes, incluso los del obrero, que se cree víctima de él cuando, en realidad, los dos son víctimas del capitalista.

Pobre propietario, que trabaja de sol a sol, y "de las tres semillas que recoge una es para sembrar de nuevo, otra es para pagar los braceros y la tercera es para el usurero" (11).

Pobre propietario, que ya no es dueño más que de todas las obligaciones, porque el capitalista se ha reservado para sí todos los derechos.

¡Y aun le llaman explotador del obrero!

"Cuando yo veo cómo, por ejemplo, los patronos y los obreros llegan en sus luchas encarnizadas incluso a matarse por las calles..., pienso que no saben los unos ni los otros que son ciertamente protagonistas de una lucha económica en la cual, aproximadamente, están los dos en el mismo bando.

Que quien ocupa el bando de enfrente contra los patronos y contra los obreros es el poder del capitalismo, la técnica del capitalismo financiero.

Y si no, decídmelo vosotros, que tenéis mucha más experiencia que yo en estas cosas: cuando acudís a las grandes instituciones de crédito a solicitar un auxilio económico, sabéis muy bien que se os cobra el 7 y el 8 por 100 de intereses, y sabéis no menos bien que ese dinero que se os presta no es de la institución que os lo presta, sino que es de los que se lo tienen confiado, percibiendo el 1,5 ó el 2 por 100 de interés.

Y esta enorme diferencia que se os cobra por pasar el dinero de mano a mano gravita sobre vosotros y sobre vuestros obreros,

---

(11) Manuel Mateo. Mitin de Mota de Cuervo, junio de 1935.

que tal vez os están esperando detrás de una esquina para mataros" (12).

El capitalismo no tiene razón ninguna de existir: es cruel, explotador, anticristiano, egoísta, inhumano, ataca la propiedad privada y se alimenta del sudor de las masas, va contra el patrono y contra el obrero; y todo, ¿para qué? ¿Para crear un bienestar a la humanidad?

No. Para crear un bienestar al capitalista; la humanidad recibirá, como máximo, las migajas de sus festines.

Pero el nacional-sindicalismo dice: "no es tolerable que masas enormes vivan miserablemente mientras unos cuantos disfrutan de todos los lujos" (13); y hay masas enormes que viven así.

"Al estallar la crisis económica mundial había en todo el orbe alrededor de cuarenta mil millonarios.

En sus manos estaba más de la mitad de la propiedad; es decir, reunían más riqueza que todo el resto de los humanos, calculado en dos mil millones de hombres" (14).

El capitalismo debe desaparecer. Ahora bien; ¿cómo?

"El proceso de hipertrofia capitalista no acabará más que de dos maneras: o interrumpiéndolo por la decisión heroica, incluso de algunos que participan en sus ventajas, o aguardando a la catástrofe revolucionaria, que al incendiar el edificio capitalista pegue fuego de paso a inmensos acervos de cultura y de espiritualidad.

Nosotros preferimos el derribo que el incendio" (15). En el

---

(12) José Antonio. Conferencia del Círculo de la Unión Mercantil de Madrid.

(13) Punto 12.

(14) Artículo sobre el capitalismo en *Arriba*, número de 4 de julio de 1935.

(15) José Antonio. Discurso de Cáceres, enero de 1936.

derribo se aprovechan los materiales sanos; con el incendio perece todo.

Hay, pues, que proceder al desmontaje del tinglado capitalista, y para ello estudiemos por separado los tres grandes grupos que en realidad lo componen: industrial, financiero y agrario; mejor, estudiemos solamente los dos primeros, ya que el tercero lo dejaremos para estudiar con más detenimiento en el libro *Revolución Agraria.*

CAPITULO XVII

Capitalismo industrial.

Capital industrial es el formado por la acumulación de los útiles del trabajo. En un principio, este capital no tuvo importancia porque los útiles eran baratos, y la azada, el martillo, el buril eran de los operarios y servían a los operarios. No había, pues, capitalismo industrial.

Pero vino la invención de la máquina en el siglo XVIII, y se cambió completamente la fisonomía social.

La máquina era costosísima y no podía ser comprada por el operario. Por otra parte, la revolución filosófica y el individualismo, desmoronando el gremio, hacían que el gremio tampoco pudiera comprarlas.

Y entonces nació el capitalista, es decir, el señor que, amparado en los derechos que le daba el liberalismo, descubría una magnífica manera de vivir sin trabajar: comprar las máquinas, montar las fábricas y (en vez de asociarse con el operario para explotarlas como antaño y de ponerse al frente de ellas) implantar el salario y crear la sociedad anónima, es decir, hacerse doblemente poderoso: amo e invisible.

En efecto; con el salario no tenía que repartir ganancias. Compraba el trabajo del obrero, y pagándolo con el salario mal o

bien, se guardaba para sí la producción. Con el salario era productor único.

Con la "sociedad anónima y de responsabilidad limitada" se quitaba de encima las responsabilidades y obligaciones de los verdaderos propietarios, ya que en vez de ser él el poseedor de la fábrica no era más que el poseedor de las acciones, y las acciones no tenían más que derechos.

El capitalismo industrial, en resumen, atacó a los obreros y atacó a la propiedad.

Veámoslo por separado; mejor dicho, estudiemos solamente la sustitución de la propiedad industrial por la sociedad anónima, ya que en capítulos anteriores hemos estudiado la sustitución de la forma gremial por la forma asalariada, y pongamos un ejemplo para ver más claramente.

Si observamos los talleres, las fábricas, las industrias, en los que el propietario es don fulano de tal (o varios don fulanos), vemos que estos propietarios, llámense dueños, llámense patronos, tienen sus personalidades bien claras y sus propiedades bien definidas; es decir, "sus proyecciones bien directas": todo el mundo les conoce y hasta el obrero sabe cuáles son sus derechos y cuáles sus deberes.

Estas son verdaderas propiedades (sin que esto quiera decir que no tengan sus defectos, como son el salariado en su forma liberal, el abuso de la máquina, etc., etc.).

En cambio, en las grandes empresas, en los trusts capitalistas, el propietario no es el hombre, sino la sociedad anónima, el capital social, el paquete de acciones.

El hombre aquí no es el dueño directo de la cosa, sino simplemente el dueño eventual de una parte del capital. El dueño directo no es, como antes, don fulano de tal, sino la acción al portador, sea quien sea ese portador.

Sus deberes ya no son, como antes, rotundos, sino de responsabilidad limitada.

Es decir, que del ciclo social de la propiedad industrial, donde sólo había tres factores: propietario, cosa, obrero, se ha pasado al ciclo social del capitalismo industrial, donde se ha diluído la palabra propietario en otras de sentido vago e impersonal: accionistas, capital social, empresa.

Pero ¿por qué somos anticapitalistas? ¿Qué inconveniente hay en que se borre la personalidad del propietario?

En lo social, uno enorme: y es que cuanto más lejos está el propietario del obrero, cuantos más obstáculos haya entre el hombre-propietario y el hombre-obrero, más difícil será su armonía y más profundas serán las diferencias de clases, y en consecuencia más enconadas sus luchas.

Lo cual no lo podemos tolerar nosotros, que decimos: "Nuestro régimen hará materialmente imposible la lucha de clases" (1).

Pero en lo moral hay otro inconveniente aun mayor, y es que alejado el hombre del hombre, desentendido el uno de las necesidades del otro, roto el santo lazo de la misión patriarcal de la propiedad, sólo queda el lazo del capitalismo, que es el lazo de la ambición de hacer que el dinero produzca dinero, de transformar el capital de un elemento de producción en un elemento de especulación.

Y aquí empieza la batalla que nos ha llevado al estado actual del mundo.

Al accionista no le interesa el obrero, a quien ni siquiera conoce, ni le interesa su miseria, ni le interesa su desesperación: le interesan sus acciones (que sean cada vez más altas), le interesan sus dividendos (que sean cada vez mayores), y por eso no irá a la fábrica a ver cómo se produce, sino que irá a la bolsa a ver cómo se cotiza.

No irá a los consejos a ver cómo se trata a sus hermanos, sino

(1) Punto 11.

que irá a estudiar sus balances y a apremiar a la empresa para que rinda más y más, aun estrujando a sus semejantes.

Por otra parte, al obrero tampoco le interesa el accionista, al que no ha visto nunca a su lado, ni le interesa la empresa, a la que sólo mira como mandataria del accionista, y, por tanto, no le interesa que la empresa produzca más y mejor, ya que esta producción irá a engrosar el bolsillo del accionista anónimo y odiado.

Le interesa solamente que la empresa le dé mayores jornales y menos horas de trabajo, y para lograrlas declara huelgas y hace sabotajes, aun a riesgo de hundirla y hundirse.

Y ya tenemos otra vez la lucha de clases. Luego el capitalismo industrial lleva irremisiblemente al abismo social.

Por eso "repudiamos el sistema capitalista, porque se desentiende de las necesidades populares, deshumaniza la propiedad privada y aglomera a los trabajadores en masas enormes propicias a la miseria y a la desesperación" (2).

¿Está bien clara la definición del capitalismo industrial? ¿Están bien claros sus estragos? Pues si están suficientemente aclarados los dos puntos anteriores, ya sólo nos queda el tercero, es decir, "el desmontaje del tinglado capitalista", como lo llamaba José Antonio.

"Este es de momento el desmontaje más difícil, porque la industria no cuenta sólo con el capital para sus fines de crédito, sino que el sistema capitalista se ha infiltrado en la estructura misma de la industria. La industria, de momento, por su inmensa complejidad, por el gran cúmulo de instrumentos que necesita, requiere la asistencia de diferentes patrimonios, la constitución de grandes acervos de disponibilidades económicas sobre la planta jurídica de la sociedad anónima.

El capital anónimo viene a ser el titular del negocio que sus-

(2) Punto 10.

tituye a los titulares humanos de las antiguas empresas. Si en este instante se desmontase de golpe el capitalismo industrial, no se encontraría por ahora expediente eficaz para la constitución de industria, y esto determinaría de momento un grave colapso" (3).

Pero hay una cosa cierta, y es que el capitalismo, por ser injusto, debe desaparecer, y por tanto sólo queda a elección de nuestra prudencia el ritmo a seguir.

Por otra parte, "como Dios está de nuestra parte, resulta que en España apenas hay que desmontar capitalismo industrial, porque existe muy poco, y en lo poco que hay, aligerando algunas cargas constituídas por Consejos de Administración lujosos por la pluralidad de empresas para servicios parecidos y por la abusiva concesión de acciones liberadas, nuestra modesta industria recobraría toda su agilidad y podría aguardar relativamente bien durante esta época de paso" (4).

Otros principios de la reforma capitalista los tenemos en el manifiesto de Onésimo Redondo al pueblo español (5):

"Control de las ganancias en las grandes sociedades anónimas.

Rebaja del interés del dinero y de los grandes sueldos."

En resumen: aunque no es nuestro trabajo un estudio práctico, sino teórico, de la situación social y, por tanto, no vamos a dar en él un total proyecto de ley para el desmontaje del capitalismo industrial, sí vamos a marcar algunos puntos que pudieran servir de jalones para aquel ritmo a seguir de que hemos hablado antes:

1.º Control del Estado.

---

(3) José Antonio. Discurso de 17 de noviembre de 1935, en el cine Madrid.

(4) José Antonio. Discurso de 17 de noviembre de 1935, en el cine Madrid.

(5) *Cómo hubiera operado la justicia nacional-sindicalista después de vencer a la revolución*, octubre de 1934.

2.º Anulación de las acciones liberadas y de los sueldos fabulosos de los consejeros de administración.

3.º Limitación de las ganancias del accionista.

4.º Empleo de una parte de los ahorros así conseguidos en rescatar (amortizando mediante sorteo) las acciones en circulación de los grandes accionistas.

5.º Entrega de estas acciones así rescatadas al Sindicato correspondiente.

6.º Creación del accionariado del trabajo para la participación obrera en los beneficios de la empresa. Es decir, empleo de los beneficios obreros en rescate de acciones del gran capitalista para su reparto en acciones en vez de en dinero.

7.º Por último, y como medida esencialísima, aplicación de una nueva legislación a las sociedades anónimas y de responsabilidad limitada, que haga que si éstas perduran no sean con los vicios del capitalismo, sino impidiendo "a toda costa los abusos de un interés parcial sobre otro y la anarquía en el régimen del trabajo" (6).

Es decir, transformar el capitalismo egoísta, acaparador y cruel en riqueza "que tiene como primer destino (y así lo afirmará nuestro Estado) mejorar las condiciones de la vida de cuantos integran el pueblo. No es tolerable que masas enormes vivan miserablemente, mientras unos cuantos disfrutan de todos los lujos" (7).

Al poner las acciones del gran capitalista en manos del Sindicato no se perjudica a la marcha de la industria, que no haría más que cambiar de dueño; pero habría la ventaja de que este dueño, por no ser individual y anónimo, sino colectivo y concreto, no incurriría en los vicios del capitalismo.

---

(6) Punto 11.
(7) Punto 12.

CAPITULO XVIII

Capitalismo financiero.

Capitalismo financiero es aquel que convierte el dinero de un elemento de cambio en un elemento de lucro.

Es decir, aquel que dedica el dinero (capital financiero) no a su función comercial característica, sino a la función especuladora y de autoproducción de intereses.

Hemos hablado sobradamente de este capitalismo y, por tanto, lo creemos suficientemente definido; pero por si alguna duda queda, veamos un ejemplo que el mismo José Antonio puso (1):

"Imaginad un sitio donde habitualmente se juega a algún juego difícil: en esta partida se afanan todos, ponen su destreza, su ingenio, su inquietud. Hasta que un día llega uno más cauto que ve la partida y dice: perfectamente, aquí unos ganan y otros pierden; pero los que ganan y los que pierden necesitan, para ganar o perder, esta mesa y estas sillas.

Pues bien; yo, por cuatro cuartos, compro la mesa y las sillas, se las alquilo a los que juegan y así gano todas las tardes.

Este, que sin riesgo, sin esfuerzo, sin afán ni destreza gana con el alquiler de las fichas, éste es el capitalismo financiero."

---

(1) José Antonio. Discurso de 17 de noviembre de 1935, en el cine Madrid

En un principio, esta labor prestamista (especuladora y usurera) era patrimonio de los judíos y estaba en la vindicta pública.

Pero andando el tiempo el mundo entero pareció volverse judío; se fundaron los bancos, y estos bancos, que nacieron como una necesidad y una conveniencia comercial, hicieron pronto de la función crediticia uno de sus más principales negocios; mejor dicho, el más escandaloso de los negocios.

En efecto; fueron atrayendo poco a poco el ahorro (las cartillas, las libretas, etc.) y el dinero flotante (las cuentas corrientes) mediante el estímulo de un módico interés, y luego, con todo ese dinero, que sumaba cantidades fabulosas, se dedicaron al préstamo.

Pero ¿dónde está el negocio ilícito? El crédito es necesario para la producción. El campesino para sembrar, el comerciante para hacer un pedido, el industrial para rematar una construcción, necesitan un dinero que les permita llegar a la ganancia. Por otra parte, nada mejor que utilizar el ahorro y el dinero muerto para esta función financiera.

Es cierto; pero los bancos no lo tomaron como función financiera, sino como negocio financiero.

A los unos les daba un 1,50 ó 2 por 100 y a los otros les cobraba un 7 ó un 8 por 100, y lo más intolerable no era esta enorme diferencia, sino que esa diferencia que se ganaba por pasar de mano a mano el dinero no iba a parar al modesto ahorro, que en realidad era el que prestaba, ni al comerciante, o al industrial, o al agricultor, que acudía angustioso en demanda de un crédito para seguir sus angustias de trabajo y producción, sino que iba al accionista del banco, al señor que por cuatro cuartos había comprado la mesa y las fichas, y por esos cuatro cuartos se permitía el lujo de vivir del ahorro de los unos y del trabajo de los otros.

Esto es lo que la Falange ha llamado tantas veces "el tiburón de la banca", y esto es lo que se ha de borrar inexorablemente.

Prestar al 8 por 100 será un negocio para el prestamista (no

una ayuda para el trabajo); pero cuando, además, ese negocio se hace, ni siquiera para el dueño del dinero, sino para el banquero intermediario, ese negocio toma los caracteres de robo a mano armada.

Es indignante. Mientras el ahorro se expone a que por uno de esos fantásticos negocios haga un buen día quiebra el banco y se queden en la miseria miles de modestísimas familias.

Mientras el trabajador honrado tiene que sudar el doble para soportar la carga de un préstamo carísimo.

El capitalista bancario ha descubierto la manera no sólo de vivir sin trabajar, no sólo de vivir del trabajo ajeno, sino hasta de ganar con el dinero ajeno.

Dos son, por tanto, las reformas que tenemos que hacer en el capital financiero:

1.ª Suprimir los intermediarios.

2.ª Abaratar el crédito.

El crédito tiene que ser barato; es una ayuda y no un negocio. Además, el interés del dinero es ilícito de suyo. Aceptarlo sin reservas sería tanto como reconocer que puede el dinero por sí y ante sí producir dinero, tanto como relevar de la obligación divina del trabajo a todo aquel que tuviera dinero suficiente para prestar y vivir, por tanto, del trabajo ajeno.

Todos los sociólogos son partidarios del "préstamo sin interés". Desde Platón, que lo consideraba como un acto amistoso y, por tanto, gratuito, hasta Proudhon, que da una fórmula para que los capitales estén gratuitamente a disposición de todos (2), pasando por San Lucas (3) y los canonistas y los escolásticos, con aquella doctrina muy parecida a la aristotélica de "el dinero no produce frutos por sí mismo ni engendra nada. Es, pues, ilícito e injusto aceptar algo más de la cantidad prestada en pago del

(2) "El Banco de Cambios" y las "letras de cambio generalizadas", así llamadas por W. Oualid en su obra *Proudhon y nuestra época.*

(3) "Mutumm date nihil inde sperantes" (capítulo 6, versículo 35).

empleo de ésta porque tal suplemento no procede del dinero, que es estéril, sino del trabajo ajeno", y aquella otra también escolástica y desenterrada por Boehm Bawert (4) de considerar el interés del dinero como un "precio del tiempo", ya que en realidad solamente se cobra en función del tiempo transcurrido, como si el tiempo fuera propiedad particular del prestador.

Ahora bien; no cabe duda que los préstamos son esenciales para el desenvolvimiento de la riqueza e insustituibles auxiliares del trabajo, y que si suprimimos el interés, suprimimos prácticamente el préstamo, ¿cómo solucionamos el problema?

Nosotros aceptamos el interés, pero no como tal interés, sino como una indemnización justa; pero como de la elasticidad que en esto cabe, debido a su apreciación personal, se podía llegar al extremo de hacer caer a esta indemnización justa en la mayor de las usuras, deducimos que el Estado es el único que puede prestar.

"Tal como está montada la complejidad de la máquina económica es necesario el crédito.

Primero, que alguien suministre los signos de crédito admitidos para las transacciones.

Segundo, que cubra los espacios que corren desde que empieza el proceso de la producción hasta que termina.

Pero cabe transformación en el sentido de que en este manejo de los signos económicos de crédito, en vez de ser negocio particular de unos cuantos privilegiados, se convierta en misión de la comunidad económica entera ejercida por su instrumento idóneo que es el Estado" (5).

El nacional-sindicalismo, por tanto, organiza el crédito de

---

(4) *Historia de las Teorías del Interés.*

(5) José Antonio. Discurso de 17 de noviembre de 1935, en el cine Madrid.

esta manera: funda el Banco Nacional de Créditos (puede ser el mismo Banco de España). Este Banco será el único autorizado para abrir cuentas corrientes, cartillas de ahorro, etc., etc.: en una palabra, el único autorizado para reunir los fondos que han de constituir el capital prestador.

Y antes de seguir adelante, en estos fondos distinguiremos dos grupos: el de las cuentas corrientes y el del pequeño ahorro. Y en las cuentas corrientes, otras dos: el flotante de la vida comercial y los depósitos de dinero muerto.

El nacional-sindicalismo sabrá distinguir entre uno y otro y sabrá estatuir un diferente trato para él dinero actuante del trabajador y para el dinero quieto del rico (que se amontona por la abundancia y la apatía).

Pero en ambos casos de cuentas corrientes, el Estado (como a dinero en custodia) no tendrá que pagar por ellos interés alguno. Antes, los bancos ponían ese cebo para conquistar clientes, para que el dinero no se fuera al banco de enfrente.

Pero esto era un disparate más, porque, en realidad, lo que hacía era premiar al dinero quieto, es decir, crear capitalismo, ya que muchos, por abundancia o por dejadez, se conformaban con este interés pequeño, pero seguro, y no hacían cumplir a su dinero la misión social que le correspondía.

El dinero, en cambio, del pequeño ahorro es completamente diferente. El ahorro es la cristalización del esfuerzo humano, y tan sagrado, por tanto, que todo apoyo le parecerá poco al nacional-sindicalismo.

El Banco Nacional de Créditos concederá un interés a este dinero como premio y como estímulo.

"Sabemos ser todo menos una cosa: pretorianos de la alta banca; pero donde esté el trabajo, donde esté el dolor de España, allí queremos estar" (6).

(6) Rafael Sánchez Mazas. Discurso de 2 de febrero de 1936, en el cine Europa.

Hemos dicho, en resumen, que con todo el dinero depositante se formará el fondo prestador. Pues bien; a este fondo prestador acudirán los Bancos Sindicales de Crédito (agrícola, comercial o industrial) que se han de fundar como sucursales o ramificaciones del Banco Nacional y que serán los encargados de prestar a los Sindicatos correspondientes, y éstos a su vez a los sindicados a un interés módico, incluso pagable en especie, como en el caso agrícola.

Por último, una de las facetas principales de estos Bancos Sindicales serán los pequeños créditos con garantía moral.

Hasta hoy, todos los créditos eran con garantía económica (hasta los personales eran en el fondo con garantía económica, ya que no servían para avalar más que las personas de reconocida solvencia); es decir, hasta hoy, para tener un crédito se necesitaba ser rico o tener amigos ricos.

En nuestra nueva organización sindical no sucederá eso. Se prestará no a aquel que tenga padrinos, sino a todo aquel que, por sus dotes de trabajo, habilidad y honradez, merezca ser ayudado y encumbrado.

Al operario que hoy ve marchitar sus dotes porque no tiene dinero y que con unos duros podría montar un taller por su cuenta y transformarse en hábil maestro.

Al campesino que con un puñado de tierra convertiría su casa en productiva hacienda.

Al dependiente que si tuviera unos billetes abriría una tienda que llegaría a ser floreciente comercio.

Al artista que se pierde por falta de dinero.

Y al obrero y al estudiante.

¡Los primeros pasos, que son tan difíciles! ¡El hacerse de la nada un algo! Esa será la misión principal del crédito nacional-sindicalista.

El Sindicato será el hada madrina que llegará al hogar de los

humildes y les dirá: "no temáis; han cambiado los tiempos; si queréis, yo os ayudaré, yo os llevaré de la mano. Antes erais vosotros los que estabais al servicio del dinero; hoy es el dinero el que está al servicio de vosotros".

PARTE TERCERA

ARMONIA EN LA PRODUCCION

CAPITULO XIX

Armonía.

Hemos llegado a la tercera parte de la obra.

En la primera parte no hemos hecho más que exponer las doctrinas en contienda. Era lo más elemental si queríamos entrar en la cuestión sin empezar a dar palos de ciego, enterarnos de ellas.

En la segunda parte no hemos hecho más que establecer los límites de la verdadera justicia en los tres elementos de la producción: Trabajo, Propiedad, Capital.

Hubiera sido bastante si el estado social no hubiera llegado al caos presente. Si por la superficie de la tierra hubiera pasado solamente la lepra liberal, el reinado de la ambición capitalista. Pero ha pasado también la lepra del marxismo, el reinado del odio clasista, y no basta que a la injusticia contestemos con la justicia: es necesario también contestar al odio, y al odio contestaremos con la armonía.

Pero antes de empezar a planear esta armonía, hagamos en este capítulo unas consideraciones preliminares.

Las revoluciones liberal y marxista han fracasado en España por dos razones importantísimas:

1.ª Porque no se adaptaban al carácter español.

2.ª Porque eran injustas.

En efecto; estamos en España, somos españoles, tenemos un carácter, una manera de ser, unas costumbres, una tradición que nos hace ser así y no de otra manera, y yo pregunto:

El liberalismo y el marxismo, ¿nacieron para esta manera de ser? O, por lo menos, ¿se aplicaron en España adaptados al carácter español? No; se introdujeron como solución universal para todos los males y se le dió al español en dosis forzadas.

Trágala, trágala,
tú, servilón;
tú, que no quisiste
la constitución.

Así entró el liberalismo en España. Pero entonces, si no se adaptaba al carácter español, ¿cómo triunfó y cómo triunfaron después los marxistas? Precisamente porque eran injustas y falsas; precisamente por lo contrario de lo que sostenían.

"El hombre es bueno por naturaleza", decían. Pero ellos sabían que no era así, y como lo sabían, no halagaron a la parte buena del hombre, sino a la parte mala: a las pasiones, al odio, a la ambición.

Si hubiera sido verdad lo que decían no hubieran triunfado en España sus doctrinas, porque ni son españoles ni tienen un ápice de justicia; pero las bajas pasiones, los apetitos criminales del hombre serán injustos, pero también universales, y, por tanto, no necesitaban adaptación ninguna.

Por eso no se preocuparon de hacer previamente una solución española.

Pero nosotros no venimos a halagar al hombre malo, sino que venimos, por el contrario, a luchar contra el vicio, contra la corrupción y contra la injusticia. ¿Cómo podremos triunfar en España?

De una sola manera: siendo españoles, hablando en el único castellano que el español entiende, en el castellano sacado del fon-

do de su alma popular, en el castellano claro, recio, crudo de sus costumbres, de su manera de ser, de su historia; explotando esa magnífica cantera de la tradición española tantos siglos sustituída por las importaciones extranjeras.

Es decir, haciendo al revés de lo que se ha hecho hasta hoy.

Hasta hoy, España ha sido el conejillo de Indias sobre el que se experimentaban las más variadas doctrinas: unas nuevas, otras viejas, unas nacionales y otras extranjeras.

Era el enfermo sobre el que maquinalmente se aplicaba suero tras suero a ver si por casualidad se daba con la fórmula salvadora.

Nosotros hemos de proceder de una manera más lógica.

Hemos de empezar por estudiar la situación social, el problema social, y después estudiar a España, sus costumbres, su carácter, su manera de ser y de reaccionar (como el médico empieza por estudiar la enfermedad y sigue estudiando al enfermo), y después, de acuerdo con esas costumbres, ese carácter, esa manera de ser y de reaccionar, es decir, de acuerdo con la situación de la enfermedad y del enfermo, hacer un programa no de soluciones concretas, sino de aspiraciones concretas.

"Nosotros seríamos un partido más si viniéramos a enunciar un programa de soluciones concretas. Tales programas tienen la ventaja de que nunca se cumplen. En cambio, cuando se tiene un sentido permanente ante la Historia y ante la vida, ese propio sentido nos da las soluciones ante lo concreto, como el amor nos dice en qué casos debemos reñir y en qué casos nos debemos abrazar, sin que un verdadero amor tenga un mínimo programa de abrazos y de riñas" (1).

En una palabra: hemos de empezar por descubrir a España

(1) José Antonio. Discurso de 29 de octubre de 1933 en el teatro de la Comedia.

"nuestras modernas Américas" (2) y su situación social para acabar haciendo luego unas leyes y una revolución que sean reflejos de la verdad y cristalización de la España descubierta.

Así estaremos seguros del éxito; porque cuando el español se vea retratado en esas leyes y descubra que esa revolución no solamente no es falsa, sino que, además, es la que tantas veces soñó desde el fondo de su alma, inmediatamente comprenderá que aquéllas son sus leyes y aquélla su revolución y se entregará como se entrega a todas las cosas que le llegan hasta dentro: con entusiasmo, con decisión y con plenitud.

No vamos a ser fascistas; vamos a ser españoles.

"El fascismo es un hecho extranjero; no entraré ahora en su análisis, en el de sus doctrinas; pero aunque le admiremos no podemos introducir ese hecho en España como una fórmula, igual que se han introducido el liberalismo, el marxismo, el enciclopedismo y otras ideas, porque hasta ahora, fatalmente, bien por rutina o por temperamento, para desgracia nuestra, nuestro pueblo ha estado sometido al triste hábito del mimetismo.

Si ahora copiamos también del extranjero, cometeremos el delito de secar, por pereza, por rutina o cobardía, las fuentes de inspiración del genio hispano y renegaríamos de hecho de nuestros sabios, de nuestros héroes, de nuestros capitanes y caudillos, cuya elevada memoria nos pide una fidelidad tajante, firme y aun a vista de todo lo verdaderamente nacional, a todo lo hispano" (3).

Tampoco vamos a ser nacional-socialistas.

El socialismo es masa, es monorritmo, es mecanización de las muchedumbres; por eso pudo triunfar en Alemania, donde se va por la calle marcando el paso.

Nosotros no haremos nunca esas grandiosas paradas alema-

---

(2) Onésimo Redondo. Discurso de 19 de mayo de 1935 en el cine Madrid.

(3) Onésimo Redondo. Discurso de Valladolid, 4 de marzo de 1934.

nas, y si las hacemos no será con ese orden perfecto, con esos movimientos cronometrados, con ese hieratismo prusiano.

En España, todo eso, aunque admirable y colosal, parecería frío; si el español se desborda (y se desborda siempre que se le llega al alma), no puede permanecer quieto y en silencio.

¿Es esto desorden? No. Es un orden distinto, un orden de acuerdo con nuestra sangre de fuego y nuestro sol embriagador; un orden, si se quiere, a lo potro árabe, pero es que tenemos más de potro árabe que de caballo percherón.

"El fascismo no es un producto de exportación", ha dicho Mussolini; y Goebels repite otro tanto del nacional-socialismo (4): "El nacional-socialismo no es un artículo de exportación; es un artículo con patente exclusiva reservada para nuestro país".

También decimos nosotros que el nacional-sindicalismo ha de ser sólo para los pueblos de cultura hispánica.

Tenemos nuestras características propias: no somos ni alemanes, ni italianos, ni rusos; somos españoles, y, por tanto, nuestra armonía, nuestra solución, tampoco ha de ser ni alemana, ni italiana, ni rusa, sino española, sacada de nuestro pueblo, de nuestros vicios, de nuestras virtudes, modelada con el único barro que podemos elegir para modelar algo español: con el barro de nuestra manera de ser.

"Sin tener que sufrir ni aguantar injerencias internacionales: rojas, blancas ni de ninguna especie" (5).

Empecemos, pues, a estudiar los componentes de nuestra revolución nacional dividiendo para ello nuestro estudio en sus dos partes aglomerantes que responden a la justicia y al españolismo que hemos proclamado esenciales:

1.ª Características del pueblo español.

2.ª Principios fundamentales de la justicia social.

---

(4) Congreso de Nuremberg, 9 de septiembre de 1937.

(5) Raimundo Fernández Cuesta. Discurso de 2 de febrero de 1936 en el cine Europa.

CAPITULO XX

Características del pueblo español.

Vamos a estudiar la primera parte componente de nuestra revolución; es decir, las características del pueblo español. Mejor dicho, las cuatro características más destacadas: exclusivismo, dignidad, independencia y patriarcado. Empecemos nuestro trabajo por la primera de ellas.

Decimos que una característica española es el exclusivismo. En efecto; ¿es que en España podemos ser internacionalistas? ¿Es que el carácter español no se diferencia en nada del de los otros países?

En Rusia el pueblo pudo ser comunista: no amaba a la tierra, y no la amaba porque no la conocía.

Por un lado, el ruso estaba gran parte del año separado de la tierra por una espesa capa de nieve; por otro, las grandes estepas rusas, monótonas, iguales, crueles, hacían que sus habitantes no encontraran apego a este ni a aquel trozo: todo era igual, y lo mismo les daba aquél que éste.

¿Pero sucede lo mismo en España? En esta España tan variada, en esta España en la que cada monte, cada árbol, cada río tiene un sabor distinto que nos atrae irresistiblemente y que de tal manera impresiona nuestras retinas y de tal manera nos hablan de recuerdos inolvidables, que junto a ese río, junto a ese árbol,

junto a ese monte que han visto nuestros primeros años, y no junto a otros más bellos y más ricos, queremos ir a morir.

La morriña, ¿qué español apartado de su lugar no la ha sentido? ¿Podemos dejar de amar a España?

Y no es solamente esto; no es solamente que la tierra nos atrae, nos apega, es que además la tierra forma los caracteres de sus habitantes y España nos ha hecho a su imagen y semejanza; España nos ha hecho españoles. ¿Podremos vivir en España con costumbres y doctrinas extranjeras?

La alegría del andaluz, expresión de su paisaje radiante y abierto; la melancolía del norteño, con sus cielos plomizos y sus campos brumosos y húmedos; la austeridad del seco y prieto castellano, ¿podrán llegar algún día a no ser como son para ser de otra manera?

Pero antes de seguir adelante veamos una pregunta que nos aclarará todo: ¿quiénes son los patriarcas del internacionalismo? Marx, Lenin (1), Trostki. Todos sin patria; judíos todos.

¿Pero es que los demás somos también judíos errantes? Prosigan ellos su vida trashumante, que en España no hay posada.

Segunda. Otra de las características españolas es el orgullo, la altivez. El español vive más de orgullo que de pan, y sabe mejor morirse de hambre que humillarse. El español se rompe; pero no se dobla. La misma "Pasionaria" lo ha dicho: "preferimos morir de pie que vivir de rodillas"; y si ha dicho esto la rusófila propagandista es porque, en un momento de espontaneidad, se ha sentido española.

¿Qué nos dice esto? Que el español no es materialista, que el español es eminentemente espiritual. ¿A qué, pues, vienen los extranjerizantes a querer implantar en España el materialismo?

---

(1) Lenin, aunque judaizante, hijo de judía y "casado" con la judía Kruskaia, de raza tártara. Así vino a ser el comunismo unión de la horda y el judaísmo.

¿A qué, pues, el empeño de sus dirigentes en guiar al obrero español como al avaro judío?

Dad al obrero pan, dadle bienestar; pero humillarlo, y ese obrero os odiará. Dádselo, en cambio, con cariño, de igual a igual, como hermanos, y aunque el pan sea negro y duro, y aunque el pan sea escaso, aunque se muera de hambre, ese obrero os lo agradecerá eternamente.

Si no, ¿por qué no estaba satisfecho nunca con las mejoras que conseguía? ¿Por qué el obrero español seguía pidiendo, si ganaba más que la inmensa mayoría de los empleados, si vivía mejor que cualquier obrero del mundo? Porque no pedía pan, porque pedía dignidad; "igualdad" llamaban ellos.

¡Qué bien comprendió el marxismo que si satisfacían el orgullo de los obreros se darían por satisfechos y no les seguirían!

Tan bien, que el marxismo, que al principio fundó sus "clases" sobre el significado de explotadores y de explotados, giró en redondo cuando vió lo fácil que era deshacer su tinglado sin más que borrar la posibilidad de explotar, y dió nuevo alcance a sus palabras y llamó explotadores no a los que explotaban, sino a todos los patronos, y explotados a todos los obreros.

Así, como siempre habría patronos y obreros, siempre habría odio y siempre estaría insatisfecho el orgullo humano. Era necesario dejarlos en la humillación continua para tenerlos en continua lucha.

Pero "es hora ya que no nos prestemos al equívoco de que se presenten a los partidos obreros como partidos antipatronales o se presenten a los grupos patronales como contrarios, como adversarios en la lucha con los obreros" (2).

En España, en este pueblo de hidalgos, en el que tan noble es el alma que se encierra en una levita como la que se encierra

(2) José Antonio. Discurso de 19 de mayo de 1935 en el cine Madrid.

en una blusa o en una zamarra, no puede haber clases al estilo materialista de la economía de Marx.

La tercera característica española es el espíritu de independencia.

"Ved si vosotros, españoles con almas de hombres libres, soportáis esto: el Estado ruso se afana en proporcionar a los obreros sanatorios donde se curen, granjas donde reposen de sus fatigas; sí, trata de hacerlo y lo consigue en algunas ciudades; pero les niega aquella libertad que ha de tener todo hombre para elegir su propio reposo.

Un obrero como el español no podrá irse los domingos con su familia al campo para comerse la merienda en paz y en gracia de Dios; porque el Estado ruso, que lo organiza todo como un hormiguero, les obliga a ir a los campos de reposo y a pasar sus vacaciones en tales sitios de esparcimiento.

Sólo este horror de que tengamos que comer en los comedores colectivos y no saber lo que es el hogar familiar; sólo este horror de que tengamos que divertirnos técnica y sistemáticamente en lugares en que probablemente no se divierte nadie; sólo este horror, a cualquier burgués español, a cualquier obrero español, le escalofría" (3).

Esa independencia por la que hemos luchado desde Viriato hasta el alcalde de Móstoles, esa independencia que nos brota a los labios en el "porque me da la gana" y que nos lleva hasta el espíritu de la contradicción tan característico del español, se vería transformada en el automatismo comunista. ¡España se vería convertida en la nación de los hombres sin alma!

Y no es que nosotros propugnemos el individualismo; no. España tampoco es así. En España todos criticamos todo, todos entendemos de todo; pero cuando vemos a la Patria (quizás lle-

---

(3) José Antonio. Discurso de 17 de noviembre de 1935 en el cine Madrid.

vada por nosotros mismos) al borde del abismo, en España no hay individualidades: no hay más que el Quijote de la raza que surge y hace que España triunfe y vuelva a ser de nuevo la señora del mundo.

No es el individualismo atomizador de la Patria, es el espíritu de independencia el característico de España.

La cuarta característica española es su tendencia al patriarcado.

La agrupación natural del hombre es la familia. Pero el español lo lleva tan en la medula, que instintivamente convierte todas las relaciones de su vida en una prolongación del patriarcado familiar.

En el pequeño taller, en la pequeña industria, en la tienda, en todas partes donde todavía no haya entrado la ola extranjera, la convivencia entre el dueño, que es un trabajador más, y los obreros dependientes es patriarcal.

Aquél les trata como hermanos, y éstos le corresponden con devoción y cariño y miran el negocio como de todos y todos se sienten miembros de una misma familia. Solamente el capitalismo moderno, con insondable ambición de lucro, y el marxismo, con insondable ambición de odio (ambas soluciones judías), han conseguido divorciar esa familia social.

Un ejemplo nos lo hará ver más claro. El capitalismo ha logrado introducir en España ese tipo de bazar americano colosal, novedoso, económico (porque no cabe duda que en el comercio grande se puede ofrecer más barato que en el comercio pequeño, y por eso triunfan), pero en el que el calor y la simpatía de la tienda española ha desaparecido; en el que el dependiente español, simpático, hablador, psicólogo, que nos preguntaba por la familia en cuanto entrábamos y sonriendo y regateando nos hacía comprar hasta lo que no queríamos y además le quedábamos agradecidos; el dependiente que miraba por la casa más que el amo mismo, ha sido sustituído por un grupo de señoritas *stan-*

dard, igualmente bonitas, igualmente uniformadas, como *girls* americanas; pero igualmente distraídas e indiferentes a cuanto les rodea (4).

Y están indiferentes porque están descentradas de su espíritu español, porque no actúan según su carácter, porque ven que su misión ya no es la de procurar que se compre, sino empaquetar y cobrar lo escogido por el comprador; porque ven que la caja registradora, el precio fijo y hasta el botón automático (la materia) han venido a sustituir a la psicología, al patriarcado y al buen deseo del dependiente (el espíritu); porque ven que ya no son parte esencial del negocio, sino muñecos mecánicos.

Ahí tenemos también como una reliquia española la castiza barbería.

¿Qué efecto nos haría si, por arte de encantamiento, la viéramos de repente convertida en la barbería americana, esa barbería a la que parece que hay que entrar de puntillas para no distraer del trabajo, y en la que el barbero no es un ser que nos habla y discute con nosotros de política o de toros, que tiene personalidad propia y que nos conoce por nuestro nombre, sino un muñeco mecánico y callado, que trabaja febrilmente en el más completo mutismo, como si estuviera convencido de su pequeñez y se creyera inferior a la navaja misma?

¿Qué efecto nos haría si al entrar en el café o en la oficina no encontráramos al dependiente nuestro, el que nos daba los buenos días y nos llamaba don fulano, sino el dependiente frío, cumplidor autómata de su trabajo?

Diríamos que ya no había ambiente, que iba desapareciendo todo lo típico; pero en realidad era algo más arraigado que el tipismo lo que echaríamos de menos: era el patriarcado y era el anhelo familiar del carácter español.

---

(4) Recordemos la brillante lucha de la Falange contra el judaísmo capitalista de "S. E. P. U.".

Lo mismo sucede en la industria, en el taller, en todas partes donde la armonía existe no por lo reducido del negocio, sino por el acierto del ambiente, y donde la armonía se rompe no cuando el negocio crece, sino cuando se introducen soluciones divorciadas con el carácter español eminentemente familiar.

He aquí las características del pueblo español y he aquí el problema.

El español es simplista; para él no hay más o menos bueno, sino bueno o malo; "el pueblo español, que exige a sus Santos Patronos que le traigan la lluvia cuando le hace falta, y si no se la traen les vuelve de espaldas en el altar" (5); el pueblo que ha sabido levantarse en armas siempre que ha visto clara y concretamente el fin que se proponía y ha permanecido indiferente ante soluciones borrosas, lleva años buscando su revolución; pero una revolución completa, una revolución que le llene hasta los bordes la cabida de su alma reciamente española y reciamente cristiana.

Si queremos que el español se vuelque con nosotros, si queremos que nos siga plena y totalmente con todo el peso de su empuje, que ya sabemos que es arrollador, tenemos que darle la revolución que pide, es decir, la revolución salida del alma popular; no la revolución extranjera ni la revolución a medias, sino la revolución total y nacional.

Este es el barro español. ¿Bueno? ¿Malo? Español. Y, por tanto, si queremos hacer algo nacional y completo, de este barro lo tenemos que hacer y no de otro importado, que aunque fuera infinitamente mejor, siempre sería extraño y postizo.

Luego toda solución, para que sea española, ha de ser:

1.º Nacional.
2.º Digna.
3.º Independiente.
4.º Patriarcal.

(5) José Antonio. Discurso de 19 de mayo de 1935 en el cine Madrid.

CAPITULO XXI

Principios fundamentales de nuestra revolución.

El edificio económico social del liberalismo está basado en el principio fundamental de la libre contratación; es decir, en la compra-venta del trabajo y el salariado.

El edificio económico social del marxismo está basado en el principio fundamental de la lucha de clases.

Por aquél, el obrero no era un factor esencial, sino secundario, de la producción: era como quien dice un hombre de segunda categoría.

Por éste, los patronos y los obreros se sentían enemigos irreconciliables.

Por el primer principio, el patrono que compraba en una cantidad fija de dinero otra cantidad fija de trabajo (lo mismo que compraba las materias primas y las máquinas de producción), se consideraba, después de pagado aquél con el salario (como después de pagadas éstas con su importe), productor único y, por tanto, dueño absoluto de los beneficios obtenidos.

Porque—él pensaba—así como a nadie se le ocurrirá que una vez pagadas esas materias primas y esas máquinas de producción, siga el vendedor de ellas teniendo algún derecho sobre los beneficios que produzcan, así el obrero vendedor de su trabajo perderá todo derecho una vez recibido su salario.

En el período liberal nadie discutía si el salario era o no procedente, sino, todo lo más, si el salario era o no suficiente.

Por el segundo principio se formaban frente a los gremios patronales sindicatos obreros, y estos sindicatos ya no tenían como fin la producción (la producción no interesaba al obrero porque sus beneficios iban exclusivamente al patrono), sino la lucha, y en consecuencia se apiñaban no en grupos homogéneos de obreros que tuvieran un mismo interés productivo, sino en grandes masas de combate en imponentes ejércitos.

En el período marxista nadie hablaba de la inexistencia de las clases, sino del exterminio de una de ellas.

Por último, había un tercer factor, que ni los liberales ni los marxistas lo catalogaban como propio: el técnico.

El patrono liberal consideraba al técnico exactamente igual que al obrero: como un vendedor de su trabajo intelectual, y se lo compraba con su sueldo.

El obrero marxista consideraba al técnico como un aliado del patrono, y le incluía en sus odios.

El pobre técnico era la cenicienta del cuento.

Y mientras tanto, mientras luchaban los odios marxistas y las ambiciones liberales, las clases y los privilegios, las huelgas y los *lock-outs,* mientras la economía nacional moría, el paro obrero aumentaba, la miseria y la desesperación invadían los hogares. Los padres de la Patria ideaban las soluciones más peregrinas al pavoroso problema social.

Los derechistas, imbuídos por la ambición liberal, creían que el problema era una lucha de apetitos y decretaban millones y millones para saciar esos apetitos y para solucionar el paro.

Los izquierdistas, imbuídos por el odio marxista, quitaban los crucifijos de las escuelas, quemaban las iglesias, expulsaban las Ordenes religiosas y asaltaban la propiedad privada.

Pero el problema quedaba sin resolver porque ni los unos ni los otros veían el fondo de la cuestión, sino sus consecuencias.

y por tanto sus soluciones parecían más bien ejemplos del método Ollendorf.

Hasta que vino el nacional-sindicalismo y dijo: los edificios liberal y marxista se vienen abajo; están abiertos por los cuatro costados, pero no por la acción del tiempo, no porque las vigas estén carcomidas, sino porque la cimentación es falsa.

Por tanto, no es problema de sustitución de vigas ni de reparaciones; es problema de derribo. "Cuando el mundo se desquicia no se puede remediar con parches técnicos: necesita todo un orden nuevo" (1).

Hay que construir otro edificio nuevo sobre otra nueva cimentación. Las clases son un mito; los patronos, los técnicos y los obreros no pueden formar grupos enemigos porque son inseparables en la producción; porque no puede funcionar una industria, por grande o por pequeña que sea, sin la empresa, la técnica y la mano de obra.

¿Que había privilegios intolerables? ¿Que había explotadores y explotados? ¿Que era necesaria la violencia?

Conformes: ¿vamos a condenar la violencia cuando han fracasado los organismos públicos de la justicia?

Bien está, sí, la dialéctica como primer instrumento de comunicación. Pero no hay más dialéctica admisible que la dialéctica de los puños y de las pistolas cuando se ofende a la justicia o a la Patria" (2).

Pero el marxismo, al organizar sus sindicatos para la lucha de clases, cometió una terrible equivocación, porque ese noble espíritu de lucha no debió encaminar jamás al exterminio de uno de los brazos esenciales de la producción (en definitiva no hizo otra cosa que exterminar la producción misma), sino al

(1) José Antonio. Discurso en Valladolid sobre "España y la barbarie", 3 de marzo de 1935.

(2) José Antonio. Discurso de 29 de octubre de 1933 en el teatro de la Comedia.

exterminio de esos privilegios intolerables y de esa posibilidad de explotar como nosotros lo hacemos.

"Nosotros estamos contra la revolución socialista no por ser violenta, sino por ser infecunda" (3).

Nuestros Sindicatos también son luchadores; pero son "Sindicatos que desenvuelven su espíritu de lucha, incluso de rebeldía, dentro de los intereses de la Nación" (4).

Pero hay otro mito mayor que el de las clases, y es el de considerar el trabajo del hombre como una mercancía que se compra y que se vende.

El obrero es un elemento esencial en la producción; el obrero no "vende" su trabajo, "pone" su trabajo manual y, por tanto, produce su ganancia lo mismo que el que pone su trabajo directivo o el que pone su trabajo técnico; luego en el reparto de los beneficios le corresponde su parte por derecho propio, como corresponde la suya al patrono y al técnico.

Solamente la necesidad le hizo conformarse con una parte pequeña, pero segura, de esa ganancia, ¡y aun esa parte se la disputaba el liberalismo!

Era el sarcasmo de la libertad.

"Sois libres de trabajar lo que queráis. Nadie puede compeliros a que aceptéis unas u otras condiciones.

Ahora bien; como nosotros somos los ricos, os ofrecemos las condiciones que nos parecen. Vosotros, ciudadanos libres, si no queréis, no estáis obligados a aceptarlas; pero vosotros, ciudadanos pobres, si no aceptáis las condiciones que nosotros os imponemos, moriréis de hambre, rodeados, eso sí, de la máxima libertad liberal" (5).

---

(3) Manuel Mateo. Mitin de Daimiel, 24 de marzo de 1935.

(4) Raimundo Fernández Cuesta. Conferencia de 15 de abril de 1935 en F. E.

(5) José Antonio. Mitin de la Comedia, 29 de octubre de 1933.

Este era el panorama social bajo la tiranía de los "credos libertadores".

En cambio (decía el nacional-sindicalismo), si observamos serenamente la realidad de las cosas, sin odios marxistas ni ambiciones liberales, ¿no vemos que el patrono, el técnico y el obrero han ido a la fábrica, a la industria, al comercio, a producir y no a luchar?

¿No vemos que para la constitución de ese comercio, esa industria o esa fábrica ha sido necesario que la empresa aportara su dinero y trabajo organizador, el técnico su trabajo director y el obrero su trabajo manual?

¿No vemos que sin la actuación constante y activa de esos tres elementos productores no puede haber producción?

Pues entonces, ¿a qué viene la lucha de clases? ¿Dónde están las clases, si todos son igualmente productores? ¿A qué viene, pues, la sindicación marxista? ¿A qué la idea liberal de expulsar al obrero (con el salario) de los derechos que le corresponden en los beneficios?

Cada fábrica, cada industria, cada comercio, es una sociedad de productores en la que cada uno pone la aportación personal de su trabajo.

Luego la organización social y sindical en ellos debe ser la de una serie de sociedades formadas por los patronos, técnicos y obreros que trabajan en una misma empresa y en la que todos son socios productores de la ganancia y, por tanto, todos deben intervenir en la empresa y todos deben ser partícipes de los beneficios.

Esta es la verdadera solución justa y ésta es la que hará el nacional-sindicalismo.

Cada tarea será una sociedad. Cada tienda, con su dueño y sus empleados; cada modesto taller, con su patrono y sus operarios; cada fábrica, con su empresa, sus técnicos y sus obreros, serán sociedades en las que los dueños y los empleados no serán com-

pradores ni vendedores de trabajo, sino socios productores que se reúnen con un mismo fin y un mismo interés: producir.

En esta organización sindical no habrá huelgas ni *lock-outs* porque ni a los obreros ni a los patronos les interesará ya luchar entre sí para no perjudicarse a sí mismos.

No habrá esa infinidad de pequeños conflictos (que son los más desagradables) producidos por el obrero vago o desaprensivo que, amparado por su sindicato, era un verdadero profesional del abuso, porque ahora no encontrará ambiente entre sus compañeros, pues a nadie le interesará proteger vagos.

No habrá necesidad de jurados mixtos ni de comités paritarios, pues los patronos y los obreros no representarán intereses opuestos, sino comunes, y les será más fácil entenderse. Un tribunal de trabajo resolverá en definitiva las diferencias que haya o las dudas que surjan.

Los trabajos serán más agradables y la producción mejor, porque cada obrero mirará la empresa como propia, ya que es socio de ella y trabajará con más ahinco porque sabe que trabaja para él.

Las relaciones entre los patronos y sus obreros ya no serán como antes, como las de dos poderes que se recelan mutuamente, sino como la de dos colaboradores igualmente interesados en el éxito de la empresa.

Los obreros recibirán su salario no ya como pago total de su trabajo, sino como parte anticipada de los beneficios que le corresponden, como los empleados recibirán su sueldo y los patronos su interés legal.

Hasta el capital ganará más en definitiva, pues aunque tendrá que repartir sus ganancias, los ingresos serán mayores (porque se trabajará con más intensidad) y los gastos menores (porque no se provocarán huelgas, ni accidentes, ni sabotajes).

En una palabra: la vida será sin odios ni piraterías; se trabajará en un ambiente de armonía y de igualdad, y todas las

energías y tiempo que ayer se perdían en luchas estériles y agotadoras se emplearán mañana en hacer una Patria grande y libre y una economía fuerte.

Pero hemos dicho que la solución no sería definitiva si no estuviera de acuerdo con las características del pueblo español; por tanto, antes de seguir adelante planeando nuestra organización sindical veamos si el espíritu inicial de nuestros Sindicatos se amolda al carácter y a la manera de ser española.

CAPITULO XXII

Acuerdo de nuestros principios fundamentales y nuestras características.

Hemos visto en el capítulo anterior los principios fundamentales de nuestra revolución, y en el otro, las características del pueblo español. Veamos en éste cómo están de acuerdo ambos componentes.

La primera característica era el nacionismo, y efectivamente nuestra revolución no aspira a ser mundial. No será como el liberalismo, el marxismo, etc., que se creen solución para todos los males.

Nuestra revolución es nacional por su origen, por su fin y por su esencia.

Por su origen, ya lo hemos visto, estará sacada del alma popular. Por esta razón no cuajaría en pueblos de distinta psicología; pero también por esta razón ha de ser el aglutinante de nuestro futuro imperio.

Porque más allá de las fronteras hay pueblos que tienen distintos nombres, pero que siguen siendo españoles: españoles en el hablar y en el obrar, españoles en su hidalguía, en su espíritu independiente y en su apego familiar.

Nuestro futuro imperio, ya lo hemos dicho, no se hará con el derrumbamiento de las fronteras materiales, sino con el de las fronteras espirituales.

Seguirá habiendo territorios con distintos nombres; pero con un mismo sentir, con una misma medula, con una misma organización, y esa misma organización, esa medula y ese sentir, que hará de todos los pueblos hispanos distintos cuerpos, pero con la misma alma, ese filtro maravilloso que hará que todos los pueblos latan al unísono, será el nacional-sindicalismo.

Pero el nacional-sindicalismo también es nacional por su fin. En efecto; tiene una aspiración de justicia social, pero tiene también una aspiración de exaltación patria; es sindicalista, pero antes es nacional; no sólo mira a la reivindicación social, a ejemplo marxista, sino que mira antes a la reivindicación nacional. "Primero la devolución de un espíritu nacional colectivo; después, la implantación de una base material y humana de convivencia entre los españoles" (1).

"Presentan como incompatible el logro de las reivindicaciones proletarias con una política nacional de exaltación de España, de su grandeza, del orgullo de su pasado y del deseo de un porvenir mejor.

Pues bien; Falange quiere armonizar porque entiende que son perfectamente armonizables todas esas reivindicaciones proletarias (que no sabe por qué han de estar defendidas por los partidos de izquierda únicamente, como si fuera su monopolio vitalicio) con el amor a España y el sentido nacional (que tampoco sabe por qué razón ha de constituir otro monopolio de los partidos de derechas).

Y está segura que cuando esta armonía se verifique entre los dos factores, la justicia social de un lado y el sentido nacional de otro, habremos dado un paso gigante para realizar la unión entre todos los españoles" (2).

Por último, hemos dicho que el sindicalismo de Falange es

(1) José Antonio. Discurso de 19 de mayo de 1935 en el cine Madrid.
(2) R. Fernández Cuesta. Discurso de 2 de noviembre de 1936 en el cine Europa.

también nacional por esencia. En efecto; nuestros Sindicatos son parte integrante de la Nación.

"Los Sindicatos son cofradías profesionales, hermandades de trabajadores, pero a la vez órganos verticales en la integridad del Estado; y al cumplir el humilde quehacer cotidiano y particular se tiene la seguridad de que se es órgano vivo e imprescindible en el cuerpo de la Patria" (3).

Los Sindicatos en el Estado Nacional-sindicalista son Sindicatos y al mismo tiempo son la Nación misma, como los árboles del bosque son árboles y son el bosque.

La segunda característica española es la dignidad, y el nacional-sindicalismo, para conseguir esa dignidad, suprime de sus Sindicatos los dos obstáculos principales: la división de clases y la compra-venta de trabajo.

¿Es que suprimida con la justicia social la posibilidad de explotar puede seguir habiendo clases de explotadores y explotados?

Si al capital se le da un interés legal, al técnico su sueldo y al obrero su jornal y a todos después se les reparte los beneficios proporcionalmente a su participación en la producción, ¿quién se puede llamar explotador y quién explotado?

¿Se van a seguir formando clases con los que llevan zapatos y los que llevan alpargatas?

El nacional-sindicalismo borra de un solo plumazo las clases. ¿No son todos productores? Pues entonces no hay clases. El nacional-sindicalismo dice:

1.º Todos (patronos, técnicos y obreros) son elementos igualmente indispensables en la producción.

2.º Como elementos igualmente indispensables, todos son elementos igualmente inseparables.

---

(3) José Antonio. Conferencia de 28 de enero de 1935 en el local de F. E., sobre "Estado, individuo y libertad".

3.º Como elementos indispensables e inseparables, todos son igualmente importantes.

Ahora bien; para llegar efectivamente a esta igualdad es preciso borrar la compra-venta de trabajo, que es uno de los más firmes conceptos de la economía liberal.

El obrero con el salario se sentía humillado, empequeñecido y desplazado del interés de la empresa, y su orgullo humano, y sobre todo su orgullo de español (el ruso no se subleva por eso), se sublevaba al verse tratado como a las materias primas y a las máquinas de producción.

El no sabía qué derecho, pero presentía que tenía alguno más que el que le estaba asignado. Por otra parte, su honradez y su dignidad le decían que ese derecho no lo podía conseguir con el robo (solución marxista) ni por la migaja (solución liberal).

El nacional-sindicalismo vino a despejarle esta incógnita. El obrero es de igual categoría moral que el patrono y el técnico. El obrero no es un vendedor de su trabajo, sino un socio productor, como ya hemos dicho, y aceptando como aceptamos esta teoría, no podemos aceptar ni la teoría del salariado ni la teoría de las clases.

"En un desenvolvimiento futuro, en un desenvolvimiento que parece muy revolucionario, pero que es muy antiguo, que fué la hechura que tuvieron las viejas corporaciones europeas, se llega a no enajenar el trabajo como una mercancía, a no conservar esta relación bilateral del trabajo, sino que todos los que intervienen en la tarea, todos los que forman y completan la economía nacional, estarán constituídos en Sindicatos verticales" (4).

"Estos Sindicatos descargarán al Estado de una serie de funciones económicas que ellos deben asumir desburocratizando la economía y llegando a la supresión del salariado mediante un re-

(4) José Antonio. Conferencia en el Círculo de la Unión Mercantil, 9 de abril de 1935.

parto equitativo de los beneficios entre todos los factores que han intervenido en la producción" (5).

Esto no quiere decir que todos han de ser iguales en todo (socialmente, sí; técnicamente, no). Habrá jerarquías profesionales: el hombre tiene cabeza y tiene pies; con la cabeza dirige, con los pies anda. A nadie se le ocurriría decir que la cabeza y los pies son iguales, y, sin embargo, son igualmente esenciales para andar.

Socialmente, habrá igualdad porque todos somos igualmente dignos, igualmente nobles, porque todos somos hijos de Dios, "envoltura corporal de un alma que es capaz de salvarse y de condenarse" (6).

Pero técnicamente seguirá habiendo desigualdades; es decir, seguirá habiendo jerarquías profesionales. No todos nacen con las mismas aptitudes intelectuales ni físicas; unos servirán para directivos, otros para técnicos y otros para operarios.

"Defendemos la igualdad de todos ante el trabajo: igualdad que no excluye rangos, jerarquías y categorías, pero ganadas todas ellas por el propio esfuerzo y la propia capacidad" (7).

La tercera característica española es la independencia.

El español se reúne instintivamente con los que más de cerca le rodean, con los que trabajan en su mismo taller, en su misma oficina, con los que viven en su misma casa. Rara vez busca sus amistades en otro barrio o en otra fábrica.

Es decir, el español va por instinto hacia la "peña" de amigos, una "peña" reducida, propia, independiente, una especie de autonomía gremial.

¿A qué vienen, pues, los marxistas organizando sus sindi-

(5) R. Fernández Cuesta. Conferencia de 15 abril de 1935 en el Centro de F. E.

(6) José Antonio. Mitin de la Comedia, 29 de octubre de 1933.

(7) R. Fernández Cuesta. Conferencia de 15 de abril de 1935 en el Centro de F. E.

catos en gigantescos grupos, apiñando a todos los obreros que de cada ramo trabajan en una ciudad, en una región o en una nación, en un solo sindicato local, regional o nacional del ramo?

Es que ellos tienen la preocupación de lo grandioso porque sienten la necesidad de la fuerza, porque tienen el postulado de la lucha de clases y la unión hace la fuerza.

Pero el nacional-sindicalismo, que empieza por borrar las clases, no necesita organizaciones artificiosas, sino naturales, y lo natural es formar los Sindicatos, empezando la cadena con los grupos independientes que trabajan bajo un mismo techo.

El funcionamiento de una fábrica no depende para nada del funcionamiento de las otras de su mismo ramo.

Si no lograríamos mover una locomotora agrupando por separado el hogar, los émbolos y las ruedas, ¿lograríamos ponerla en movimiento juntando estas piezas con otras análogas de locomotoras igualmente desmontadas?

Pues bien; cada locomotora es una fábrica, es una empresa, y si hasta en el mundo mecánico cada locomotora tiene movimiento propio (aunque encarrilado), no vamos a ser nosotros los que disloquemos al obrero para agruparlo con otros que ni siquiera conoce, cuyas necesidades no siente y cuya vida, por tanto, no puede compartir.

El nacional-sindicalismo empieza sus Sindicatos en el grupo que convive bajo el mismo techo, en una misma industria, en una misma fábrica o en una misma empresa; en los que por sentir las mismas aspiraciones y pasar las mismas fatigas se entienden con esa manera de entenderse que sólo comprendemos al mirar las tripulaciones de un mismo barco, las amistades de un mismo accidentado viaje.

Después, estos Sindicatos de industria se unirán con otros de industrias análogas, y éstos con otros y con otros hasta llegar a la cámara sindical. Pero su unión no será para los intereses privados, sino para los grandes intereses de la Nación.

Antes, por el despido de un obrero de una fábrica paraban los obreros de las industrias más diversas. No había independencia entre unos y otros, porque la organización marxista estaba hecha para la lucha.

En un momento dado, todos los obreros de España tenían que mirar a sus patronos como enemigos irreconciliables y le tenían que perjudicar lo más posible, aunque muchas veces el patrono era un verdadero padre y aunque muchas veces el perjuicio era para el mismo obrero.

Ahora no será así. El obrero en el nacional-sindicalismo no es una pieza de fácil recambio, no es un recluta temporal sin derechos; es una parte integrante de la empresa, es la empresa misma y, por tanto, no mirará nunca contra ella porque sabe que la conveniencia de la empresa es su conveniencia propia.

Se le puede dar autonomía porque no necesita ya alianzas exóticas, porque la organización nacional-sindicalista no mira a la lucha de clases, sino a la producción máxima y, en consecuencia, a la armonía máxima.

La cuarta característica española es el patriarcado.

El abolengo sindical de España es el gremio; la forma de trabajo, el taller, la tienda, la industria, en la que convive el patrono con el obrero y en la que el patrono es un operario más.

Es decir, la familia sindical: patronos y obreros unidos. Pero entonces ¿vamos a volver a la forma gremial antigua? ¿Por qué no?

Los gremios murieron (8) a manos del liberalismo triunfante. Los gloriosos Reyes Católicos, en las Cortes de Toledo de 1488, dieron unidad nacional a los gremios de la Edad Media. Las funestas Cortes de Cádiz, en 1813, les dieron muerte. Después

(8) El golpe mortal de los gremios lo dió la revolución francesa con la proclamación de la libertad del trabajo. Las Cortes de Cádiz de 8 de junio de 1813 no hicieron más que copiar el espíritu francés, aunque se llamaron a sí misma cortes antifrancesas.

fué el marxismo, con su visión tuerta y su sindicación partidista, el que acabó de rematarlos (9).

¿Pero hay alguna razón técnica, alguna incompatibilidad entre el gremio de ayer y la civilización de hoy que haga imposible su adaptación al industrialismo actual? Ninguna. Por otra parte, ni el régimen capitalista ni el comunista han logrado en momento alguno hacer funcionar una industria sin dirección, sin técnica o sin mano de obra.

Luego si la única razón es la prevención clasista y el libertinaje liberal, y nosotros no la tenemos, ¿qué inconveniente hay para que volvamos a lo natural y español adaptando los antiguos gremios familiares y autónomos a las exigencias actuales y formando nuestros Sindicatos verticales con los patronos, técnicos y obreros que trabajan en una misma tarea?

¿Por qué se han de mirar como hermanos dos obreros de las más lejanas fábricas y como enemigos irreconciliables el patrono y los obreros que trabajan juntos? En el nacional-sindicalismo no hay clases: todos son igualmente productores; y, por tanto:

"Debemos formar Sindicatos verticales y nacionales. Es decir, Sindicatos que en lugar de ser exclusivamente de obreros o de patronos, inspirados tan sólo en un interés de clase, por creer que es ésta la que une a los hombres, lo estén por igualdad de intereses en la producción, ya que vemos muchas veces que los proletarios de una industria tienen más vínculos con los capitalistas de esa industria que con los proletarios que trabajan en otra competidora y opuesta" (10).

---

(9) A pesar de todo, Luis Blanc (*Historia de la Revolución Francesa*) reconoce que "el sentimiento de fraternidad dió origen en tiempos de San Luis a las comunidades de comerciantes y de artesanos, que atendían a la protección del débil con la más cariñosa solicitud".

(10) R. Fernández Cuesta. Conferencia de 15 de abril de 1935 en el local de F. E.

En resumen: el nacional-sindicalismo hace sus Sindicatos de acuerdo con las características del pueblo español. En efecto; el Sindicato vertical y la célula primaria de toda nuestra organización sindicalista es:

NACIONAL, porque ya no constituye una organización externa, sino que forma parte integrante de la Nación.

DIGNO, porque borradas las clases ya no hay más que productores y porque borrada la compra-venta del trabajo ya no hay más que partícipes en la empresa, con igual dignidad social.

INDEPENDIENTE, porque borrada la lucha de clases ya no se harán grandes grupos sindicales con miras a la fuerza (que no interesa), sino grupos de especialidades con miras a la mejor producción; es decir, cada fábrica, cada empresa, cada industria.

PATRIARCAL, porque reúne en un solo Sindicato a los patronos, técnicos y obreros que trabajan en la misma empresa, ya que todos están reunidos por el mismo interés de producción.

Luego nuestra revolución, que nace de acuerdo con la realidad de las cosas y de acuerdo con las características del español, ha de ser la revolución que esperaba España, la verdadera revolución española.

CAPITULO XXIII

Organización sindical del Nacional-sindicalismo.

Ya estudiados los principios básicos de la organización sindicalista. Su extructuración, bien lógica por cierto, es como sigue:

1.º *Células sindicales.*

Son sociedades productoras solas o agrupadas según su importancia. En las grandes industrias, comercios, etc., cada fábrica, cada empresa, cada gran tienda, en una palabra, cada sociedad productora, formará una célula sindical integrada por los tres grupos productores (patronos, técnicos y obreros), con participación de los tres en la empresa, en su dirección y en sus beneficios.

En las pequeñas industrias, talleres, tiendas, etc., se hará previamente una agrupación tipo gremial (ya que en la mayoría de ellas ni siquiera existe el brazo técnico y la empresa queda reducida al patrono, que es un obrero más), formando con todas o con parte de las de una localidad la célula sindical o hermandad correspondiente.

2.º *Sindicatos verticales.*

Con todas las células sindicales de cada sitio se forma el Sindicato del oficio, que unido a los Sindicatos de los sucesivos oficios de una misma transformación, se forma el Sindicato vertical.

3.° *Sindicatos integrales.*

Con todos los Sindicatos verticales de cada ramo (panaderos, vidrieros, etc.) se formarán los Sindicatos integrales del ramo.

4.° *Sindicatos nacionales.*

Con todos los Sindicatos integrales de cada ramo de la industria se formará el Sindicato nacional de industrias, así como con todos los Sindicatos integrales de cada ramo de la agricultura se formará el Sindicato nacional de agricultura.

5.° *Cámara sindical.*

Con los representantes de cada Sindicato nacional de industrias, agricultura, servicios varios, etc., se formará la Cámara sindical, órgano director de la economía nacional.

El Estado Nacional-sindicalista, por tanto, es como un gran árbol cuya sombra nos amparara.

Las raíces están en el suelo nacional. La savia es nuestro espíritu nacional y nuestros Sindicatos. El ramaje es el que nos da sombra; pero este ramaje no existiría si no tuviéramos savia o si el tronco se partiera en dos. Por tanto, el tronco es mucho más que el sostén del árbol: es el árbol mismo.

Y esto es lo que quisiera dejar bien claro. El nacional-sindicalismo no es una forma política independiente de sus Sindicatos, como no podría haber ramaje sin tronco. En España, ni habrá esa dualidad que existe en Italia, por ejemplo, donde viven con vida propia, aunque armónica, las dos maquinarias estatales: el fascismo (maquinaria política) y el corporativismo (maquinaria económica); ni menos aun la solución liberal, en la que la parte seria de la vida (oficios y Sindicatos, familias y Municipios) queda desplazada por la parte frívola de la representación política.

En España todo será una misma cosa, No quiere esto decir que nuestros Sindicatos han de gobernar en todo a la Nación, como nacional-sindicalismo no quiere decir sindicalismo a secas.

Cuando nos referimos al nacional-sindicalismo, hablamos, sí, de una forma total del Estado; pero cuando hablamos del sindi-

calismo solo, nos referimos sólo al problema económico-social. Porque si nosotros pretendiéramos que en la Cámara sindical se pudiera decidir un plan, por ejemplo, de operaciones militares, no habríamos hecho más que volver a la absurda maquinaria del parlamentarismo liberal.

Por eso, cuantos dicen que la Cámara sindical mata al parlamentarismo actual se engañan. Nuestra Cámara sindical no lo mata: lo entierra simplemente. Matar es quitar la vida a quien la tiene, y el parlamento no tenía vida. Lo que a nosotros llegaba como manifestaciones de su actividad era el hedor de su podredumbre.

Por higiene pública teníamos que enterrar ese cadáver.

Ahora bien; ¿qué es la organización vertical de la industria? Pudiéramos contestar: la organización natural de la industria.

En efecto; supongamos un señor que funda una empresa de salazón de pescado, que le va bien el negocio y quiere ampliarlo. Pensará: si fundo otra empresa de salazón, multiplico mis ganancias; pero como sigo dependiendo del pescador que me surte y del transportador y del comerciante que coloca mis productos en el mercado, me expongo también a multiplicar mis pérdidas si en un momento dado, y por cualquier causa, me dejan de servir.

Por tanto, lo primero que debo hacer es independizarme, ser yo mismo pescador, industrial y comerciante, con lo cual completo el negocio y lo controlo y lo amplío sin riesgo.

Lo mismo sucede en las demás ramas de la producción. Los altos hornos, instintivamente, buscan minas para surtirse y fundan empresas navieras para transportar sus lingotes, y cuando quieren ampliar aún más el negocio, instalan laminadoras, martilletes, etc., para llegar al consumidor con sus planchas, alambre, etcétera, y evitarse peligrosos intermediarios.

Pues bien; esta cadena, que empieza en el pescador o en el mineral y acaba en el consumidor, es la organización vertical de la industria.

Antiguamente, en los rudimentos de la industria, la organización vertical era la única conocida y practicada. Uno mismo era el minero, el fundidor, el forjador y el vendedor. Vertical también era la organización gremial.

Pero después, con la aparición de la máquina y el individualismo liberal, vino la producción horizontal. La disgregación de la cadena en eslabones sueltos y anárquicos.

Antes, en la organización gremial y vertical, se extraía el mineral que absorbía la fundición y se fundía lo que pedía la forja y se forjaba lo que reclamaba el consumo. Ahora, como cada eslabón iba a su negocio sin importarle el de los restantes eslabones, producía lo que podía, solucionando la superproducción con la competencia y la escasez con la carestía.

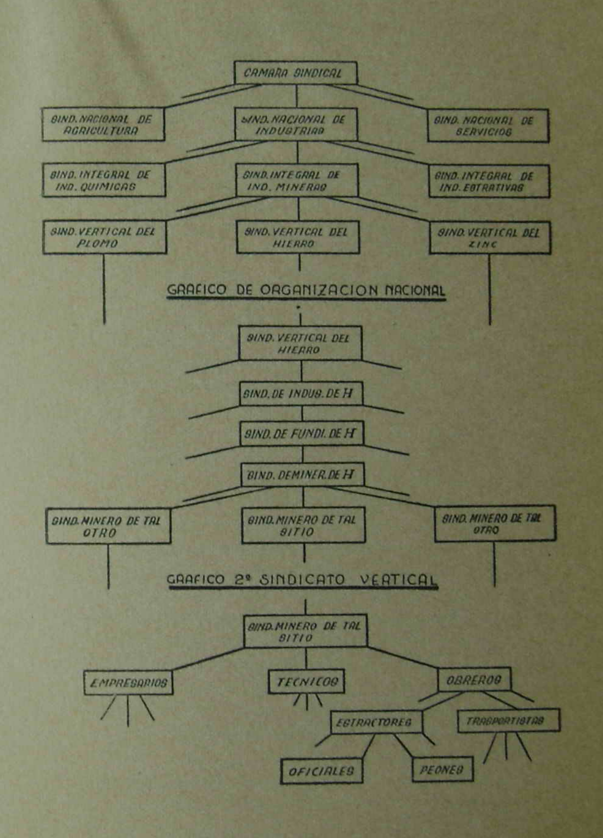
Nosotros, por tanto, al volver a la organización vertical volvemos a la forma lógica: al gremio.

No vamos a hablar aquí de la estructuración interna de los Sindicatos, por ser este libro más de orientación teórica que de organización práctica, más de doctrina que de legislación; pero sí, además del esquema adjunto (estructura del sistema sindicalista en la siderurgia), pondremos un ejemplo, el triguero, para ver cómo nuestros Sindicatos ejercerán su tutela organizadora.

En España, el cultivo del trigo está enormemente dividido. Raro es el agricultor que no lo tiene, y su venta a los harineros se hace por medio del tratante de granos.

Este es un verdadero dictador de precios. Sabe que el agricultor, por su individualismo, no puede transportar su mercancía a la fábrica (lo encarecería enormemente), sabe que el Estado se hará el sordo si sobra trigo y lo comprará en el extranjero si falta (1), y en consecuencia somete al pobre agricultor no a las tasas oficiales, sino a las tasas de su ambición.

(1) Escrito este libro (ya hemos dicho que se debiera haber publicado antes del Movimiento), ha dado el Generalísimo su magnífico Decreto sobre el trigo.



CAMARA SINDICAL
SIND. NACIONAL DE AGRICULTURA
SIND. NACIONAL DE INDUSTRIAS
SIND. NACIONAL DE SERVICIOS
SIND. INTEGRAL DE IND. QUIMICAS
SIND. INTEGRAL DE IND. MINERAS
SIND. INTEGRAL DE IND. ESTRATIVAS
SIND. VERTICAL DEL PLOMO
SIND. VERTICAL DEL HIERRO
SIND. VERTICAL DEL ZINC
GRAFICO DE ORGANIZACION NACIONAL
SIND. VERTICAL DEL HIERRO
SIND. DE INDUS. DE H
SIND. DE FUNDI. DE H
SIND. DE MINER. DE H
SIND. MINERO DE TAL OTRO
SIND. MINERO DE TAL SITIO
SIND. MINERO DE TAL OTRO
GRAFICO 2º SINDICATO VERTICAL
SIND. MINERO DE TAL SITIO
EMPRESARIOS
TECNICOS
OBREROS
ESTRACTORES
TRASPORTISTAS
OFICIALES
PEONES

Nuestros Sindicatos trigueros suprimirán radicalmente los intermediarios. Pondrán en todos los pueblos productores silos locales, y a ellos llevará el campesino su producción, pequeña o grande, a precio de tasa.

De estos silos pasará el trigo a los silos regionales, y de éstos a las harineras. En ellos también se guardará la superproducción de los años de abundancia para los de escasez, las semillas seleccionadas para los próximos cultivos y las destinadas a los cultivadores pobres.

¿No recuerda esto en cierto modo a los famosos "pósitos de trigo" que fundaron nuestros grandes reyes de los siglos XV y XVI?

Pero no será esta función distribuidora la sola misión de los Sindicatos. Aun quedan la función tutelar y la reguladora.

La primera, encargada de traer (con la economía de la cantidad) los abonos, semillas selectas, etc., que necesiten los sindicados; de prestarles aperos, maquinaria, ganado, etc.; de concederles créditos baratos y a largo plazo; de proporcionarles escuelas agrícolas, consultorios de derecho, etc.

La segunda, encargada de hacer que España sea un país autosuficiente. "No comprar nada de lo que se puede producir", es la frase de Plinio *el Viejo*, que debemos hacer nuestra.

Nosotros no podemos aspirar a competir con los grandes países productores de trigo donde el terreno y el clima son factores de ventaja. Pero tampoco podemos ser importadores, porque, aunque quizás abaratáramos el pan (ya que el trigo canadiense, argentino, etc., es más barato que el español), caeríamos en estos dos desastres:

1.º Ser feudatarios del extranjero, con la consiguiente inferioridad para el caso de guerra o de bloqueo.

2.º Arruinar al campesino español.

Por tanto, hay que regular la producción de manera que ni falte ni sobre trigo. Ahora bien: ¿cómo?

Si sobra, ordenando a una parte de los agricultores que cambie de cultivo. Si falta, obligando a los dueños de otras tierras a sembrarlo.

La selección de estos agricultores se hará por la selección de las tierras. En caso de sobra, desechando los campos impropios de este cultivo, y en caso de falta, buscando las tierras más apropiadas. Hasta en el caso de equilibrio se seguirá seleccionando tierras para llegar a una mejor producción.

Esto, que para la constitución del Estado liberal sería un trabajo imposible de realizar, para el Estado Nacional-sindicalista, organizador total de la economía, no es más que un traslado de Sindicato, un intercambio de productores, un acoplamiento de producción, sin perjuicio ninguno para el agricultor, que sería indemnizado y recogido por su nuevo Sindicato.

Hemos hablado del precio de tasa, y cabe preguntar: ¿cómo se marca esa tasa? Porque, por un lado, el precio debe ser uniforme en toda España y, por otro, debe ser distinto en cada localidad.

Pues bien; estudiemos el procedimiento en una industria cualquiera, por ejemplo, la vinícola, y para más claridad, en una sola clase de uva: la de vino de mesa.

El Sindicato nacional de la uva y sus productos empezará por dividir España en regiones uveras (Jerez, Mancha, Rioja, etcétera), éstas en comarcas (Rioja Alavesa, Ribera, etc.) y éstas en localidades.

Cada Sindicato local marcará el precio del kilogramo (2) de uva en la localidad, sin más que dividir (estudiando en una hectárea de terreno de producción media) los gastos de producción (que son: 1.º Jornales de laboreo: 2.º Desembolsos para abonos, sulfatos, aperos, acarreos, contribuciones, desgastes, riesgos, etc.;

---

(2) La uva, como luego el alcohol y el vino, no se aprecia sólo por su peso o volumen, sino también por los grados de su densidad.

y 3.° Interés al capital invertido) por la uva producida (que varía en cada localidad no sólo por la calidad de las tierras, sino por circunstancias imprevistas de sequía, piedra, epidemias, etc.).

Después, con todos los precios locales de una comarca se formará, sacando la media proporcional, el precio del kilogramo en la comarca, y la media proporcional de los precios de todas las comarcas nos dará el de la región, como el de todas las regiones el de la Nación.

Este mismo precio del kilogramo servirá al Sindicato nacional para la selección de las tierras, porque es un exponente (descontadas las causas imprevistas) de la calidad de la tierra.

Claro está que en todo lo anterior nos hemos referido al trigo y a la uva; pero si en vez de estas palabras ponemos la de cualquier otro producto agrícola, nos hubiera servido exactamente todo lo dicho. Solamente quizás hubiera un cambio en el concepto de suficiencia, que para el trigo es a base de igualdad entre la producción y el consumo interior y para otros productos, unos, como la naranja, la uva, etc., por tener una gran demanda de exportación, y otros, como el café, el te, etc., por no tener aclimatación en nuestro país, sería su suficiencia a base de la demanda exterior o interior. Es decir, de lo que hemos hablado, en definitiva, es del Sindicato nacional de agricultura.

Fácil es la organización sindical en la industria por medio del Sindicato nacional de industria, como se ve en el gráfico adjunto.

Llamará la atención a los que sigan estas páginas que ni en el gráfico ni en lo que llevamos escrito se haya hablado para nada de organizaciones que actualmente suenan como consustanciales del sistema falangista: las C. E. N. S. y las C. O. N. S. (3).

Pero es que ni las C. E. N. S. ni las C. O. N. S. tienen ca-

(3) En el momento de salir este libro, ya han desaparecido las C. E. N. S. y las C. O. N. S. Sin embargo, no he querido modificar el texto, para demostrar la inalterabilidad de nuestra doctrina.

bida en nuestro programa. Haber C. E. N. S. y C. O. N. S. sería haber corporativismo y no sindicalismo (en capítulo aparte analizaremos sus diferencias). Sería haber dos organizaciones distintas y hasta cierto punto antagónicas; sería haber clases y, por tanto, no renunciar de una vez a las luchas marxistas.

Las C. E. N. S. y las C. O. N. S. han sido y son necesarias porque mientras no se llegue a la total implantación del nuevo sistema no podemos tener dispersos a los elementos de la producción y porque, naturalmente, no estaba en nuestras manos empezar con una implantación pura, sino evolutiva de nuestro sistema.

Pero cuando se llegue a la organización definitiva, ni habrá C. E. N. S. ni habrá C. O. N. S., sino que todo será una piña conjunta de patronos, técnicos y obreros reunidos.

CAPITULO XXIV

Libertinaje económico.

La libertad del individuo primitivo y aislado, es decir, aquella libertad que consiste en "ser como quiera ser", es imposible desde el momento en que el individuo solitario pasa a formar sociedad con otros.

Entonces, aquel "ser como quiera ser", que era posible mientras no hubiera otro "ser como quiera ser" contrario al primero, se tiene que replegar forzosamente.

Ya no puede haber voluntades ilimitadas, puesto que estas voluntades, al no estar solas, pueden rozar unas con otras y chocar, y en definitiva triunfar las más fuertes, anulando a las más débiles; es decir, no puede haber voluntades ilimitadas porque la anarquía (ser como quiera ser) lleva siempre a la tiranía (ser como pueda ser), que es el triunfo del poderoso contra el humilde.

Tenemos, por tanto, que limitar su amplitud a un radio de acción tal que su círculo de movimiento no roce con el de todos aquellos que, como él, tienen igual derecho: tal que en vez de ser "como quiera ser" sea "como deba ser". Ahora bien; la intervención del Estado es naturalmente ejercida sobre la libertad del individuo e inmediatamente salta la duda: ¿cohibimos nosotros la libertad humana?

No; lo que cohibimos es el derecho a ejercer esa libertad en perjuicio de los demás.

"Las leyes no tienen por objeto estorbar la actividad humana, sino encaminarla" (1). Y nosotros, como diría Gonnard refiriéndose a Galiani, decimos: "No somos enemigos sistemáticos de la libertad, sino enemigos de la libertad sistemática" (2).

En efecto; todo cuerpo que se mueve en el espacio está a la vez sometido a dos fuerzas que se igualan y se equilibran: la fuerza centrípeta y la fuerza centrífuga. De la actuación de estas dos fuerzas nace el movimiento equilibrado; de la superioridad de una de ellas nacería el caos.

La sociedad, al ejemplo de los mundos espaciales, está regida con esas mismas fuerzas que nosotros hemos dado en llamar Autoridad y Libertad.

Si la autoridad ejerciera sobre la libertad un esfuerzo de absorción mayor que el ponderado, la libertad individual desaparecería inmediatamente y de la trayectoria de la civilización sólo quedaría ese movimiento híbrido de la rotación sobre el mismo eje autoritario. No habría más órbita política que la tiranía ni más órbita social que la esclavitud.

Si, por el contrario, la fuerza centrífuga lograra arrancarse de la Autoridad, pronto estaría la sociedad vagando por los campos de lo desconocido, sin más camino que la anarquía ni más fin que la dispersión molecular, hasta que la fuerza centrípeta de otra nueva Autoridad sujetara esa marcha desbordada y marcara otra vez el camino del equilibrio.

Hasta hoy, la economía nacional ha marchado a la deriva sin más norte que el capricho ni más ley que el *laissez faire*, y si no veamos el panorama que nos presentaba esa economía liberal.

Dos eran los poderes del liberalismo: el capital y la capital. ¿Y el campo? Para el liberalismo, fundado todo en el sufragio

(1) Hobbes, *El Leviatán*.
(2) Gonnard, *Historia de las Doctrinas Económicas*.

universal (masa y dinero), el campo, con sus villorrios diseminados y austeros, no existía. Hasta el punto de que para favorecer a sus poderes no le importó sacrificar al campo.

"Las grandes capitales y los grandes capitales siguen siendo los enemigos de la humanidad labradora, y el campo es una víctima constante de los tahures proletarios o bancarios de la ciudad" (3).

Basta con ver esas brillantes ciudades creadas, se puede decir, en estos últimos cien años, con sus magníficas avenidas, su iluminación deslumbradora, su ornamentación maravillosa, y mirar después a estos burgos campesinos, sin agua, sin luz, sin caminos vecinales, sin iglesias, sin escuelas y sin médicos.

¿Pero es que el campo no es España? ¿Es que en realidad no tiene el campo la importancia que queremos darle? Nada de esto. En España, las dos terceras partes de sus habitantes viven en el campo, y las nueve décimas partes de la economía nacional proceden del campo.

España es un país eminentemente agrario. Una sola cosecha de trigo vale más que toda la producción anual de todas las minas nacionales. Somos la primera nación del mundo en producción uvera y de aceite, la segunda en naranja y otro gran número de productos. Baste decir que la producción anual de la agricultura pasa con mucho de los 12.000 millones de pesetas.

No tiene el abandono campesino más explicación que la miopía de los gobiernos (?) españoles, que, ofuscados por el capitalismo deslumbrante, no supieron comprender la grandeza de nuestra riqueza agraria.

Pero no fué lo peor el olvido del campo, sino que cada vez que los gobiernos se acordaban de la agricultura era para sacrificarla unas veces en aras de la industria y otras en aras de la ciudad.

---

(3) Rafael Sánchez Mazas. Mitin de Toro, abril de 1935.

Dos ejemplos bastarán para observar estas afirmaciones:

Primer ejemplo: De protección a la industria. El Estado tiene un arma magnífica para proteger a la Patria contra la invasión del mercado extranjero: el arancel. Pues bien; ¿cómo se ha empleado este arma en España?

El algodón en rama (producto agrario) pagaba en el arancel de importación 10 céntimos kilogramo. Las medias de algodón (producto industrial), 8 pesetas kilogramo. Esto hacía que España estuviera protegida contra la invasión industrial del algodón, pero no contra la agraria, y así vemos que en España no se importaban casi productos de algodón y, en cambio, entraban unos 400.000 quintales de algodón en rama.

¿Es que no hay algodonales en España? Sí que los hay, y magníficos. Lo que pasa es que como el arancel no los protege, no pueden entrar en competencia con los grandes mercados extranjeros y cada vez iba habiendo menos.

Además, debemos tener en cuenta que por la época en que se hacen las faenas del cultivo algodonero (antes de las primeras lluvias y después de las últimas) no coincidían con las de ningún otro cultivo de la región (Andalucía) y podían dar infinidad de jornales que hoy se dan a los algodonales extranjeros.

Por análoga falta de protección arancelaria languidecen y hasta mueren infinidad de cultivos en España, como el lino, el esparto, el cáñamo, etc., etc., que han tenido épocas de gran esplendor, como lo demuestran los nombres geográficos que los recuerdan: Linares, Atocha, etc., etc.

Bien está proteger a la industria; pero ¿por qué no se ha de proteger también a la agricultura? Si España es un país eminentemente agrario, ¿por qué no se ha de tender a que la industria española se surta de la agricultura española? ¿Por qué vamos a ser feudatarios, esclavos, del mercado extranjero, pudiendo ser proveedores o, por lo menos, independientes del mundo entero?

¿Han pensado los gobernantes liberales en la importancia que esta independencia tendría para una posible guerra internacional? ¿Han pensado en el incontable número de jornales que se dan a los agricultores extranjeros, cuando en España tenemos al 70 por 100 de los campesinos en paro forzoso? ¿Creen que ante estas enormes realidades merece tenerse en cuenta el negocio que represente la importación a unos cuantos privilegiados? (3).

Segundo ejemplo: De protección a la ciudad. Todos hemos visto durante meses enteros cubiertas las fachadas de las calles obreras de Madrid con el siguiente letrero: "Mujeres, protestad contra la subida del pan". No es que el precio del pan hubiera subido; pero ante su posible encarecimiento, la ciudad se conmovía.

¿Que para que no hubiera subida era necesario sacrificar al campesino? No importaba: lo pedía la ciudad.

Pues bien; ¿sabéis lo que hubiera representado al trabajador del campo una subida de 5 céntimos por kilogramo en el precio del pan? Ciento cuarenta millones de pesetas: ciento cuarenta millones para repartirlos en jornales, para mejorar el cultivo, para comprar tierras y repartirlas entre los mismos obreros.

Pero el obrero de la ciudad había dicho que no, y el obrero de la ciudad era un obrero de primera clase, y el del campo, de segunda.

Otro ejemplo: En la ciudad había un gran problema de paro obrero, y el 27 de julio de 1935 salió una ley concediendo una exención de tributos durante veinte años a todo el que empezara a construir en el plazo de unos meses, y naturalmente se solucionó el paro.

Claro está que se solucionó durante el corto espacio de tiempo que durase el período constructivo y que al Estado le costaba esta pequeñísima solución una cantidad fabulosa de millones que

(3) Rafael Sánchez Mazas. Mitin de Toro, abril de 1935.

dejaba de cobrar durante veinte años; pero costoso o no costoso, por corto o por largo plazo, el paro se solucionó.

En el campo también había ese mismo problema; pero para el campo no se hizo otra ley análoga, sino la ley de alojados.

Cada propietario tenía que mantener a uno o más parados, y digo mantener porque no se miraba si eran agricultores o peluqueros los que iban a las faenas agrícolas, hasta el punto de que muchas veces, lejos de ser útiles, eran perjudiciales y había que darles el jornal sin dejarles trabajar. Hubo el caso chusco de una señora andaluza que prefirió tener a sus alojados rezando Rosarios que destrozando sus campos; así, al menos (decía), harán algo de provecho.

¿Qué hubiera dicho la ciudad si en vez de la ley del paro se le da la de alojados? ¿Que no se solucionaba así el paro? ¿Que se hundía la industria de la construcción? Pues eso se ha hecho en el campo.

Nuestra postura frente al urbanismo no es la de la fisiocracia: no queremos "un país sin ciudades", como Dupont; pero tampoco queremos que nuestras urbes sean, como Saint-Pevery llamaba a París, "el abismo de la nación"; ni podemos tener el concepto romano de que la agricultura "es el único trabajo digno del hombre" (4); pero la agricultura española es la base de nuestra economía nacional, y como tal ha de ser atendida y hasta mimada.

Este era el panorama de la economía liberal: protecciones interesadas, abandonos injustificados, apetitos saciados, anarquía de la producción.

El nacional-sindicalismo será todo lo contrario: ni protegerá a unos en privilegio exclusivo ni abandonará a otros, tan españoles y tan esenciales, ni consentirá los apetitos ni tolerará la anarquía.

---

(4) Columela, *De Agricultura*.

CAPITULO XXV

Organización económica del Nacional-sindicalismo.

El nacional-sindicalismo concede a la riqueza (industrial, agraria, comercial, etc.) una autonomía; pero no una independencia absoluta.

Supone que toda la riqueza de la Nación forma una sola riqueza, la riqueza nacional, y que así como el particular que tuviera varios negocios los ordenaría todos de manera que no se perjudicaran los unos a los otros, y hasta llegaría a sacrificar los unos en beneficio de los otros si a su interés general le conviniera, así el Estado tiene la obligación, más que el derecho, de ordenar toda la economía nacional como una sola y de dirigirla al bien común, sacrificando todo lo que haya que sacrificar, ya que el interés particular nunca puede estar por encima del interés general.

El nacional-sindicalismo declara cancelado el siglo del *laissez faire*. La libertad, como hemos visto en el capítulo anterior, conduce al libertinaje, y ha sido el libertinaje, con su cortejo de odios, de avaricias, de mercantilismo, el que ha marcado, para vergüenza nuestra y ruina de España, el camino seguido hasta hoy por la economía nacional.

¡Cuántas veces el particular hacía sacrificio de los intereses de la Patria en provecho exclusivo suyo! ¡Cuántas veces el aran-

cel estaba al servicio no de la Nación, sino de tal o cual fabricante influyente!

¿Que con ello se hundía una industria española? ¿Que quedaban millares de familias en la más espantosa miseria? ¡Qué importaba! ¿No hemos visto la ruina de los algodonales andaluces y los linares manchegos al conseguir un grupo de fabricantes que el Estado modificara el arancel hasta el punto de comprar más barato en Egipto o en la India que en España misma?

La autoridad del nuevo Estado no ha de tener como misión anular la libertad del individuo, pero sí encauzar esa libertad para que no pueda, por la desarticulación económica, ir la iniciativa particular en perjuicio de la economía nacional; para evitar las competencias, mejorar los cultivos, seleccionar los campos, ordenar los mercados y regular los precios.

Pero ¿cómo vamos a ejercer esta dirección?

Los que estén imbuídos por la economía liberal pondrán esta dificultad. En la economía liberal los sueldos y los salarios estaban garantizados por el patrono. Pero hoy, si las ganancias no son todas para el patrono, tampoco es lícito que las pérdidas sean todas para él; luego cuando la empresa pierde, ¿quién paga los jornales, los sueldos y los intereses?

El nacional-sindicalismo será como el empresario que tuviera gran número de empresas variadas. Quizás alguna, aisladamente, no rinda beneficios; pero si ésa le evita ser feudatario de otro empresario enemigo o le hace marchar mejor al resto de sus empresas, no cabe duda que esa empresa ruinosa rinde un beneficio (si no material, al menos moral), y por tanto le convendrá su conservación.

Análogamente, el Estado, que no irá, como antes el particular, únicamente a hacer negocio, sino con fines más completos y elevados, no mirará si una empresa gana o pierde, sino si llena o no llena una función social, y si conviene que subsista (porque nacionaliza una industria, soluciona el paro, crea riqueza, alienta

otras industrias beneficiosas para la Nación, etc., etc.), pierda lo que pierda, la mantendrá y cubrirá su déficit.

Lo mismo que si la empresa resulta perjudicial para la Nación (porque crea una superproducción ruinosa o una competencia agotadora, etc.), gane lo que gane, la hará desaparecer.

Un ejemplo lo tenemos en los ferrocarriles.

La mayoría de los ferrocarriles de España son ruinosos como negocio. Claro está que reduciendo los opulentos Consejos de Administración, reajustando las plantillas de empleados, infladas por la "yernocracia", etc., pudieran dejar de serlo. Pero supongamos que ni aun así lo fueran: ¿había que hacerlos desaparecer?

De ninguna manera. El transporte rápido en tiempo de paz alimenta infinidad de industrias, y en tiempo de guerra es tan importante como el cañón. Luego es necesario, aunque sea ruinoso. ¿No se gastan millones y millones en tener un gran ejército? ¿Hay algo más ruinoso, mirado sólo como negocio?

Lo que pasa es que el nacional-sindicalismo no es solamente una maquinaria económica, sino total, y por tanto no presiona su manera de obrar únicamente el factor económico, sino también el social, el nacional, etc. Antes, en la economía liberal, no había otro norte que el negocio; no existía función nacional, y la única preocupación del productor era ganar, aunque para ganar él tuviera que perder la Nación.

¿No estaba la Nación al servicio del individuo?

Se vivía solamente para el dinero; pero hoy, en cambio, la función económica pasará al puesto que le corresponde.

"El pueblo no está ahí para la economía, ni la economía para el capital, sino el capital para la economía y la economía para el pueblo" (1).

---

(1) Adolf Hitler. Discurso ante el Reichstagen el primer aniversario de su advenimiento al poder (30 de enero de 1934).

Bien está que una buena administración procure hacer que cada empresa viva con sus propios medios; pero cuando al Estado convenga que esa empresa viva, aunque pierda, ha de hacer que subsista. Lo que pasará es que en ella no habrá beneficios que repartir, ya que el Estado se reducirá a completar los jornales, sueldos e intereses de los productores.

Por otra parte, también las ganancias estarán limitadas; es decir, que si una empresa gana desaforadamente, no se repartirán todos los beneficios, sino que una parte de éstos irán a suplir las pérdidas de los otros. Antes pasaba que, aun en el mismo ramo, había grandes desproporciones.

Por ejemplo, la explotación de algunas minas es francamente ruinosa; en cambio, la transformación industrial de ese mineral es un gran negocio.

En la economía liberal, el industrial se hacía millonario y el minero se arruinaba, y aunque el industrial no podía ganar sin el minero, jamás se le hubiera ocurrido repartir con él las ganancias, aunque no fuera más que para que el minero no quebrara y le fastidiara el negocio.

Esto originaba en la economía frecuentes colapsos. En el nacional-sindicalismo, en cambio, no habrá ganancias fabulosas, pero tampoco miserias.

Pero volverán a preguntar los liberales: si el Estado es todo, ¿se suprime la iniciativa privada? De ninguna manera; lo que se suprime es la anarquía en la producción.

"Tenemos que estructurar la economía a base de Sindicatos que destruyan y anulen el anarquismo de la producción capitalista" (2).

"El Estado Nacional-sindicalista permitirá toda iniciativa privada compatible con el interés colectivo, y aun protegerá y estimulará las beneficiosas" (3).

---

(2) Manuel Mateo. Mitin de 19 de mayo de 1935 en el cine Madrid.

(3) Punto 8.

Lo que pasa es que habrá una organización preconcebida a la que tendrán que sujetarse todos los productores (como hay en las ciudades un plan de urbanización y en las construcciones un proyecto director); pero esta alta dirección la ejercerán los mismos productores y no los especuladores políticos.

En efecto; ¿no hemos dicho que los Sindicatos son la Nación? Pues entonces, al intervenir la Nación en la economía, los que intervienen son los Sindicatos; es decir, los que intervienen son los mismos productores.

"Se disciplinará la economía; pero no será una disciplina del Estado, que mate la iniciativa privada, sino más bien una autodisciplina de los mismos elementos productores y en interés social" (4).

Lo que el nacional-sindicalismo hará en primer término será atemperar la producción al consumo, tanto interior como de exportación, evitando, como ya hemos dicho, la superproducción injustificada, que sólo trae la depreciación y la ruina de la industria, y la escasez de la producción, que sólo trae la carestía.

Si para esto es necesario cerrar fábricas, se cierran, y si es necesario abrir otras nuevas, se abren.

En la industria, como en la agricultura, seremos autosuficientes, y sobre todo, y por encima de todo, nos serviremos de las materias primas españolas. No se puede consentir que haya industria que compre en el extranjero sus materias primas cuando la agricultura o la minería española se las puede proporcionar.

En resumen: los Sindicatos nacionales de agricultura, industria y comercio estarán completamente enlazados entre sí y formarán una sola ordenación armónica. La agricultura produ-

---

(4) R. Fernández Cuesta. Conferencia de 15 de abril de 1935 en el local de F. E.

cirá lo que la industria o el comercio pidan, y la industria lo que el consumo solicite. Ni más ni menos producción.

En el nacional-sindicalismo, el agricultor, el industrial y el comerciante no serán productores autónomos e individualistas, sino que todos estarán encuadrados en los Sindicatos rectores y serán piezas concordantes de la gran tarea nacional, haciendo no lo que a cada uno le convenga, sino lo que convenga a la Nación, que en definitiva es lo que conviene a todos; porque a la larga, los más beneficiados con esta intervención directora son aquellos a los que de momento más perjudica.

En efecto; antes, el equilibrio entre la producción y el consumo se hacía por el procedimiento más rudimentario: por el de la eliminación de competencias.

Empezaba, por ejemplo, el negocio del azúcar de remolacha; pues en vez de plantar tanta remolacha cuanta pidieran las fábricas de azúcar y de fabricar tanto azúcar como pidiera el mercado, todos los labradores y todos los industriales de España se lanzaban a cultivar remolacha y a instalar fábricas, fueran o no aptos los terrenos, estuvieran o no situadas estratégicamente las fábricas, tuvieran o no conseguidos los mercados.

Y ¿qué sucedía? Que la mayoría de los agricultores y de los industriales comenzaban con la producción un verdadero calvario, que casi siempre acababa en la miseria.

Se habían instalado más fábricas que las que eran necesarias, y para que sólo quedaran las justas empezaba la eliminación a base de una guerra mortal y de grandes desembolsos, en la que, naturalmente, triunfaba siempre el más poderoso, y todos los demás caían agotados, jalonando con su miseria la vía dolorosa de la libre concurrencia.

Lo mismo sucedía con el agricultor. Unos no conseguían mercado; otros se encontraban con que sus productos, por no ser aptos sus terreños, o eran depreciados o eran rechazados de plano,

y unos y otros iban cayendo desilusionados, después de haber perdido el dinero y el tiempo y después de haber estropeado sus terrenos.

¡Cómo hubieran agradecido estas víctimas que una organización férrea y totalitaria les hubiera desilusionado a tiempo!

CAPITULO XXVI

Sindicalismo y corporativismo.

Hemos dicho que el nacional-sindicalismo no es el corporativismo, y como estos dos conceptos los confunde mucha gente, vamos a dejar bien marcadas las diferencias que entre uno y otro existen:

1.º *En lo político.*

El nacional-sindicalismo es una solución total del Estado. El corporativismo es una solución parcial, ya que sólo alcanza al problema económico. "¿Qué solución da, por ejemplo, a los problemas internacionales? Hasta ahora, el mejor ensayo se ha hecho en Italia, y allí no es más que una pieza adjunta a una perfecta maquinaria política" (1).

Decir Estado corporativo es como si nosotros dijéramos Estado sindicalista. Seríamos poco; nos encontraríamos con una infinidad de problemas sin poder resolver: con todos aquellos de índole extraeconómica y extrasocial, cuya solución se encuentra en la palabra "nacional" que anteponemos a la palabra "sindicalista".

"Los sistemas corporativos que hoy existen no han resuelto con arreglo al espíritu de la doctrina el gran problema del origen

(1) José Antonio. Mitin de 4 de marzo de 1935 en Valladolid.

del poder público. Las corporaciones no son todavía ni el origen ni la base de la soberanía. En los Estados corporativos el poder público sigue radicando en fuerzas u organizaciones extracorporativas, capaces de vencer el particularismo organizado de las distintas funciones sociales. Lo que en la ciencia política se denomina corporativismo puro aun no ha logrado en país alguno una plena realización" (2).

"Hoy día, el Estado corporativo ni existe ni se sabe si es bueno" (3).

El Barón Volgelsang, artífice del corporativismo austriaco, decía: "Las corporaciones estarán protegidas por el Estado" (4); y Hitze: "Las corporaciones... no deben ser oficiales" (5).

Es decir, concebían las corporaciones como organismos económicos adheridos al organismo político: el Estado protector.

Nosotros no concebimos al nacional-sindicalismo protegido por el Estado porque no reconocemos esa dualidad, como no concebimos al ejército y a la marina adheridos al Estado, porque forman parte del Estado mismo.

Sin que esto quiera decir que el ejército y la marina tengan, por ejemplo, atribuciones religiosas o económicas.

2.º *En lo económico.*

El corporativismo no es una solución perfecta del problema social porque:

a) El corporativismo no renuncia a que haya clases, ya que al hacer gremios de patronos y sindicatos de obreros reconoce que representan distintos intereses.

El nacional-sindicalismo, por el contrario, cree que tanto los patronos, como los técnicos, como los obreros representan un solo interés: la producción. Que cada grupo son piezas necesarias,

---

(2) Gil Robles, prólogo al libro *Corporativismo*, de Ruis Alonso.
(3) José Antonio. Mitin de Valladolid de 4 de marzo.
(4) *Extraits de ses oeuvres traduits de l'allemand.*
(5) *Capital y Trabajo.*

aunque no suficientes, en el engranaje productivo, que ni el capital, ni la técnica, ni la mano de obra son capaces de producir por separado y que, por tanto, todos, absolutamente todos, son una misma clase y que todos, en sus respectivas jerarquías profesionales, son igualmente productores.

Por eso, no descansan nuestros Sindicatos en Sindicatos separados de patronos y de obreros, como hemos dicho al hablar de las C. E. N. S. y de las C. O. N. S., sino en un solo y común Sindicato.

b) El corporativismo no elimina totalmente la lucha de clases, porque reconoce las clases, y aunque los grupos están unidos por arriba en la Cámara corporativa nacional, esta unión está demasiado arriba, demasiado distante, y no evitará nunca que por abajo el patrono y el obrero, puestos frente a frente, dejen, cuando menos, de mirarse con recelo.

El nacional-sindicalismo, al no reconocer las clases, imposibilita la lucha.

"Queremos que no haya clases, porque es la manera de que no haya luchas.

Nuestro régimen hará radicalmente imposible la lucha de clases, por cuanto que todos los que cooperan a la producción constituyen en él una totalidad orgánica" (6).

En cambio, nuestros Sindicatos "no necesitarán ni de comités paritarios ni de piezas de enlace, porque funcionarán orgánicamente como funciona el ejército, por ejemplo, sin que a nadie se le haya ocurrido formar un comité paritario de soldados y jefes" (7).

En resumen: el corporativismo necesitará enlaces y tribunales mixtos porque tendrá lucha, y tendrá lucha porque reconoce

---

(6) José Antonio. Mitin de Valladolid de 4 de marzo.

(7) José Antonio. Conferencia en el Círculo de la Unión Mercantil, 9 de abril.

las clases, y reconoce las clases porque parte del error de considerar a los hombres divididos en vendedores de trabajo (obreros) y compradores de trabajo (patronos).

"El Estado corporativo no está implantado ni siquiera en Italia; porque lo que en este país se llama corporación, en realidad no es otra cosa que un inmenso jurado mixto o comité paritario. De un lado, la confederación obrera; de otro, la patronal. y arriba, coronando el edificio, la corporación.

Es decir, que en Italia, actualmente, se parte de la idea de que el capital y el trabajo son términos forzosamente opuestos y que hay que armonizar en bien de la producción. Cuando, en realidad, lo que debe hacerse es fundir a los dos en una síntesis suprema; esto es: formar un concepto unitario y superior, integrado por el capital y el trabajo, y que utilice a ambos como a elementos necesarios del proceso económico.

Cuando esa síntesis se haya conseguido, podrá decirse que existe la corporación" (8).

El nacional-sindicalismo, en cambio, concibe la empresa como una sociedad de productores en la que todos ponen algo, unos en forma de capital y dirección, otros técnica y otros de mano de obra, y en cuyas ganancias, por tanto, todos participan de dos maneras: con una parte fija (salario al obrero, sueldo al técnico e interés o salario del capital al empresario) y otra variable, formada con el resto de los beneficios y proporcionalmente repartida según las participaciones y jerarquías.

3.° *En lo moral.*

El corporativismo es un producto de importación, mientras que el nacional-sindicalismo nace de España y para España, exprimiendo del alma popular el jugo nacional de sus vicios y sus virtudes características (9).

---

(8) R. Fernández Cuesta. Conferencia de 15 de abril de 1935 en el local de F. E.

(9) Aquí acababa este libro escrito en junio de 1936, pero como el

Un ejemplo que se ha repetido mil veces y ahora le veo publicado nos lo hará ver más claramente:

"En mi casa vivía en el principal el casero; en el primero, un potentado; en el segundo, un aristócrata; en el tercero, un comerciante; en el cuarto, yo, y en la buhardilla, el señor Cruz, el hojalatero.

Cada vez que la mujer del menestral daba a luz, lo que hacía con la mínima frecuencia biológica, nos apresurábamos todos los inquilinos a mandar una gallina o una canastilla de ropa o una tarta para festejar el bautizo.

En compensación, el señor Cruz nos arreglaba un grifo, soldaba un chirimbolo roto o desmontaba y limpiaba el caño del lavabo. Cuando coincidíamos en el portal charlábamos un rato, nos dábamos un pitillo y hablábamos mal del gobierno.

Pero un día los del "ramo" le destinaron un piso en una barriada obrera; se trasladó a ella, y se terminó para siempre la amistad y la relación. Su mujer seguirá dando a luz sin que nadie, etcétera, etc., y si nosotros llamamos a un señor Cruz para que nos arregle un grifo, ya no será el señor Cruz, sino un obrero, uno que mirará constantemente el reloj, etc., etc.

¡Es natural! Ya no seremos amigos: yo seré un patrono y él será un obrero" (10).

Pues bien; el corporativismo quiere llevar también al obrero español (al señor Cruz) a su barriada correspondiente, a su Sindicato obrero y dejar la casa de la ciudad para el rico, para el gremio de patronos.

En la barriada, el señor Cruz estará mejor que en su buhardilla; tendrá más aire, tendrá más habitaciones, tendrá un jardín para él solo. Pero como el señor Cruz no es materialista, por-

---

ejemplo que cito a continuación nos aclara grandemente los conceptos anteriores no dudo en añadir (hoy septiembre de 1937) las páginas que siguen así como algunas observaciones hechas en el texto.

(10) *España Despierta*, por X. Y. Z. Capítulo: "La solución", nota

que es español, y como español, familiar, altivo, independiente, orgulloso, será menos feliz, porque sentirá en el rostro la humillación de verse separado de la sociedad como un apestado; echará de menos aquel ambiente patriarcal de la casa de la ciudad, aquellos pitillos que se cambiaba con el señor, aquellas charlas de igual a igual y aquellas chapuzas en las que se permitía el orgullo de no cobrar.

Vivía peor, pero con más dignidad; subía hasta la buhardilla, pero por el mismo portal que el aristócrata y el potentado, y entre saludos y afectos de unos y otros. ¡Era el hojalatero, pero era el señor Cruz! ¡Tenía personalidad propia!

Y una de dos: o el señor Cruz se resignaba al nuevo ambiente atraído por el bienestar de su barriada y olvidaba con rencor a sus antiguos vecinos y a su antigua buhardilla; es decir, o triunfaba en él el materialismo soez de ver que su nueva casa tenía más aire, más habitaciones y más luz, aunque menos dignidad, menos cariño y menos calor patriarcal, o triunfaba el espiritualismo del carácter español (que no sólo de pan vive el hombre) y el señor Cruz renunciaba a su barriada y se volvía a su buhardilla a reanudar sus pitillos, sus charlas y sus cambios de favores.

El nacional-sindicalismo no quiere que el señor Cruz forme un grupo aparte; quiere, sí, que la buhardilla sea más amplia, más confortable, más alegre, pero que vuelva a ella, que no se lleve al señor Cruz en busca del bienestar, sino que se traiga el bienestar en busca del señor Cruz: que lo accesorio debe ir en busca de lo principal, y no lo principal en busca de lo accesorio.

Por eso, el nacional-sindicalismo no hace Sindicatos aparte para obreros y patronos, sino que a todos agrupa en una misma casa, alojando, eso sí, en diferentes pisos a las diferentes jerarquías profesionales, pero todos bajo el mismo techo, ¡como hermanos!

Y esos Sindicatos, que se agrupan con otros Sindicatos, pero sin perder su característica familiar (como las casas se agrupan

en calles sin dejar por eso de ser casas), formarán otros Sindicatos mayores, y éstos, a su vez, otros mayores, y todos juntos, el Estado Nacional-sindicalista, como las calles forman los barrios, y los barrios, la ciudad.

Y así como la ciudad podría existir sin barrios ni calles, pero no sin ese núcleo sustancial que es la casa, así el núcleo sustancial del Estado Nacional-sindicalista será también el Sindicato, a diferencia del corporativismo, que toma como punto de partida algo tan amorfo y tan confuso como la barriada.

POSTDATA

Han pasado cuatro años desde la fecha aquella en que se debía haber publicado este libro.

Faltaba entonces solamente el prólogo de José Antonio y la revolución primero y causas imprevistas después lo han retrasado hasta hoy, y hoy tras la duda de publicarlo quedaba todavía otra duda mayor ¿debía corregirlo, adaptándolo a la experiencia? Porque estos cuatro años no han sido de paréntesis sino de vida prieta y activa, no han sido de quietud sino de movimiento.

En la historia de nuestro Movimiento hay dos edades completamente definidas pero que son episodios de una misma marcha ascensional: la Era evangélica y la Era triunfal (como en el socialismo hubo la utopía y la práctica).

La primera se debe a la clarividencia de un hombre excepcional, de un coloso taumaturgo que supo ver el alma española como en pecho de cristal y tuvo fe cuando ya nadie creía, y vigor cuando todos flaqueaban, y voluntad de volver esa fe y ese vigor a la desfallecida España cuando todos pensaban en la eutanasia.

Ese coloso fué José Antonio Primo de Rivera.

La segunda se debe a otro hombre excepcional que Dios ha puesto en España para que España se salvara cuando todo parecía perdido; otro hombre que al conjuro de una patria que no quiere morir recoge sus últimos latidos, los fortalece y de una

España que nada era hace una España que todo lo promete: el Generalísimo Franco.

Pero tengamos en cuenta que estos dos hombres no son dos genios esporádicos. Estos dos hombres son la continuidad histórica de un mismo Movimiento. Aquél es el Profeta, éste es el Caudillo; aquél representa la razón del Movimiento, éste el Movimiento de la razón.

Si José Antonio al caer en Alicante no hubiera encontrado en pos de sí una reencarnación de su espíritu revolucionario capaz de convertir el programa en realidad todo su anhelo de revolución se hubiera perdido para siempre.

No somos aduladores; precisamente por no serlo hemos conocido más cárceles que antesalas de palacios.

Por eso con el lenguaje rudo del camisa vieja, del hombre que ha perdido mucho y que lo ha perdido alegremente pensando en el granito de arena que aportaba con ello a la nueva España, del hombre que por tanto tiene derecho a quedarse satisfecho y a pedir que sus sacrificios no sean estériles ni la sangre de sus muertos menospreciada, tenemos que juzgar esta era triunfal no solamente por la guerra que se gana sino por la revolución que se hace.

Porque si Franco fuera solamente un general victorioso, un Caudillo afortunado, los que pensamos que España no se ha de lavar en sangre sino en justicia, los que miramos la guerra, por ser entre hermanos, como un episodio triste y doloroso, los que quisiéramos borrar de nuestro carro triunfador los despojos fratricidas, no podríamos aplaudir a Franco.

Pero (y esta es la verdadera labor positiva de Franco) la revolución marcha.

Y aquellos que simplemente vieron en el 18 de julio una sublevación de revancha para poner arriba otra vez a lo que había estado abajo.

Y aquellos que simplemente vieron en el 18 de julio una

militarada a estilo del XIX con mucho ruido de espuelas y de chatarra, pero sin más razón que la de satisfacer apetitos.

Y aquellos que sólo vieron en el 18 de julio una explosión de señoritos juerguistas que no se resignaban a dejar su vida alegre, se habrán ya convencido de su equivocación.

Porque la revolución marcha y marcha porque los plutócratas y los desheredados han sabido renunciar a sus quimeras, los militares pensar solamente en la patria y los señoritos luchar "precisamente por aquello que no nos interesa como señoritos".

Esta es la verdadera labor positiva de Franco. La de ganar la guerra y ganar la revolución a la vez sin la cual victoria, la victoria de los campos de batalla hubiera sido una trágica derrota.

* * *

Por eso este libro que sale con cuatro años de retraso tiene no solamente un valor de recuerdo, sino también y aún más alto grado un valor de comprobación, y por eso lo presento intacto sin quitar una sola de las palabras que entonces se iban a publicar. Porque estas líneas escritas hace cuatro años y que hoy las vemos quizás algo amarillentas pero todavía con la lozanía de lo palpitante, son la verdadera afirmación de nuestra continuidad revolucionaria, de que se está haciendo la revolución que se soñó.

Y por eso, por último, este libro que para nada nombra a Franco es su mayor alabanza.

Málaga, 12 de mayo de 1940.

INDICE

INDICE

Págs.

PARTE TERCERA

ARMONIA EN LA PRODUCCION